

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL AM-PIG-PL-01 V4



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

1. INTRODUCCIÓN:

A través de los años, a nivel nacional y distrital se ha evidenciado un aumento en el compromiso ambiental a través del desarrollo de normatividad, estrategias, planes, programas y proyectos que han permitido a los sectores público y privado mejorar las condiciones ambientales de sus actividades cotidianas, lo que se traduce en el aumento de la calidad de vida de la población.

La Secretaría Distrital de Ambiente, mediante la Resolución 242 de 2014, define los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA -, con el fin de “promover prácticas ambientales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental PGA y promover la implementación de estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible” ¹.

Es por esto por lo que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., consciente del impacto ambiental generado por sus actividades cotidianas y comprometida con la mejora continua, ha desarrollado el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA - para el periodo 2020-2024, como instrumento de planeación ambiental que incluye una serie de acciones encaminadas a minimizar y mitigar los aspectos e impactos ambientales identificados en la entidad. Lo anterior, en concordancia con la política ambiental de la institución establecida en el año 2017.

El presente documento consolida el diagnóstico de la situación ambiental interna y del entorno de cada de las Unidades de Servicios de Salud que hacen parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y el avance en la gestión ambiental de los últimos cuatro años, a partir del proceso de fusión establecido en el Acuerdo Distrital 641 de 2016 “Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá Distrito Capital, se modifica el acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras modificaciones”. Asimismo, presenta los objetivos, metas, actividades e indicadores trazadores para el cuatrienio 2020 – 2024, en concordancia con el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” y el Plan de Gestión Ambiental 2008 – 2038. Lo anterior, teniendo en cuenta la situación que enfrenta el mundo con la pandemia generada por el Covid-19, el cual afecta de manera directa la gestión de las entidades que realizan la prestación de servicios de salud.

2. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA - de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para el periodo 2020-2024, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la Resolución 242 de 2014, los objetivos y estrategias del Plan de Gestión Ambiental 2008 – 2038 y el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” con el fin de promover la implementación de prácticas y estrategias ambientales encaminadas a la prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales negativos generados por la prestación de los servicios de salud.

3. ALCANCE:

El Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA -, acorde a la política de gestión ambiental, se aplica a la totalidad de procesos y unidades que hacen parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Sin embargo, teniendo en cuenta la jurisdicción por parte de la SDA las unidades que se encuentran por fuera del perímetro urbano no serán objeto de verificación por parte de esta Entidad.

DESDE: La definición de lineamientos para la gestión integral de residuos

¹ - Secretaría Distrital de Ambiente, 2014

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

HASTA: La evaluación, seguimiento y definición de acciones de mejora para garantizar el cumplimiento de los lineamientos definidos.

4. DEFINICIONES:

ASPECTO AMBIENTAL: Son los elementos de la operación (actividades, productos o servicios) que interactúan con el medio ambiente, como por ejemplo la generación de residuos hospitalarios, vertimientos de agua residual, consumo de agua, uso de papel, generación de ruido, entre otros.

CONDICIÓN AMBIENTAL: Estado o características del medio ambiente, definidas en cierto instante de tiempo.

DESEMPEÑO AMBIENTAL: Resultados medibles relacionados con la gestión de los aspectos ambientales. En el marco de un sistema de gestión ambiental, los resultados pueden medirse en comparación con la política ambiental de la organización, sus objetivos ambientales u otros criterios, a través de indicadores.

IMPACTO AMBIENTAL: Cualquier cambio en el medio ambiente ya sea negativo o benéfico, derivado de los aspectos ambientales de una organización, como por ejemplo la contaminación del suelo, contaminación a fuentes hídricas superficiales, contaminación del agua subterránea, disminución del recurso hídrico, disminución del recurso forestal, afectación a la salud.

MEJORAMIENTO CONTINUO: Proceso de mejora del sistema de gestión ambiental para lograr progresos en el desempeño ambiental global de acuerdo con la política ambiental de la organización.

META AMBIENTAL: Requisito detallado de desempeño, cuantificable siempre que sea posible, aplicable a la organización o parte de ella, que surge de los objetivos ambientales y que necesita que sea establecida y cumplida con el fin de lograr estos objetivos.

POLÍTICA AMBIENTAL: Intenciones y directrices de una organización relacionadas con su desempeño ambiental, expresadas formalmente por su alta gerencia, que le sirve de marco para la acción y para fijar sus objetivos y metas ambientales.

RIESGO: Efecto de incertidumbre en relación con eventos potenciales y consecuencias, o una combinación de estos. Se expresa generalmente en términos de una combinación de las consecuencias de un evento (incluyendo cambios en las circunstancias) y la probabilidad de ocurrencia asociada. En el marco de la gestión organizacional, está referido a efectos adversos potenciales.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE:

NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN	EMITIDA POR
Resolución 242	2014	Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA-	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA
Acuerdo Distrital 641	2016	Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá Distrito Capital, se modifica el acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras modificaciones	Concejo de Bogotá
Acuerdo distrital 123	2020	Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 – 2024	Concejo de Bogotá

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

6. RESPONSABLES:

La elaboración y actualización del documento Plan Institucional de Gestión Ambiental es el proceso de Gestión Ambiental, quien a su vez es el encargado de realizar la evaluación a la adherencia de los lineamientos definidos en este documento.

7. CONTENIDO DEL PLAN:

7.1. GENERALIDADES

El Acuerdo Distrital 641 de 2016 “Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá Distrito Capital, se modifica el acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras modificaciones” en su Artículo Segundo establece que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. está conformada por la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y El Tunal y tiene como fin desarrollar acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad en las localidades de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Sumapaz, presentes en la ciudad de Bogotá.

La misión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., es prestar servicios de salud enmarcados en el modelo innovador de atención en red con enfoque en la gestión integral del riesgo, mejorando las condiciones de salud de los usuarios de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito, manteniendo la participación ciudadana urbana y rural. En la actualidad, la Subred cuenta con 33 unidades de servicios de salud, entre Hospitales-y centros de atención en salud, distribuidas en las cuatro localidades en las que tiene cobertura la Subred, en donde se prestan servicios de salud de distintas complejidades, dentro de los que se encuentran hospitalización, cirugía, apoyo diagnóstico y consulta externa, entre otros. Cabe resaltar que, la presencia de la Subred en la localidad de Sumapaz y el modelo de atención en salud de la ruralidad, son un factor diferenciador de la Entidad.

Actualmente, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, comprometida con el mejoramiento continuo, viene desarrollando acciones para la Acreditación en Salud. Específicamente, el componente de Gestión Ambiental, enmarcado en el estándar de Ambiente Físico, desarrolla acciones articuladas con el Plan Institucional de Gestión Ambiental en lo relacionado con el estándar 123 “La organización garantiza procesos para identificar, evaluar y mejorar la gestión ambiental” y el 124 “La organización garantiza el diseño, la implementación y la evaluación de procesos para el manejo seguro de desechos”.

7.2. SEDES QUE FORMAN PARTE DE LA SUBRED Y HORARIOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. está conformada por treinta y tres (33) Unidades de Servicios de Salud Activas que son de carácter asistencial y ocho (8) sedes administrativas; a continuación, se presenta la información general de cada una de las Unidades:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

Tabla 1. Sedes que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

No.	UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD	DIRECCIÓN	TENENCIA	HORARIO CONSULTA EXTERNA/URGENCIAS	TIPO DE SEDE
1	CENTRO DE SALUD ABRAHAM LINCOLN	Cra. 12 No. 53 – 76 Sur	ARRIENDO	6:00 a.m. – 7:00 p.m.	ASISTENCIAL
2	CENTRO DE SALUD SAN BENITO	Cll. 58 No. 19B – 21 Sur	COMODATO	6:00 a.m. – 7:00 p.m.	ASISTENCIAL
3	CENTRO DE SALUD ISLA DEL SOL	Cll. 67B No. 63 – 27 Sur	COMODATO	7:00 a.m. – 5:00 p.m.	ASISTENCIAL
4	CENTRO DE SALUD EL CARMEN	Cll. 48ª No. 28 – 89 Sur	PROPIO	6:00 a.m. – 7:00 p.m. Urgencias 24 H	ASISTENCIAL
5	HOSPITAL MEDICINA INTERNA	Cra. 14 No. 51 – 21 Sur	PROPIO	6:00 a.m. – 7:00 p.m. Urgencias 24 H	ASISTENCIAL
6	SEDE ADMINISTRATIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Cll. 64c Sur No. 27 - 32	PROPIO	7:00 a.m. – 5:00 p.m.	ADMINISTRATIVA
7	HOSPITAL EL TUNAL	Cra. 20 NO. 47 B 35 Sur	COMODATO	6:00 a.m. – 7:00 p.m. Urgencias 24 H	ASISTENCIAL
8	SEDE ADMINISTRATIVA NUEVO MUZU	Diag. 53 No. 59A - 11 Sur	COMODATO	7:00 a.m. – 5:00 p.m.	ADMINISTRATIVA
9	CENTRO DE SALUD ISMAEL PERDOMO	Cra. 71F No. 63ª – 07 Sur	COMODATO	6:00 a.m. – 7:00 p.m.	ASISTENCIAL
10	HOSPITAL VISTA HERMOSA	Cra. 18C No. 66ª – 55 Sur	PROPIO	6:00 a.m. – 7:00 p.m. Urgencias 24 H	ASISTENCIAL
11	CENTRO DE SALUD CANDELARIA	Cra. 28 No. 63ª – 04 Sur	COMODATO	7:00 a.m. – 7:00 p.m.	ASISTENCIAL
12	CENTRO DE SALUD JERUSALÉN	Cra. 46C No. 72C – 20 Sur	COMODATO	6:00 a.m. – 7:00 p.m. Urgencias 24 H	ASISTENCIAL
13	HOSPITAL LA ESTRELLA	Cra. 18F No. 72 – 63 Sur	PROPIO	7:00 a.m. – 4:00 p.m.	ASISTENCIAL
14	SEDE ADMINISTRATIVA LIMONAR	Cra. 18C BIS A No. 80ª – 41 Sur	COMODATO	7:00 a.m. – 4:00 p.m.	ADMINISTRATIVA
15	CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN	Cra. 44D No. 69I Sur – 16	COMODATO	6:00 a.m. – 7:00 p.m.	ASISTENCIAL
16	CENTRO DE SALUD MOCHUELO	Km. 4 Vía Pasquilla VDA Mochuelo Alto	COMODATO	7:00 a.m. – 4:00 p.m.	ASISTENCIAL
17	CENTRO DE SALUD PASQUILLA	Km 5 Vía Olarte Pesquilla	PROPIO	7:00 a.m. – 4:00 p.m.	ASISTENCIAL

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



No.	UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD	DIRECCIÓN	TENENCIA	HORARIO CONSULTA EXTERNA/URGENCIAS	TIPO DE SEDE
18	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO	Cra. 76B No. 60 ^a – 42 Sur	COMODATO	7:00 a.m. – 4:00 p.m.	ASISTENCIAL
19	SEDE ADMINISTRATIVAS SIERRA MORENA	Cll. 70 No. 56 – 56 Sur	COMODATO	6:00 a.m. – 5:00 p.m.	ADMINISTRATIVA
20	HOSPITAL MEISSEN	Cra. 60G No. 18 ^a – 09 Sur	PROPIO	6:00 a.m. – 7:00 p.m. Urgencias 24 H	ASISTENCIAL
21	SEDE ADMINISTRATIVA CENTRO JUVENIL	Carrera 70 18l - 86 Sur	COMODATO	7:00 a.m. – 4:00 p.m.	ADMINISTRATIVA
22	CENTRO DE SALUD BETANIA	Cll. 76B No. 2 Este 34 Sur	COMODATO	6:00 a.m. – 7:00 p.m.	ASISTENCIAL
23	CENTRO DE SALUD MARICHUELA	Cll. 76 No. 14 – 74 Sur	PROPIO	6:00 a.m. – 7:00 p.m.	ASISTENCIAL
24	CENTRO DE SALUD DANUBIO AZUL	Cra. 4H No. 55 – 65 Sur	COMODATO	7:00 a.m. – 4:00 p.m.	ASISTENCIAL
25	CENTRO DE SALUD DESTINO	Vereda El Destino Km 78	COMODATO	7:00 a.m. – 4:00 p.m.	ASISTENCIAL
26	CENTRO DE SALUD FLORA	Cra. 14B Este No. 74B – 44 Sur	COMODATO	7:00 a.m. – 4:00 p.m.	ASISTENCIAL
27	CENTRO DE SALUD REFORMA	Cra. 6B Este No. 85 ^a – 08 Sur	COMODATO	7:00 a.m. – 4:00 p.m.	ASISTENCIAL
28	CENTRO DE SALUD SANTA LIBRADA	Cra. 1C Este No. 75 – 49 Sur	PROPIO	6:00 a.m. – 7:00 p.m. Urgencias 24 H	ASISTENCIAL
29	SEDE ADMINISTRATIVA SANTA MARTA	Cll. 68C No. 1 Este – 88 Sur	COMODATO	7:00 a.m. – 4:00 p.m.	ADMINISTRATIVA
30	CENTRO DE SALUD USME	Trans. 2 ^a No. 135 – 78 Sur	PROPIO	6:00 a.m. – 7:00 p.m. Urgencias 24 H	ASISTENCIAL
31	CENTRO DE SALUD YOMASA	Cra. 10 No. 81 ^a – 06 Sur	COMODATO	7:00 a.m. – 4:00 p.m.	ASISTENCIAL
32	CENTRO DE SALUD NAZARETH	Cll. 3 No. 2 – 21	PROPIO	6:00 a.m. – 5:00 p.m. Urgencias 24 H	ASISTENCIAL
33	CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SUMAPAZ	Vereda San Juan de Sumapaz	PROPIO	6:00 a.m. – 5:00 p.m. Urgencias 24 H	ASISTENCIAL
34	SEDE ADMINISTRATIVA	Cra. 24c N°54-47 sur	ARRIENDO	7:00 a.m. – 5:00 p.m.	ADMINISTRATIVA
35	PARQUE CHAQUEN	Cll. 3 No. 2 – 21	PROPIO	7:00 a.m. – 5:00 p.m.	PARQUE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

No.	UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD	DIRECCIÓN	TENENCIA	HORARIO CONSULTA EXTERNA/URGENCIAS	TIPO DE SEDE
36	BODEGA MEDICOQUIRURGICO	Cll 48ª 28 89 sur	PROPIO	7:00 a.m. – 5:00 p.m.	ADMINISTRATIVA

FUENTE: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. 2022

De acuerdo con la concertación del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- realizada para el periodo 2016-2020, se evidencia el cierre de algunas unidades que estuvieron concertadas para el anterior cuatrienio. El cierre de estas unidades se realizó teniendo en cuenta la reorganización del Sector Salud definidas en el Acuerdo Distrital 641 de 2016 “Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá Distrito Capital, se modifica el acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras modificaciones” y el análisis interno realizado por parte de la Subred. En este sentido, las unidades definidas en la Tabla 2. Sedes que conforman las Unidades de Servicios de Salud USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., son las que en la actualidad se encuentran funcionando para la prestación de los servicios de salud. Como se mencionó en el alcance de este documento, se incluye dentro de la descripción del PIGA las unidades de la Subred que se encuentran en la ruralidad, sin embargo, por su ubicación, estas sedes no son del alcance de verificación por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente.

7.3. SERVICIOS QUE OFRECE LA SUBRED

A continuación, se relacionan los servicios que prestan las diferentes Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.:

Tabla 2. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD ABRAHAM LINCOLN	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Servicio farmacéutico
		Tamización de cáncer de cuello uterino
	CONSULTA EXTERNA	Medicina Interna
		Pediatría
		Nutrición y Dietética
		Neurología
		Enfermería
		Odontología General
		Anestesiología
		Endocrinología
		Urología
		Medicina General
		Ginecobstetricia
Ortopedia y/o Traumatología		
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación	

Tabla 3. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD SAN BENITO	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Servicio farmacéutico

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

CONSULTA EXTERNA	Tamización de cáncer de cuello uterino
	Medicina Interna
	Pediatría
	Otras consultas de especialidad
	Psicología
	Enfermería
	Cirugía General
	Medicina General
	Ginecobstetricia
	Psiquiatría
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación
HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización Parcial

Tabla 4. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD ISLA DEL SOL	CONSULTA EXTERNA	Odontología General
		Medicina General
	PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación

Tabla 5. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD EL CARMEN	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Radiología e imágenes diagnósticas
		Toma de muestras de laboratorio clínico
		Fonoaudiología y/o terapia de lenguaje
		Terapia Ocupacional
		Fisioterapia
		Servicio farmacéutico
		Tamización de cáncer de cuello uterino
	CONSULTA EXTERNA	Medicina Interna
		Pediatría
		Medicina alternativa y complementaria - Homeopática
		Medicina alternativa y complementaria - Tradicional China
		Nefrología
		Neumología
		Nutrición y dietética
		Enfermería
		Cirugía General
		Dermatología
		Medicina General

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

		Ginecobstetricia
		Ortopedia y/o Traumatología
		Medicina Física y rehabilitación
	PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	Vacunación

Tabla 6. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
HOSPITAL MEDICINA INTERNA	HOSPITALIZACION	Hospitalización adulta
	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Laboratorio Clínico
		Toma de muestras de laboratorio clínico
		Terapia Respiratoria
		Servicio farmacéutico
		Radiología e imágenes diagnósticas
	TRANSPORTE ASISTENCIAL	Transporte asistencial básico
	CONSULTA EXTERNA	Medicina Alternativa y Complementaria - Tradicional China
Cirugía Cardiovascular		

Tabla 7. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
HOSPITAL EL TUNAL	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización adulto
		Hospitalización medicina interna
		Hospitalización cirugía
		Cuidado intensivo adulto
		Cuidado intermedio adulto
		Atención prehospitalaria
	CIRUGÍA	Cirugía de columna
		Cirugía de la mano
		Cirugía general
		Cirugía de mama y tumores tejidos blandos
		Cirugía maxilofacial
		Cirugía neurológica
		Cirugía ortopédica
		Cirugía otorrinolaringología
		Cirugía plástica y estética
		Cirugía dermatológica
		Cirugía gastrointestinal
		Cirugía urológica
		Cirugía vascular y angiología
		Cirugía oftalmológica
Cirugía tórax		
APOYO DIAGNÓSTICO	Laboratorio clínico	

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

		Radiología e imágenes diagnósticas
		Toma de muestras de laboratorio clínico
		transfusión sanguínea
		Servicio farmacéutico
		Laboratorio de patología
		Laboratorio de histotecnología
		Hemodiálisis
		Unidad renal
		Hemodinamia e intervencionismo
	URGENCIAS	Urgencias medicina general y pediatría
	TRANSPORTE ASISTENCIAL	Transporte asistencial medicalizado
	CONSULTA EXTERNA	Urología
		Psicología
		Pediatría
		Otorrinolaringología
Oftalmología		
Gastroenterología		
Enfermería		
Dolor y cuidados paliativos		
Cirugía General		

Tabla 8. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
HOSPITAL VISTA HERMOSA	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización adultos
	CIRUGIA	Cirugía maxilofacial
		Cirugía oral
	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Radiología e imágenes diagnósticas
		Radiología Odontológica
		Toma de muestras y laboratorio clínico
		Terapia respiratoria
		Servicio farmacéutico
		Tamización de cáncer de cuello uterino
	URGENCIAS	Urgencias medicina general y pediatría
	TRANSPORTE ASISTENCIAL	Transporte asistencial básico
	CONSULTA EXTERNA	Odontología general
		Medicina Interna
Pediatría		
Nutrición Dietética		
Endodoncia		
Enfermería		
Ginecobstetricia		
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación	
OTROS SERVICIOS	Odontopediatría	

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

Tabla 9. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD CANDELARIA	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Servicio farmacéutico
		Tamización de cáncer de cuello uterino
	CONSULTA EXTERNA	Medicina Interna
		Enfermería
		Odontología General
		Medicina General
		Ginecobstetricia
	PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Ortopedia y/o Traumatología
		Vacunación

Tabla 10. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD CASA DE TEJA	CONSULTA EXTERNA	Odontología General
		Medicina General
	PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación

Tabla 11. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE ATENCIÓN JERUSALEN	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Urgencias

Tabla 12. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
HOSPITAL LA ESTRELLA	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Servicio farmacéutico
		Terapia Ocupacional
	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en salud mental

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

Tabla 13. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Servicio farmacéutico
		Radiología e imágenes diagnósticas
		Tamización de cáncer de cuello uterino
	CONSULTA EXTERNA	Medicina Interna
		Psiquiatría
		Medicina Familiar
		Pediatría
		Psicología
		Enfermería
		Cirugía General
		Odontología General
		Nutrición y Dietética
		Medicina General
	Ginecobstetricia	
Ortopedia y/o Traumatología		
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación	

Tabla 14. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD PARAISO	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Tamización de cáncer de cuello uterino
	CONSULTA EXTERNA	Enfermería
		Odontología General
		Medicina General
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación	

Tabla 15. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD PASQUILLA	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Servicio farmacéutico
		Radiología Odontológica
		Tamización de cáncer de cuello uterino
	CONSULTA EXTERNA	Enfermería
		Odontología General
		Medicina General

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación
--	------------

Tabla 16. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO	CONSULTA EXTERNA	Odontología General
		Medicina General
	PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación
	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Tamización de cáncer de cuello uterino

Tabla 17. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
HOSPITAL DE MEISSEN	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización pediátrica
		Cuidado básico neonatal
		Obstetricia
		Cuidado intermedio adulto
		Cuidado intermedio neonatal
		Cuidado intermedio pediátrico
		Cuidado intensivo neonatal
		Cuidado intensivo pediátrico
	Cuidado intensivo adulto	
	CIRUGÍA	Cirugía pediátrica
		Cirugía ginecológica
		Cirugía general
		Cirugía maxilofacial
		Cirugía maxilofacial
		Cirugía ortopédica
		Cirugía otorrinolaringología
		Cirugía plástica y estética
		Cirugía de tórax
		Cirugía Urológica

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



		Cirugía de la Mano
		Cirugía vascular y angiología
		Neurocirugía
		Cirugía oftalmológica
		Cirugía oral
	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Radiología e imágenes diagnósticas
		Toma de muestras de laboratorio clínico
		Endoscopia Digestiva
		Servicio farmacéutico
		Ultrasonido
		Tamización de cáncer de cuello uterino
		Diagnóstico Cardiovascular
		Ecocardiografía
		Toma e interpretación de radiografías odontológicas
		URGENCIAS
	TRANSPORTE ASISTENCIAL	Transporte asistencial medicalizado
		Transporte asistencial básico
	CONSULTA EXTERNA	Medicina General
		Medicina Interna
		Pediatría
		Neonatología
		Gastroenterología
		Enfermería
		Cirugía General
		Ortopedia y/o traumatología
		Ortopedia pediátrica
		Ginecobstetricia
		Consulta prioritaria
		Nefrología pediátrica
		Neumología pediátrica
		Otras consultas de especialidad
	Otorrinolaringología	
	PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Atención en planificación familiar hombres y mujeres
Vacunación		
Alteraciones del desarrollo del joven		
Cáncer cuello uterino		
Alteración de la agudeza visual		
	Alteración del embarazo	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

		Atención del parto
	OTROS SERVICIOS	Atención domiciliaria de paciente sin ventilador

Tabla 18. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
MEISSEN APOYO	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Laboratorio clínico
		Toma de Muestra de laboratorio clínico

Tabla 19. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD BETANIA	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Fisioterapia
		Terapia Ocupacional
		Fonoaudiología y/o terapia de lenguaje
		Radiología Odontológica
		Tamización de cáncer de cuello uterino
	CONSULTA EXTERNA	Medicina Interna
		Psicología
		Odontología General
		Medicina General
		Medicina Familiar
		Enfermería
		Nutrición y dietética
	Ginecología	
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación	

Tabla 20. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD MARICHUELA	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Servicio farmacéutico
		Diagnostico Vascular
		Radiología Odontológica
		Radiología e imágenes diagnósticas
		Tamización de cáncer de cuello uterino

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

CONSULTA EXTERNA	Medicina Interna
	Medicina Familiar
	Pediatría
	Enfermería
	Cirugía General
	Odontología General
	Medicina General
	Ginecología y Obstetricia
	Ortopedia y/o Traumatología
	PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA

Tabla 21. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD LA REFORMA	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Tamización de cáncer de cuello uterino
	CONSULTA EXTERNA	Enfermería
		Odontología General
		Medicina General
	PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	Vacunación

Tabla 22. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD SANTA LIBRADA	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Laboratorio Clínico
		Servicio farmacéutico
		Radiología e imágenes diagnósticas
		Tamización de cáncer de cuello uterino
	URGENCIAS	Urgencias
	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización adultos

Tabla 23. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD USME	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Servicio farmacéutico
		Radiología Odontológica
		Tamización de cáncer de cuello uterino
	CONSULTA EXTERNA	Enfermería
		Medicina General

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

	PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación
	TRANSPORTE ASISTENCIAL	Transporte asistencial básico
		Transporte asistencial medicalizado
	URGENCIAS	Urgencias
	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización adultos

Tabla 24. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD YOMASA	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Tamización de cáncer de cuello uterino
	CONSULTA EXTERNA	Enfermería
		Odontología General
		Medicina General
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación	

Tabla 25. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD NAZARETH	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Laboratorio Clínico
		Servicio farmacéutico
		Fonoaudiología y/o Terapia de lenguaje
		Tamización de cáncer de cuello uterino
	CONSULTA EXTERNA	Medicina Interna
		Psiquiatría
		Medicina Familiar
		Pediatría
		Psicología
		Enfermería
		Cirugía General
		Odontología General
		Medicina alternativa y complementaria - Neuralterapéutica
		Medicina General
		Ginecobstetricia
	Medicina alternativa y complementaria - Naturopatía	
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación	

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

	TRANSPORTE ASISTENCIAL	Transporte asistencial básico
	URGENCIAS	Urgencias
	CIRUGÍA	Atención del parto
	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización adultos

Tabla 27. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD SAN JUAN	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Servicio farmacéutico
	CONSULTA EXTERNA	Psicología
		Enfermería
		Odontología General
		Medicina alternativa y complementaria - Neuralterapeutica
		Medicina General
	Medicina alternativa y complementaria - Naturopatía	
	PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación
	TRANSPORTE ASISTENCIAL	Transporte asistencial básico
URGENCIAS	Urgencias	
CIRUGÍA	Atención del parto	

Tabla 28. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	PROCESO
LIMONAR	Proyectos del Fondo de Desarrollo Local

Tabla 29. Servicios ofrecidos en los Centro de Atención y Hospitales

UNIDAD	SUBPROCESO	SERVICIO
CENTRO DE SALUD DESTINO-ISMAEL PERDOMO - DANUBIO AZUL- LA FLORA-MOCHUELO	APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Servicio farmacéutico
		Tamización de cáncer de cuello uterino
	CONSULTA EXTERNA	Enfermería
		Odontología General
		Medicina General
	PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETENCIÓN TEMPRANA	Vacunación

FUENTE: Subred Integrada de Servicios de Salud, 2022

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

7.4. PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD

La siguiente tabla describe el parque automotor de la Subred Sur E.S.E.; el cual corresponde en la actualidad a 70 vehículos. Específicamente, en ellos se desarrollan actividades de traslado de colaboradores a las diferentes unidades y traslado de pacientes por la Red Hospitalaria.

Tabla 30. Vehículos utilizados en la Subred Sur

FUNCIONAMIENTO (TIPO DE COMBUSTIBLE)	TIPO DE VEHÍCULO	PROPIEDAD (PROPIO, ARRIENDO, COMODATO ETC)	MARCA	LÍNEA	PLACA	MODELO (AÑO)	TIPO DE SERVICIO (ADMINISTRATIVO, EMERGENCIA)
A.C.P.M.	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	HYUNDAI	H1	RZF361	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	MAZDA	BT50	ODT137	2015	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	RENAULT	NUEVO MASTER	OJX926	2015	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	RENAULT	NUEVO MASTER	OJX930	2015	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	LUV D MAX	OCK261	2013	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	LUV D MAX	OCK259	2013	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	MAZDA	BT50	ODT116	2015	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	RENAULT	NUEVO MASTER	OJX939	2015	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	RENAULT	NUEVO MASTER	OJX937	2015	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	RENAULT	NUEVO MASTER	OJX943	2015	ASISTENCIAL

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	RENAULT	NUEVO MASTER	OJX942	2015	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	LUV D MAX	OCK258	2013	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	LUV D MAX	OCK422	2013	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZP006	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZP001	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZP003	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZP004	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZN620	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	H1501D	RZP005	2010	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	HYUNDAI	H1501D	RZP431	2010	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	HYUNDAI	H1501D	RZF369	2010	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	HYUNDAI	H1501D	RZP435	2010	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	HYUNDAI	H1501D	RZP436	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZK983	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZP007	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZK966	2010	ASISTENCIAL



A.C.P.M.	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	HYUNDAI	H1501D	RZF372	2010	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	HYUNDAI	H1501D	RZP432	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZV842	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZV844	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZN794	2010	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	LUV D MAX	OCK260	2013	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	MAZDA	BT 50	OBI057	2011	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	RENAULT	NUEVO MASTER	OJX934	2015	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	MAZDA	BT 50	ODT112	2014	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	MAZDA	BT 50	ODT113	2014	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	MAZDA	BT 50	ODT115	2015	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	LUV D MAX	OCK368	2014	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZV134	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZK976	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZV843	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZK969	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO	MAZDA	BT50	RZK981	2010	ASISTENCIAL



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

AM-PIG-PL-01 V4

		DISTRITAL DE SALUD					
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZV130	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	BT50	RZK974	2010	ASISTENCIAL
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	MAZDA	<u>BT50</u>	RZK973	2010	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	NISSAN	D22 4X4	OBG101	2006	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	NISSAN	FRONTIER	JQV232	2022	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	NISSAN	FRONTIER	JQV233	2022	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	NISSAN	FRONTIER	JQV234	2022	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	FORD	RANGER	JQV235	2022	ASISTENCIAL
A.C.P.M.	CAMPERO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	NISSAN	PATROL	OBI561	2010	ADMINISTRATIVO
GASOLINA	MICROBUS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	NKR	OBG352	2000	ADMINISTRATIVO
A.C.P.M.	CAMION	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR	CHEVROLET	NPR	OBG494	2000	ADMINISTRATIVO
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	NKR	OBH128	2008	ADMINISTRATIVO
A.C.P.M.	BUSETA	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	CHEVROLET	NQR	OCK474	2013	ADMINISTRATIVO
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	LUV D MAX	BTS256	2006	ADMINISTRATIVO
GASOLINA	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	TOYOTA	HILUX	OBE977	2001	ADMINISTRATIVO
A.C.P.M.	CAMION	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO	NISSAN	T5U41	OBE773	2006	ADMINISTRATIVO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

GASOLINA	CAMPERO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	VITARA	OBG176	2007	ADMINISTRATIVO
A.C.P.M.	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	NISSAN	D22 4X4	OBG183	2006	ADMINISTRATIVO
GASOLINA	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	LUV DMAX	OBG439	2007	ADMINISTRATIVO
GASOLINA	CAMPERO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	VITARA	OBG181	2007	ADMINISTRATIVO
GASOLINA	AMBULANCIA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	TOYOTA	LAND CRUISER	OHK650	2002	ADMINISTRATIVO
GASOLINA	CAMIONETA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	TOYOTA	LAND CRUISER	OJJ921	1998	ADMINISTRATIVO
GASOLINA	AUTOMOVIL	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	SPARK	OCK404	2014	ADMINISTRATIVO
GASOLINA	AUTOMOVIL	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	CHEVROLET	SPARK	OCK406	2014	ADMINISTRATIVO
GASOLINA	CUATRIMOTO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	SUZUKI	LT-A750XP ROJO	AWR05D	2013	ADMINISTRATIVO
GASOLINA	CUATRIMOTO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	SUZUKI	LT-A750XP ROJO	AWR06D	2013	ADMINISTRATIVO
GASOLINA	CAMIONETA	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	RENAULT	DUSTER	OJX996	2015	ADMINISTRATIVO

FUENTE: Oficina de transporte - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, 2020

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cuenta además con transformadores eléctricos, los cuales son enumerados a continuación:

Tabla 31. Inventario de transformadores eléctricos

UNIDAD	CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO	IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO			Propietario del Equipo		Tiene Certificado libre de PCB. Si / No
	Transformador Eléctrico	Fabricante/Marca	Potencia del Equipo (kva)	Año de Fabricación	Subred Sur	Enel - Codensa	
HOSPITAL TUNAL	SUB ESTACION	MAGNETRON	400 KVA	2010		X	SI
HOSPITAL TUNAL	SUB ESTACION	TCA	400 KVA	2001		X	NO

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

HOSPITAL VISTA HERMOSA	SUB ESTACION	INDY ELEC	300 KVA	2008	X		SI
HOSPITAL MEISSEN	SUB ESTACION	SOLUCIONES FUNCIONALES	2000 KVA	2009		X	SI
HOSPITAL MEISSEN	SUB ESTACION	TESLA TRANSFORMDOR	1000 KVA	2007		X	SI
HOSPITAL MEISSEN	TRANSFORMADOR	ARM	400 KVA	2009	X		NO
HOSPITAL MEDICINA INTERNA	TRANSFORMADOR	NO TIENE	30 KVA	1990	X		NO
CENTRO DE SALUD EL CARMEN	SUB ESTACION	COLDEQUIPOS	150 KVA	NO TIENE		X	NO
CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN	SUB ESTACION	AWA	300 KVA	2021	X		NO TIENE PCB - TRANSFORMADOR SIN ACEITE

FUENTE: Recursos Físicos, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, 2022

Es importante destacar que los transformadores Meissen 1 y Meissen 2 utilizan aceite mineral para el tratamiento de PCB

Asimismo, la Subred cuenta con las siguientes plantas eléctricas, las cuales funcionan de manera intermitente, de acuerdo con las necesidades específicas del momento:

Tabla 31. Inventario maquinaria y equipo

NOMBRE DE EQUIPO	UBICACIÓN (USS)	MARCA	POTENCIA (KVA)	TIPO DE COMBUSTIBLE
Planta eléctrica	Hospital Tunal	CUMMINS	250	ACPM
Planta eléctrica	Hospital Tunal	CUMMINS	150,5	ACPM
Planta eléctrica	Hospital Meissen	MITSUBISHI – STANFORD	1688	ACPM
Planta eléctrica	Hospital Meissen	VOLVO PENTA	750	ACPM
Planta eléctrica	Centro de Salud San Juan de	MPMC	35	ACPM
Planta eléctrica	Centro de Salud Nazareth	MPMC	35	ACPM
Planta eléctrica	Hospital Medicina Interna	CUMMINS	50	ACPM

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



Planta eléctrica	Hospital Vista Hermosa	STEWARY	437	ACPM
Planta eléctrica	Centro de Salud Manuela Beltrán	-	200	ACPM
Planta eléctrica	Centro de Salud Abraham Lincoln	KOHLER	13	ACPM
Planta eléctrica	Centro de Salud Marichuela	CUMMINS	120	ACPM
Planta eléctrica	Centro de Salud Santa Librada	PERKINS	40	ACPM
Planta eléctrica	Centro de Salud Usme	JHON DEERE – LEROY SOMER	150	ACPM
Planta eléctrica	Centro de Salud Destino	RUGGERI	10	ACPM
Planta eléctrica	La Unión	RUGGERI	10	ACPM
Planta eléctrica	Centro de Salud el Carmen	CUMMINS	35	ACPM
Planta eléctrica	Centro de Salud Candelaria	YAMAHA	6	GASOLINA
Planta eléctrica	Bodega Médico Quirúrgico	CUMMINS	56	ACPM
Planta eléctrica	Centro de Salud Jerusalén	KAMA	6,5	ACPM
Planta eléctrica	Hospital la Estrella	YAMAHA	6,6	GASOLINA
Planta eléctrica	Centro de Salud San Benito	YAMAHA	6	GASOLINA
Planta eléctrica	Centro de Salud Betania	YAMAHA	15	ACPM
Planta eléctrica	Centro de Salud Pasquilla	KAMA	6	GASOLINA
Planta eléctrica	Centro de Salud Mochuelo	YAMAHA	12	ACPM
Planta eléctrica	Sede Administrativa Nuevo Muzu	CUMMIS	50	ACPM

FUENTE: Recursos Físicos - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, 2022

La entidad cuenta también con 94 tanques de almacenamiento de agua potable, los cuales se distribuyen de la siguiente manera y a los cuales se les realiza su correspondiente lavado cada seis meses:

Tabla 32. Distribución, ubicación, material y capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable.



SEDE	TANQUE	MATERIAL	CAPACIDAD (m ³)	CANTIDAD
Hospital de Meissen	Subterráneo	Concreto recubrimiento con geomembrana	140	1
		Concreto recubrimiento con geomembrana	280	1
Meissen Apoyo	Aéreo	PVC	1	1
Hospital Tunal	Subterráneo	Concreto	100	1
	A nivel del suelo	Concreto	115	1
Hospital Tunjuelito – Medicina Interna	Aéreo	Polietileno	1	5
	Subterráneo	Concreto	40	1
Centro de Salud Abraham Lincoln	Aéreo	Polietileno	1	2
	Aéreo	Concreto	1	1
Administrativa Nuevo Muzu	Aéreo	Polietileno	1	2
Centro de Salud Isla del Sol	Aéreo	Polietileno	1	1
Centro de Salud San Benito	Subterráneo	Concreto	5	1
	Aéreo	Polietileno	1	2
Bodega médico-quirúrgicos	Aéreo	Polietileno	1	1
Centro de Salud El Carmen	Aéreo	Polietileno	1	4
	Subterráneo	Concreto	22,5	1
Centro de Salud Santa Librada	Aéreo	Polietileno	1	6
Centro de Salud Marichuela	Aéreo	Polietileno	1	5
Centro de Salud Lorenzo Alcantuz	NO TIENE TANQUES			
Centro de Salud Usme	Aéreo	Polietileno	1	5
Centro de Salud Yomasa	Aéreo	Polietileno	1	2



Centro de Salud La Flora	Aéreo	Polietileno	1	2
Centro de Salud La Reforma	Aéreo	Polietileno	1	2
Centro de Salud Betania	Aéreo	Polietileno	1	4
Centro de Salud Santa Marta	Aéreo	Polietileno	1	2
Centro de Salud Destino	Aéreo	Polietileno	1	1
Centro de Salud Nazareth	Aéreo	Polietileno	5	3
USS San Juan de Sumapaz	Aéreo	Polietileno	5	3
Sede Nazaret Ecoterapia	Aéreo	Polietileno	5	4
Centro de Salud Pasquilla	Aéreo	Polietileno	1	1
Centro de Salud Mochuelo	Aéreo	Polietileno	1	2
Hospital Vista Hermosa	Subterráneo	Concreto	100	1
Centro de Salud Paraíso	Aéreo	Polietileno	1	2
Centro de Salud Casa de Teja	Aéreo	Polietileno	5	1
Centro de Salud Limonar	Aéreo	Polietileno	1	2
Hospital La Estrella	Aéreo	Polietileno	1	4
Sede Administrativa Salud Sierra Morena	Aéreo	Polietileno	0.5	1
Centro de Salud Ismael Perdomo	Aéreo	Polietileno	1	1
Centro de Salud San Isidro	Aéreo	Polietileno	1	1
Centro de Salud Jerusalén	Aéreo	Polietileno	1	4
Centro de Salud Manuela Beltrán	Subterráneo	Concreto	50	1
Centro de Salud Candelaria	Aéreo	Concreto	50	1
Sede Participación Ciudadana	Aéreo	Polietileno	0.5	1
Sede Centros Juveniles	Aéreo	Polietileno	1	2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

Sede Administrativa	Aéreo	Polietileno	1	4
---------------------	-------	-------------	---	---

FUENTE: Gestión Ambiental - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, 2022

7.5. COLABORADORES DE PERMANENCIA CONSTANTE

Para el año 2022, se presenta la siguiente información de promedio de colaboradores de permanencia constante en la Subred, relacionados con la unidad en la cual desarrollan sus actividades:

Tabla 34. Colaboradores de permanencia constante por proceso

	CONTRATISTAS	FUNCIONARIOS	SERVICIOS GENERALES	VIGILANCIA	LAVANDERIA
CENTRO DE SALUD ABRAHAM LINCOLN	22	22	3	4	0
CENTRO DE SALUD SAN BENITO	25	11	3	3	0
CENTRO DE SALUD ISLA DEL SOL	1	4	1	2	0
CENTRO DE SALUD EL CARMEN	50	28	3	3	0
HOSPITAL TUNJUELITO MEDICINA INTERNA	88	27	9	5	1
HOSPITAL EL TUNAL	1290	180	95	42	6
CENTRO DE SALUD ISMAEL PERDOMO	10	13	2	2	0
HOSPITAL VISTA HERMOSA	456	87	25	13	1
CENTRO DE SALUD CASA DE TEJA	0	0	0	1	0
CENTRO DE SALUD CANDELARIA	65	23	3	3	0
CENTRO DE SALUD JERUSALEN	19	4	5	3	0
USS LA ESTRELLA	18	5	4	2	0
CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN	147	10	8	7	0
USS PARAISO	3	5	1	2	0
CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO	1	2	1	1	0

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



SEDE ADMINISTRATIVA SIERRA MORENA	12	2	1	2	0
HOSPITAL DE MEISSEN	779	115	76	18	6
MEISSEN APOYO	0	0	2	1	0
CENTRO DE SALUD BETANIA	22	6	2	2	0
CENTRO DE SALUD MARICHUELA	40	18	4	2	0
CENTRO DE SALUD DANUBIO AZUL	3	4	1	1	0
CENTRO DE SALUD LA FLORA	3	1	1	1	0
CENTRO DE SALUD LORENZO ALCANTUZ	4	1	1	1	0
CENTRO DE SALUD LA REFORMA	5	4	1	1	0
CENTRO DE SALUD SANTA LIBRADA	43	15	2	4	0
CENTRO DE SALUD SANTA MARTA	122	3	1	1	0
CENTRO DE SALUD USME	113	16	5	3	0
USS YOMASA	4	5	1	1	0
CENTRO DE SALUD MOCHUELO	8	2	1	2	0
CENTRO DE SALUD PASQUILLA	1	7	1	1	0
CENTRO DE SALUD NAZARETH	15	7	2	2	0
CENTRO DE SALUD DESTINO	2	4	1	0	0
CENTRO DE SALUD SAN JUAN	10	5	1	2	0
SEDE ADMINISTRATIVA NUEVO MUZU	50	5	2	2	0
SEDE ADMINISTRATIVA CENTRO JUVENIL	506	23	2	2	0
USS LIMONAR	6	2	1	2	0
SEDE ADMINISTRATIVA PARTICIPACION CIUDADA	9	0	1	2	0
BODEGA MEDICOQUIRURGICO	1	0	1	2	0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

SEDE ADMINISTRATIVA	151	69	5	4	0
TOTAL	4104	735	279	152	14

Fuente: Dirección de contratación, Dirección Talento Humano y Servicios Básicos, 2022

Teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades misionales de la Subred y en cabeza del proceso de Gestión del conocimiento, la Subred Sur E.S.E contó para el primer semestre de 2022 con 134 estudiantes. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que existen servidores públicos que realizan actividades en distintas unidades, como por ejemplo aquellos que se encuentran en la ruralidad.

7.6. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cuenta con un direccionamiento estratégico que permite tener los lineamientos requeridos para dar cumplimiento a la prestación de servicios de salud de calidad y procurando la mejora continua de cada uno de los procesos.

7.6.1. MISIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. del Distrito Capital, presta servicios de salud enmarcados en el modelo innovador de atención en red con enfoque en la gestión integral del riesgo, mejorando las condiciones de salud de nuestros usuarios de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito, manteniendo la participación ciudadana urbana y rural.

7.6.2. VISIÓN

Para el año 2020 seremos una Subred Integrada de Servicios de Salud consolidada, sostenible, confiable y accesible, con estándares de calidad que mejoren las condiciones de salud de nuestros usuarios.

7.6.3. PRINCIPIOS

- **Ética:** Son el conjunto de normas que vienen del interior con las cuales se define el comportamiento, las conductas y maneras de actuar de las personas.
- **Solidaridad:** Ejercicio de colaboración entre las redes, con el ánimo de contribuir a la realización de los proyectos de vida, calidad en salud y satisfacción de las necesidades de los usuarios.
- **Transparencia:** Es la obligación de los sujetos de hacer del conocimiento público las actuaciones en ejercicio de sus atribuciones; generando un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre la administración y la sociedad de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por el hospital en un marco de abierta participación social y escrutinio público.
- **Respeto:** Aceptación y valoración de los otros, como sujetos de derechos y cumplidores de deberes, como base de las relaciones humanas.
- **Integridad:** Nos hace transparentes en lo que pensamos, decimos y hacemos, nos da credibilidad ante los demás y genera confianza e influencia en otros.

7.6.4. VALORES INSTITUCIONALES

- **Lealtad:** Respetar y hacer respetar los compromisos colectivos.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

- **Trabajo en Equipo:** Coordinar e integrar esfuerzos para el cumplimiento del mismo objetivo de beneficio común.
- **Disciplina:** Perseverar de manera ordenada e integral con el fin de cumplir metas en común.
- **Compromiso:** Es la convicción del cumplimiento. Es la capacidad del individuo para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del plazo que se le ha estipulado.
- **Cooperación - Competencia:** Comprometer todos los esfuerzos para lograr los objetivos propuestos, pensando en que nosotros somos, hacemos y producimos más tu y yo.

7.6.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar las condiciones de salud de nuestros usuarios por medio de la prestación de servicios integrales de salud, enmarcados en un modelo innovador de atención en red.
- Garantizar el manejo eficiente de los recursos que aporten a la implementación del modelo de atención en red.
- Garantizar la sostenibilidad financiera de la Subred Sur.
- Promover la participación y movilización comunitaria en el marco del modelo integral de atención.

7.6.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En la Ilustración 1. Estructura organizacional se presenta el organigrama de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., según el Acuerdo No. 010 del 5 de abril de 2017 “Por el cual se establece la Estructura Organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., el subproceso de Gestión Ambiental hace parte de la Dirección Administrativa.

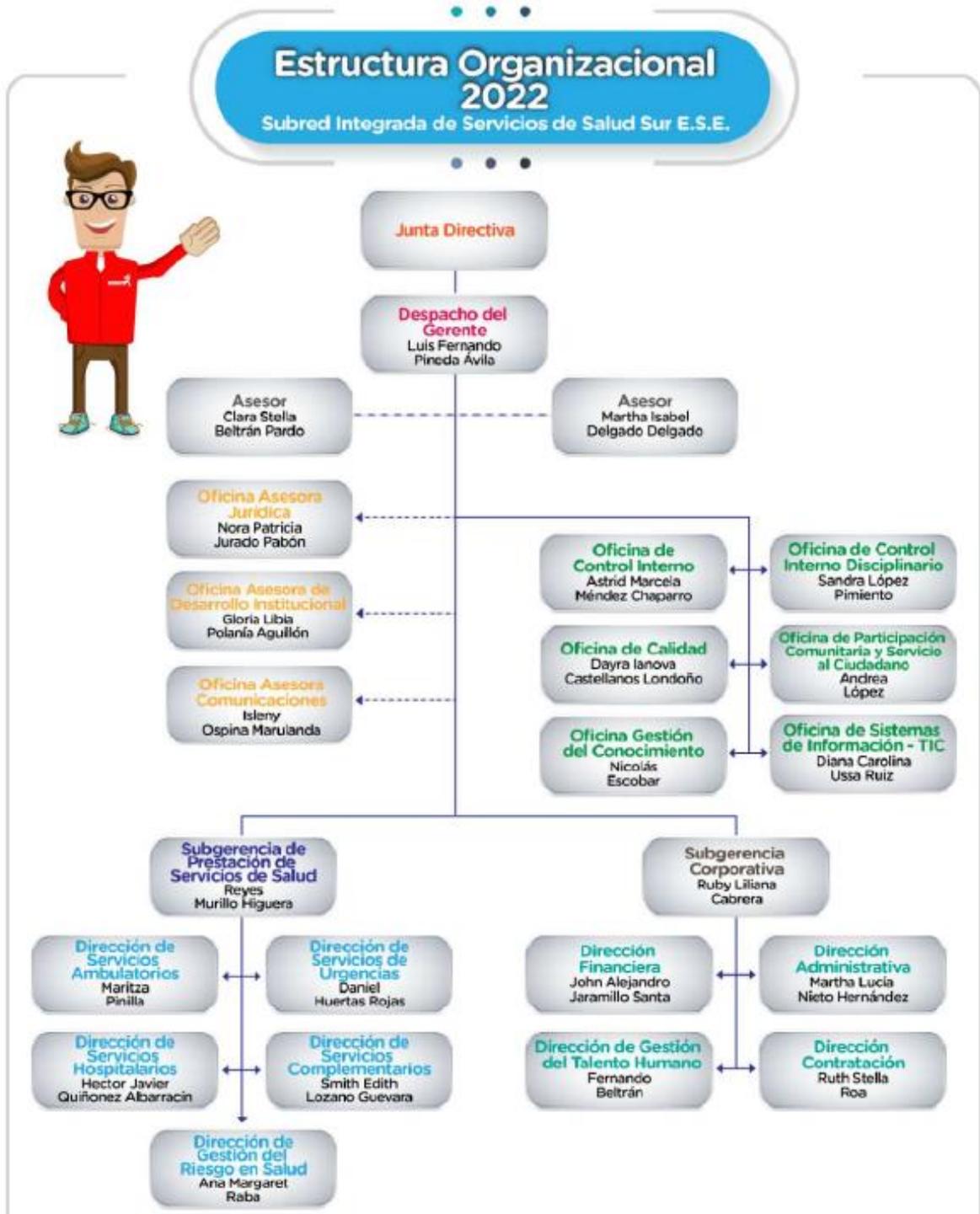
En el Artículo 21 de este mismo acuerdo se define dentro de las funciones de la Dirección Administrativa que esta debe “Diseñar y liderar la ejecución de políticas que propendan por el uso racional de los recursos y que mitiguen el impacto ambiental generado por la operación institucional.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

Ilustración 1. Estructura organizacional

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

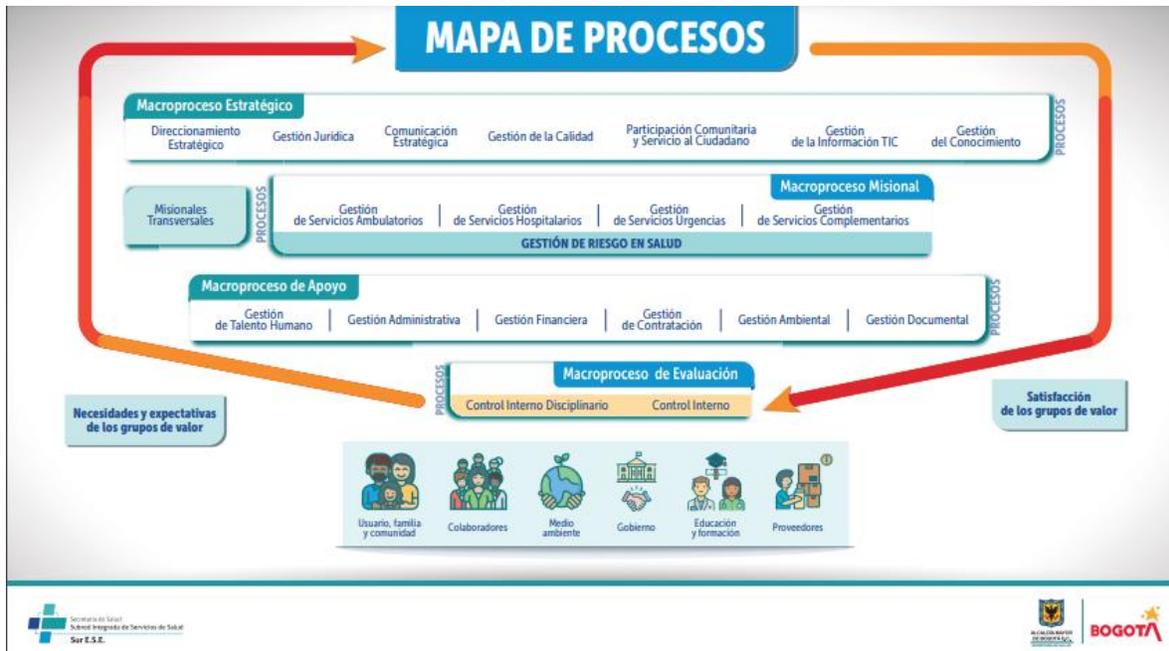


FUENTE: Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E. (2022) Recuperado de <http://www.subredsur.gov.co/content/estructura-organizacional>

7.6.7. MAPA DE PROCESOS

A continuación, en la Ilustración 2 se observan los diferentes procesos realizados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E con respecto al Modelo de Atención Integral en Salud (MIAS). Algunos servicios misionales como de apoyo que presta la entidad son realizados de manera propia y otros se tercerizan. Puntualmente, existen algunos servicios que se tercerizan como el alquiler de vehículos, el servicio de lavandería, nutrición y dietética, aseo y limpieza; sin embargo, estos corresponden a actividades de apoyo al interior de la institución

Ilustración 2. Mapa de procesos



FUENTE: Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E. (2022) Recuperado de <http://www.subredsur.gov.co/content/procesos-y-procedimientos>

Específicamente, el proceso de Gestión Ambiental hace parte del macroproceso de apoyo y la vez la directora de la Dirección Administrativa es la designada por la gerencia como la Gestora Ambiental de la institución. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo quinto de la Resolución 904 del 22 de julio de 2021, “Por la cual se crea y reglamenta el Comité de Gestión Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E” (Anexo No. 1 Resolución 904 de 2021).

7.6.8. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento normativo de los servicios tercerizados, los cuales como se mencionó previamente corresponden a servicios tercerizados, durante el proceso de contratación, se han incluido criterios ambientales que permiten dar cumplimiento normativo y fomentar el compromiso de cuidado del ambiente a través de la prevención de la contaminación. Para esto, el proceso de Gestión Ambiental, hace la proyección y verificación de la inclusión de criterios de sostenibilidad durante el proceso contractual. Una vez se empieza a ejecutar la prestación de los servicios, tales como lavandería, nutrición, aseo y vigilancia, arrendamiento de vehículos, lavado de tanques, control de plagas, mantenimiento de equipos industriales, mantenimiento de vehículos, entre otros el seguimiento se realiza por parte de los supervisores definidos para los contratos mediante el desarrollo de auditorías internas, interventorías externas,

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

jornadas de capacitación y sensibilización y verificación de las cláusulas contractuales, dando como resultado la definición del nivel de cumplimiento de los terceros en relación con el cumplimiento normativo ambiental.

7.7. POLÍTICA AMBIENTAL

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E se compromete a cumplir con la normatividad vigente; proteger y conservar el medio ambiente a través de la prevención, reducción, corrección, mitigación, y compensación de los impactos ambientales que se generan por la prestación de los servicios de salud; mejorar la gestión ambiental institucional y aportar al desarrollo sostenible a través de la identificación de las necesidades ambientales de los grupos de valor”.

La difusión de la Política Ambiental, así como del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- a los grupos de interés se hace a través de la intranet, mediante boletines informativos, jornadas de inducción y reinducción, socializaciones, canales de comunicación internos, desarrollo de campañas y actividades lúdicas.

7.8. PLANIFICACIÓN

7.8.1. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS

La identificación de los aspectos y la valoración de los impactos ambientales permiten definir y priorizar el alcance y las acciones de la gestión ambiental de la Subred, de tal manera que mediante la implementación de controles operacionales estos puedan prevenirse, controlarse, corregirse, mitigarse o compensarse. Para identificar y valorar los impactos asociados con las actividades realizadas en la Subred Sur E.S.E, se implementa el documento GA-PIG-PR-02 identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales. Como resultado de su implementación, a continuación, se presentan los impactos ambientales negativos significativos, sin desconocer que la entidad también genera otros impactos ambientales tanto positivos como negativos, los cuales pueden ser consultados en el (*Anexo No. 2. Matriz de Identificación de Aspectos y valoración de Impactos Ambientales*)

En la actualidad y de acuerdo con el análisis de la gestión ambiental de la Subred Sur E.S.E, la entidad cuenta con doce (12) impactos ambientales significativos, los cuales están principalmente asociados con la generación de residuos peligrosos, el consumo de agua y energía, la generación de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas, el consumo de combustibles y la contaminación visual generada por la publicidad exterior visual que se emplea en la Subred. En Tabla 11. Impactos ambientales significativos se presentan los impactos significativos, ordenados de acuerdo con su significancia, lo que quiere decir que el impacto 1 corresponde a aquel que tiene un mayor impacto y en orden descendente los demás impactos ambientales negativos significativos.

- Agotamiento de los recursos naturales por el consumo de agua: la prestación de servicios de salud genera un consumo significativo de agua debido a principalmente los constantes protocolos de limpieza y desinfección que se deben realizar y la implementación del protocolo multimodal de lavado de manos.
- Contaminación del agua por los vertimientos no domésticos con descarga al alcantarillado: en el desarrollo de la prestación de ciertos servicios de salud se emplean sustancias químicas, tales como desinfectantes y jabones, que se descargan al sistema de alcantarillado sin ningún pretratamiento, lo que genera la contaminación del agua
- Contaminación del aire, el suelo y el agua por la generación de residuos peligrosos incluyendo los residuos hospitalarios y aceites: los residuos peligrosos son sometidos a tratamientos especiales por gestores externos contratados por la Subred Sur E.S.E para disminuir su peligrosidad, sin embargo, estos tratamientos generan emisiones en los casos

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

en los que son sometidos a termo destrucción y el uso de suelos para su disposición en el caso de las cenizas, razón por la cual, así se traten mediante procesos acordes con sus características estos generan impactos que afectan el agua, el suelo y el aire.

- Agotamiento de los recursos naturales asociado al consumo de energía eléctrica: la prestación de servicios de salud, asociada a servicios como hospitalización, imagenología, cirugía, entre otros demandan un consumo constante de energía eléctrica, principalmente para el funcionamiento de los equipos biomédicos. Asimismo, la energía tiene un consumo constante para el funcionamiento de las sedes, muchas de las cuales tienen un horario de 24 horas. El consumo de la energía, el cual en el país proviene principalmente de la generación de hidroeléctricas genera el agotamiento de los diferentes recursos naturales que se ven asociados a su producción, transmisión y distribución.
- Agotamiento de los recursos naturales por el consumo de combustibles: en la Subred Sur E.S.E se emplean combustibles fósiles principalmente para el funcionamiento de los equipos industriales y de los vehículos. Este impacto se considera significativo debido a que son recursos no renovables por lo que el resultado de su generación no es reversible y adicionalmente permanece en el tiempo por esta misma condición.
- Afectación a la salud humana por el uso de publicidad exterior visual: con el objetivo de dar a conocer a los usuarios los servicios que se prestan e identificar las unidades de salud de la Subred Sur E.S.E, la entidad emplea avisos de publicidad exterior visual, los cuales pueden afectar la salud de las personas, esto asociada a la contaminación visual.

Todos los impactos generados en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E están asociados a un control operacional dentro de los cuales se encuentran principalmente el Plan Institucional de Gestión Ambiental y el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, así como el cumplimiento y despliegue de la Política de Gestión Ambiental.

Es importante destacar que si bien la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. cuenta con un parque automotor de 70 vehículos, el proceso de mantenimiento de estos es gestionado por terceros, quienes se encargan del cambio y disposición final de llantas y aceites usados. Teniendo en cuenta esto, la generación de los residuos peligrosos antes mencionados no se genera de manera directa por la Subred sino por sus terceros, quienes de acuerdo con los criterios ambientales de contratación deben garantizar el manejo de estos residuos durante toda la ejecución del contrato.

Tabla 35. Impactos ambientales significativos

ITEM	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	IMPACTO AMBIENTAL	RECURSOS AFECTADOS	TIPO DE IMPACTO	SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO
1	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales	Todos	Negativo	Significativo
2	Consumo de agua	Reducción de Afectación al ambiente	Todos	Positivo	Significativo
3	Vertimientos no domésticos con descarga al alcantarillado	Contaminación del recurso agua	Todos	Negativo	Significativo

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

4	Generación de residuos peligrosos (hospitalarios)	Contaminación del recurso aire y suelo	Todos	Negativo	Significativo
5	Generación de residuos peligrosos (diferentes a aceites usados y hospitalarios.)	Contaminación del recurso suelo	Agua y suelo	Negativo	Significativo
6	Generación de residuos peligrosos (aceites usados)	Contaminación del recurso agua	Todos	Negativo	Significativo
7	Generación de residuos aprovechables	Reducción de Afectación al ambiente	Todos	Positivo	Significativo
8	Generación de Residuos no aprovechables	Contaminación del Recurso Suelo	Suelo	Negativo	Significativo
9	Generación de residuos de manejo especial (Residuos de construcciones y demoliciones - RCD)	Contaminación del Recurso Suelo	Todos	Negativo	Significativo
10	Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles	Contaminación al recurso aire	Aire	Negativo	Significativo
11	Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de los recursos naturales	Todos	Negativo	Significativo
12	Consumo de energía eléctrica	Reducción de Afectación al ambiente	Todos	Positivo	Significativo

FUENTE: Matriz de aspectos e impactos ambientales, 2019

7.8.2. CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO

A continuación, se realiza una descripción de las condiciones ambientales del entorno a partir del análisis de las generalidades de cada una de las localidades que conforman la Subred, así como la localización en el mapa de cada una de sus sedes.

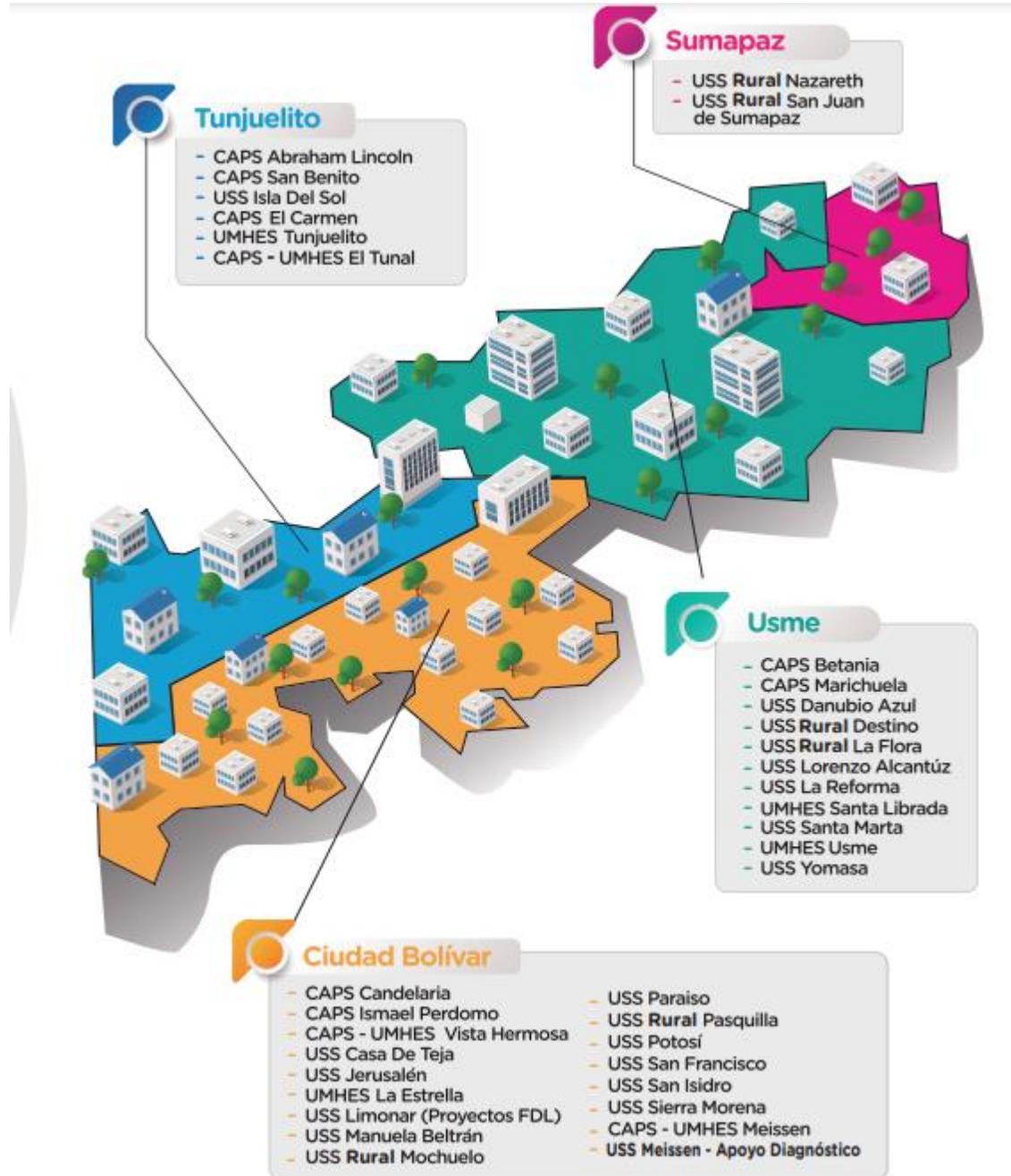
En este sentido, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. desarrolla sus actividades asistenciales en treinta y tres (33) unidades de servicios de salud y ocho (8) sedes administrativas, una de las cuales se encuentra al interior de una de las sedes asistenciales. Todas las sedes que conforman la Subred se encuentran distribuidas en cuatro (4) localidades de la ciudad de Bogotá: Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz. Es importante mencionar que la mayoría de las Unidades de Servicio de Salud se encuentran en el área urbana de la ciudad y dos se encuentran en la ruralidad, puntualmente en la localidad de Sumapaz.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



Ilustración 3 Mapa geográfico



FUENTE: Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E. (2020) Recuperado de <http://portafolio.subredsur.gov.co/#mapaGeografico>

7.8.3. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DEL ENTORNO

7.8.3.1. Localidad de Tunjuelito

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

La localidad Tunjuelito se ubica al sur de la ciudad de Bogotá, cuenta con una extensión de 982 hectáreas, limita al norte con las localidades de puente Aranda y Kennedy; al occidente con la Localidad de Ciudad Bolívar, al sur con la localidad de Usme y al oriente, con la Localidad de Rafael Uribe Uribe. La totalidad de la localidad es zona urbana y cuenta con diecisiete (17) barrios.

La localidad cuenta con dos (2) Unidades de Planeación Zonal (UPZ), Venecia (UPZ 42) y Tunjuelito (UPZ 62). Los usos de suelo predominantes son: comercial, residencial e industrial, destacando en el uso de suelo industrial, ya que se encuentra la industria de curtiembres en el barrio San Benito.

El territorio de la localidad de Tunjuelito hace parte de la zona plana de la cuenca del río Tunjuelo, en su costado occidental está conformado por depósitos aluviales, lo que origina un riesgo de inundación en 135,3 ha (Amenaza alta).

La localidad presenta 281 hectáreas que corresponden al Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital, representando el 28,5% del total del área de la localidad. La distribución de estas áreas está repartida de la siguiente manera en las UPZ:

- La UPZ Tunjuelito cuenta con 232 ha., en ella se ubica parte de la quebrada Chiguaza y gran parte del Río Tunjuelo.
- La UPZ Venecia cuenta con 49 ha., correspondientes al río Tunjuelo y su ronda y al Parque Metropolitano el Tunal.

Topográficamente, la localidad es plana a ligeramente ondulada y no cuenta con estribaciones montañosas. Con respecto a la hidrografía, en la localidad inciden dos cuencas hidrográficas que son la cuenca del Río Fucha y la cuenca del Río Tunjuelo. Además, se cuenta con dos embalses, Tunjuelo I y II (ubicados en las localidades de Tunjuelito y Bosa), que permiten amortiguar el río en la parte baja de su cauce.

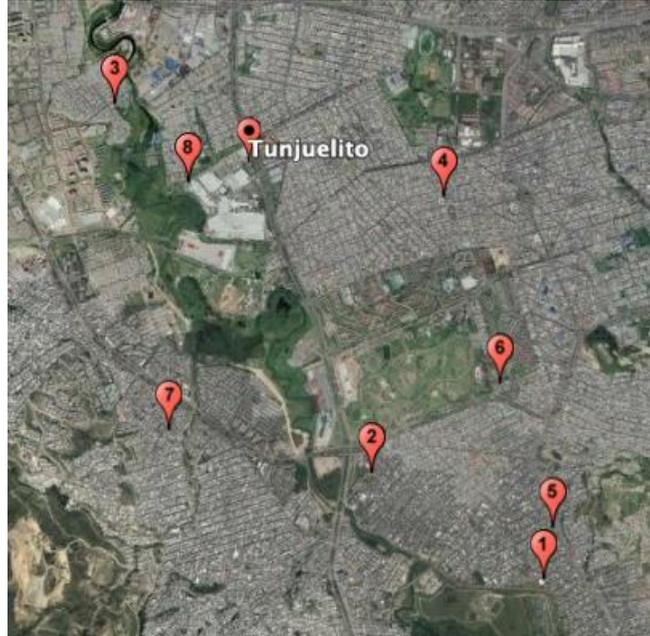
En la localidad de Tunjuelito, se presentan varias problemáticas ambientales debido principalmente a las industrias que en ella se encuentran. La principal problemática es la contaminación de fuentes hídricas, pues en la localidad se desarrollan actividades de curtiembres y chatarrerías y hay una influencia directa del Relleno Sanitario Doña Juana; además, se presenta contaminación del aire por las actividades mencionadas anteriormente sumadas al funcionamiento de ladrilleras y canteras, ocasionando también riesgo de remoción en masa. Igualmente, es importante destacar que hay un aumento en los niveles de contaminación del aire debido al parque automotor que transita por la localidad.

A continuación, se presenta la ubicación de las Sedes de la Subred Sur E.S.E que se encuentran en la localidad de Tunjuelito:

Ilustración 4. Sedes de la Subred en Tunjuelito

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



FUENTE: Google Earth Plus (2020)

1. Centro de Salud Abraham Lincoln
2. Centro de Salud San Benito
3. Centro de Salud Isla del Sol
4. Centro de Salud El Carmen
5. Hospital Medicina interna
6. Hospital El Tunal
7. Sede Administrativa –
8. Sede Administrativa Nuevo Muzú

7.8.3.2. Localidad de Ciudad Bolívar

La localidad de Ciudad Bolívar se sitúa al suroccidente de Bogotá y limita al norte con la localidad de Bosa, al oriente con las localidades de Tunjuelito y Usme, al sur con la localidad de Usme y al occidente con el municipio de Soacha. Cuenta con una extensión de 13.000,3 ha, de las cuales, 3.329,8 ha corresponden a suelo urbano, 152,1 ha a suelo de expansión urbana y las restantes 9.608,4 ha a suelo rural. (Documento Análisis de condiciones de Calidad de Vida, Salud y Enfermedad - CIUDAD BOLÍVAR, 2017)

La localidad está conformada por 8 Unidades de Planeación Zonal (UPZ), que son: Arborizadora (UPZ 65), Ismael Perdomo (UPZ 69), Jerusalén (UPZ 70), San Francisco (UPZ 66), Lucero (UPZ 67), Tesoro (UPZ 68), El Mochuelo (UPZ 63) y Monteblanco (UPZ 64) y en una Unidad de Planeación Rural (UPR) Río Tunjuelo.

En cuanto a la topografía, la localidad cuenta con terrenos planos a ligeramente ondulados principalmente al norte de la localidad (UPZ Arborizadora) y terrenos con pendientes bastante

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

pronunciadas al occidente de la localidad en las UPZ El Tesoro, Lucero e Ismael Perdomo que conforman los denominados cerros de Ciudad Bolívar, lo que hace que el 90% de la topografía sea montañosa. Este factor hace que se presentes eventos de remoción en masa en las UPZ Ismael Perdomo (amenaza alta); Lucero (amenaza media) y San Francisco (amenaza baja).

La localidad hace parte de la cuenca del río Tunjuelo y dentro de esta se encuentran las siguientes corrientes de agua: la quebrada Limas, la quebrada Trompeta, la quebrada Paso Colorado, la quebrada la Horqueta y la quebrada Santa Helena. Así mismo, se encuentra la Represa La Regadera ubicada en las veredas La Mercedes y la Rosa que hacen parte de la UPR Río Tunjuelo que surte el agua a la zona sur de la Ciudad de Bogotá.

Con respecto a las problemáticas ambientales de la localidad, se encuentra una afectación de las fuentes hídricas que va desde la reducción del cauce hasta su uso como depósito de basuras y escombros, ocasionando además malos olores y la propagación de vectores (Documento Análisis de condiciones de Calidad de Vida, Salud y Enfermedad Ciudad Bolívar, 2016) Asimismo, se presentan fuentes de contaminación atmosféricas directas, teniendo como principal generador al relleno sanitario Doña Juana, seguido de la industria de fabricación de ladrillos, que a su vez ocasiona deterioro de los suelos. Otro factor que aumenta la contaminación atmosférica es la presencia de dos vías de importancia para Bogotá, La Avenida Boyacá y la Autopista sur, por la que transitan gran cantidad de vehículos pesados (tractomulas) y vehículos livianos (automóviles)

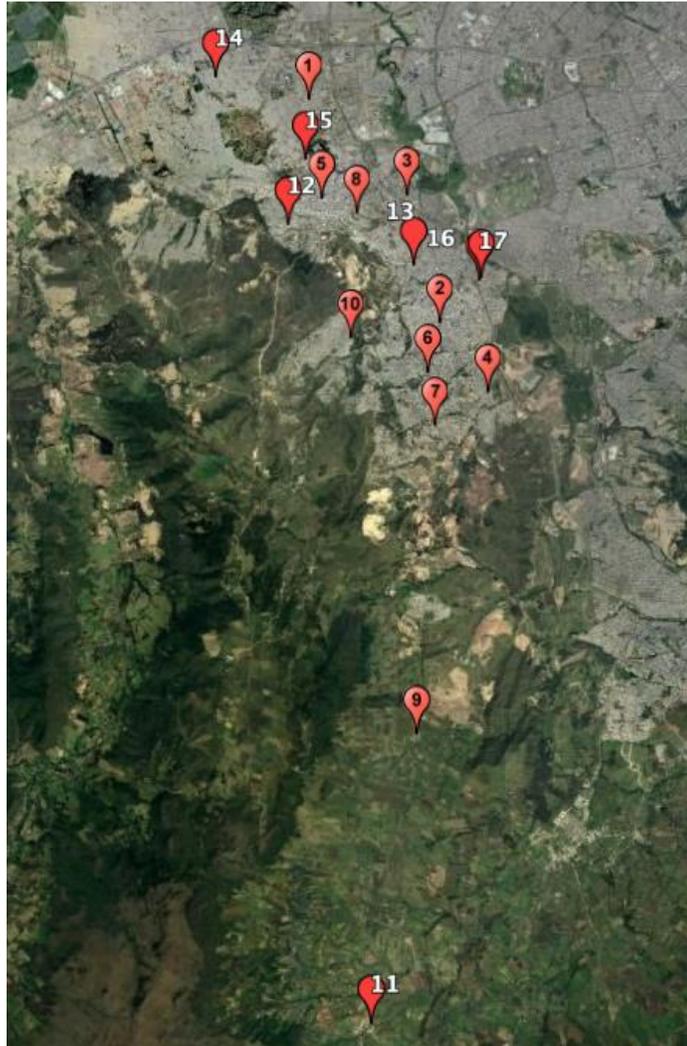
En la localidad de Ciudad Bolívar se presentan zonas con amenaza de inundación por el desbordamiento del río Tunjuelito en los barrios Santa Rosita, Meissen, La Playa I y México.

A continuación, se presenta la ubicación de las sedes de la Subred presentes en la localidad de Ciudad Bolívar:

Ilustración 5. Sedes de la Subred en Ciudad Bolívar

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



FUENTE: Google Earth Plus (2020)

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. Centro de Salud Ismael Perdomo | 9. Centro de Salud Mochuelo |
| 2. Hospital Vista Hermosa | 10. Centro de Salud Paraíso |
| 3. Centro de Salud Candelaria | 11. Centro de Salud Pasquilla |
| 4. Centro de Salud Casa de Teja | 12. Centro de Salud San Isidro |
| 5. Centro de Salud Jerusalén | 13. Sede Administrativa Sierra Morena |
| 6. Centro de Salud La Estrella | 14. Hospital Meissen |
| 7. Centro de Salud Limonar | 15. Meissen Apoyo |
| 8. Centro de Salud Manuela Beltrán | 16. Sede Administrativa Participación Ciudadana |

1. Localidad de Usme

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

La localidad de Usme está ubicada al costado suroriental de Bogotá. Limita al norte con la localidad de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito, al sur con la localidad de Sumapaz, al oriente con los municipios de Chipaque, Ubaque y Une y al occidente con el río Tunjuelito, la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Pasca. Cuenta con un área de 21.507 ha y el uso del suelo es principalmente rural, cuenta con 19.394 ha que corresponden a uso de suelo agrícola y 2.114 ha de uso urbano y expansión.

La localidad de Usme cuenta con 7 UPZ (Unidades de Planeación Zonal) y 2 UPR (Unidad de Planeación Rural): UPZ La Flora (52), Danubio (56), Gran Yomasa (57), Comuneros (58), Alfonso López (59), Usme Centro (61) y Parque Entrenubes (60), las UPR Río Tunjuelo (03) y Cerros Orientales (02).

El 93% de la localidad presenta un relieve montañoso con altitudes que van de los 2.650 m.s.n.m. a los 3.750 m.s.n.m.; la localidad cuenta con una parte de su territorio con topografía plana a ligeramente ondulada en la zona noroccidental y una parte inclinada a muy inclinada en las estribaciones de la Cordillera Oriental (Reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá y Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá).

La localidad de Usme cuenta con una extensa hidrografía, entre los que destacan los ríos Tunjuelo, Curubital, Chisacá, Lechoso y Mugroso. En el área urbana se encuentran las quebradas La Requilina, La Taza, El Piojo, Chiguaza, Yomasa, Bolonia, La Resaca, Santa Librada, Verejones, Morales y El Zuque. Por su parte, en el área rural se encuentran las quebradas Aguacilito, del Alguacil, Los Balcones, La Esmeralda, Calavera, La Mistela, Puente Piedra, Tunjuelito, Curubital, Chisacá. Las quebradas La Chiguaza, de Olarte, de Guanga, de Suate, La Aguadita, La Regadera, Piedragorda, Cacique, Los Salitres, La Regadera del Curubital, Seca, Blanca, Bocagrande, Jamaica, Curubital, Piedra Gorda, Los Alisos, La Lajita, La Mistela, Piedragrande, La Leona, Hoya Honda, Caliche Negra, del Oso, Los Tablones y Lechoso o Mugroso y los embalses de Chisacá y La Regadera.

Debido a la presencia de áreas protegidas, los usos de suelo son restringidos. Un factor que afecta lo anterior es el conflicto por la ocupación indebida del suelo, principalmente por asentamientos no legalizados (Documento Análisis de condiciones de Calidad de Vida, Salud y Enfermedad Usme, 2016).

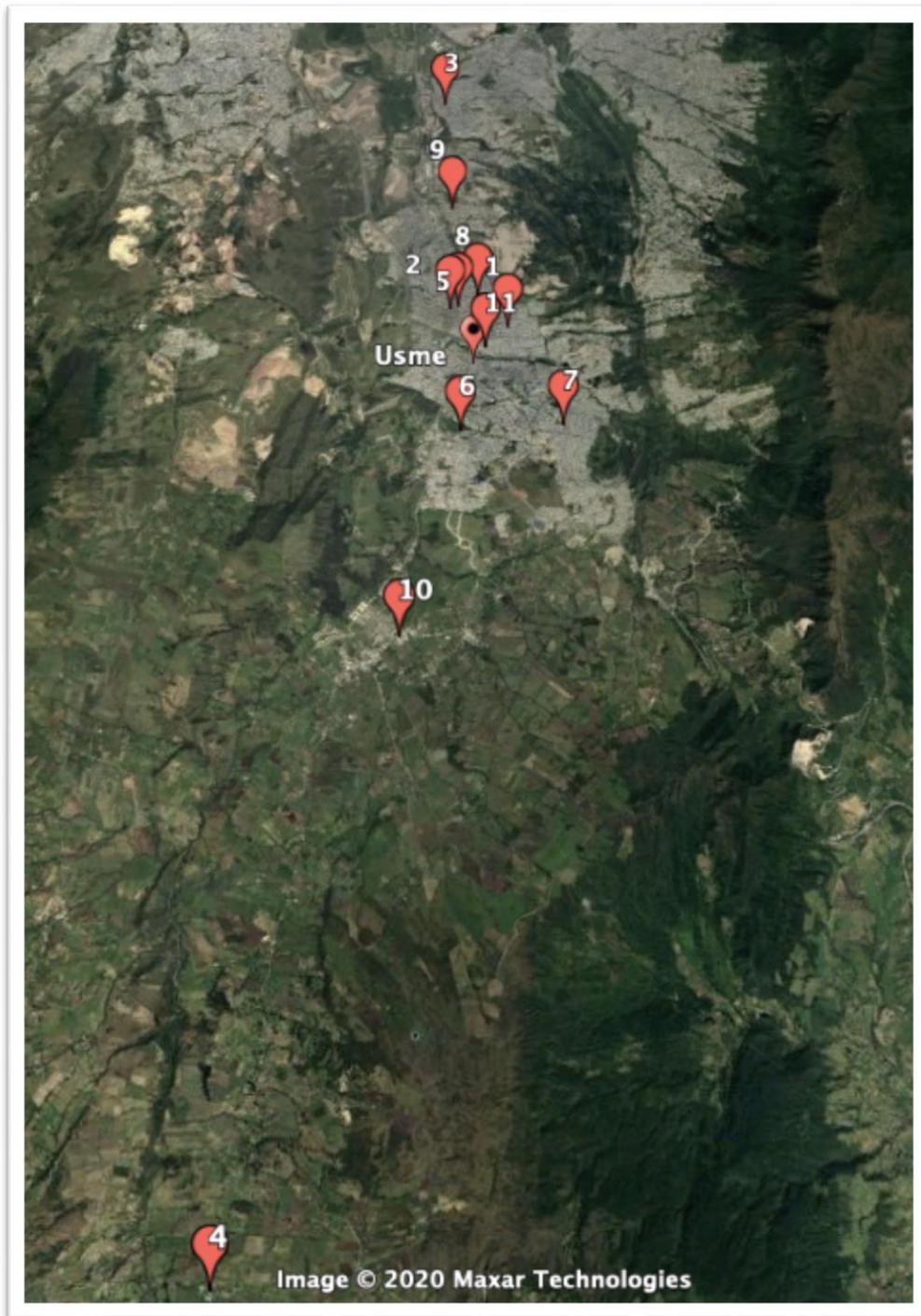
Las zonas próximas al río Tunjuelito y sus afluentes presentan riesgo de inundación por desbordamiento, afectando a las UPZ de Comuneros, Danubio y Gran Yomasa. Las UPZ Parque Entrenubes y La flora presentan riesgo por incendios forestales principalmente en los meses de diciembre a febrero. Además, debido a la intervención antrópica, se presentan incendios provocados para la adecuación de terrenos para uso agrícola y ganadero. Debido a la actividad desarrollada en canteras, receberas y gravilleras se presentan procesos erosivos del suelo, trayendo consigo desprendimientos de roca y hundimientos de suelo.

A continuación, se presenta la ubicación de las sedes de la Subred presentes en la localidad de Usme:

Ilustración 6 Sedes de la Subred en Usme

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



FUENTE: Google Earth Plus (2020)

1. Centro de Salud Betania
2. Centro de Salud Marichuela

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

3. Centro de Salud Danubio Azul
4. Centro de Salud Destino
5. Centro de Salud Flora
6. Centro de Salud Lorenzo Alcantuz
7. Centro de Salud Reforma
8. Centro de Salud Santa Librada
9. Centro de Salud Santa Marta
10. Centro de Salud Usme
11. Centro de Salud Yomasa

2. Localidad de Sumapaz

La localidad de Sumapaz está ubicada en la cordillera oriental sobre el macizo andino del mismo nombre y hace parte del sistema de páramos regional del centro del país al extremo sur del perímetro urbano de Bogotá, se encuentra entre los 2.600 y los 4.150 m.s.n.m. y cuenta con un relieve caracterizado por la presencia de laderas con influencia de coluvios; en las subcuencas de Santa Rosa y el Chochal se presentan valles altos y estrechos con morrenas laterales en las laderas de las montañas, y en las partes escarpadas del flanco occidental las pendientes son menos pronunciadas.

Debido a la presencia de diferentes alturas sobre el nivel del mar, Sumapaz cuenta con variedad de ecosistemas como bosques andinos, bosques altoandinos y de niebla, páramos bajo y subpáramo, páramos medios y super páramos.

En la localidad se encuentra el Parque Nacional Natural del Sumapaz, que es de importancia hidrográfica ya que provee agua a tres hoyas hidrográficas: Región Hidrográfica del Río Magdalena, Región Hidrográfica del Río Meta y Región Hidrográfica del Río Guaviare, además de albergar diversos ecosistemas con alta biodiversidad.

Sumapaz limita al norte con la localidad de Usme, al oriente con los municipios de Une y Gutiérrez (Cundinamarca) y el municipio de Cubarral (Meta), al sur con los municipios de La Uribe (Meta) y Colombia (Huila) y al occidente con los municipios de Cabrera, Pasca, Arbeláez, Pasca y San Bernardo (Cundinamarca).

La localidad de Sumapaz cuenta con una extensión de 78.095,35 ha que corresponden en su totalidad a suelo rural, lo que equivale al 64,3% del total del área de Bogotá. El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural: UPR Río Blanco conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) y 15 veredas, y UPR Río Sumapaz con un corregimiento (San Juan) y 14 veredas.

En cuanto a su hidrografía, Sumapaz cuenta principalmente con las siguientes fuentes hídricas: río Sumapaz, Chochal, Blanco, Pozo, Pilar, Taquecito, Taguate, Taquegrande, Santa Rosa, Curubital, quebradas Tanques y Portezuela, Lagunas Chizacá y los Colorados, que junto con la red de quebradas tienen una extensión de 1.128 kilómetros y 106 hectáreas de lagunas.

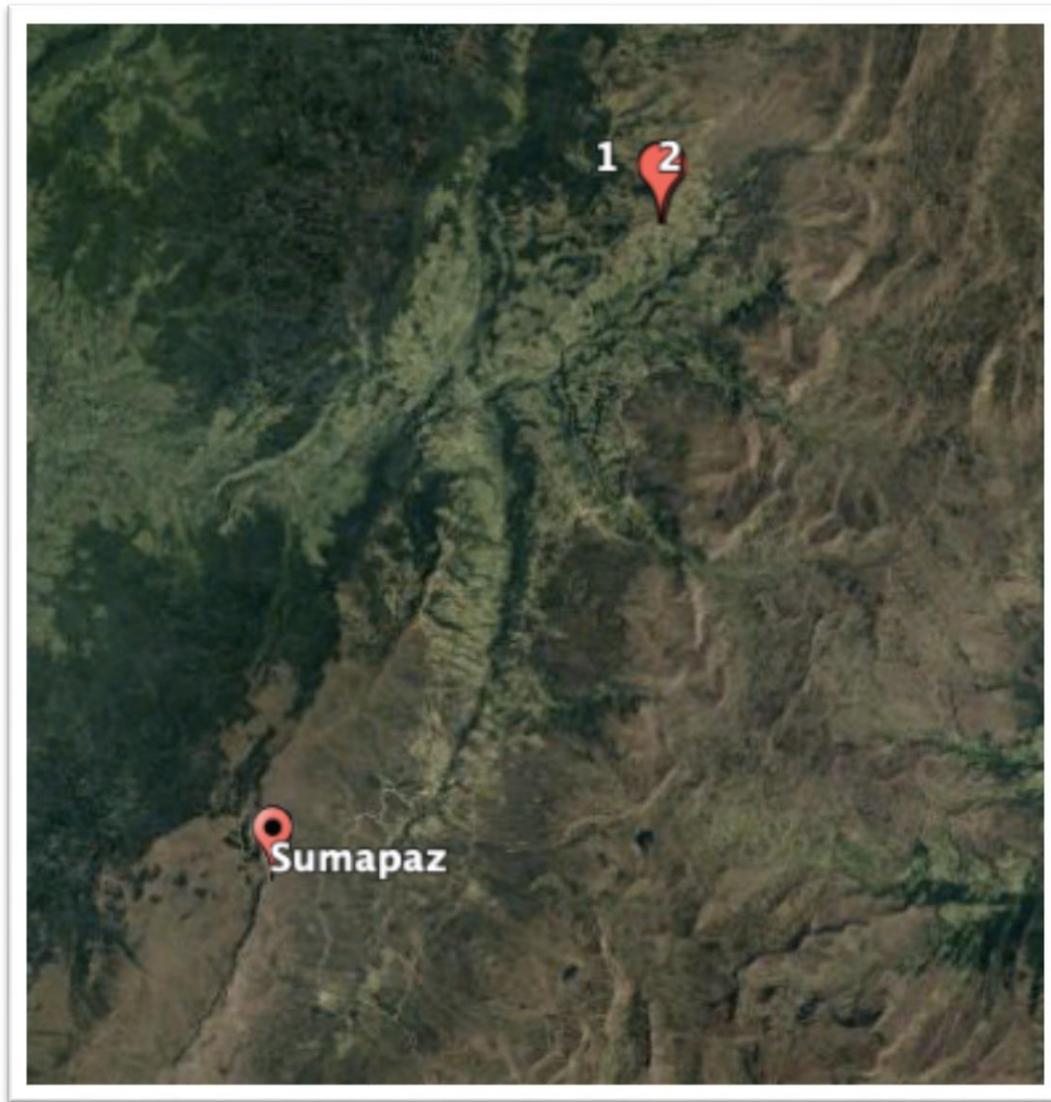
En varias zonas de la localidad se evidencia un cambio en el uso del suelo, debido a la tala de árboles para leña, siembra de pastos intensivos para ganado y áreas de rastrojo, lo que ha ocasionado deforestación. Se presentan también zonas susceptibles a incendios forestales.

En la localidad presenta amenazas naturales principalmente por su geología, se presentan áreas susceptibles a fenómenos de remoción en masa. Las amenazas generadas por las actividades antropológicas se derivan de actividades de agricultura, uso de agroquímicos y pesticidas que están afectando el ciclo ecológico principalmente en las veredas de Ríos, Santa Rosa, Taquesitos, Las Auras, Laguna Verde, Betania y Animas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

A continuación, se presenta la ubicación de las sedes de la Subred presentes en la localidad de Usme:

Ilustración 7 Sedes de la Subred en Sumapaz



FUENTE: Google Earth Plus (2020)

1. USS San Juan de Sumapaz
2. Ecoterapia

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

i. CONDICIONES AMBIENTALES DEL ENTORNO DE CADA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

A continuación, se presenta un análisis de las condiciones ambientales del entorno teniendo en cuenta cada una de las sedes que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E:

Tabla 36 Condiciones ambientales del entorno por Unidad de la Subred

ITEM	USS
1. CENTRO DE SALUD ABRAHAM LINCOLN	
GENERALIDADES	Se ubica sobre una vía secundaria y en el área de influencia de una vía principal. La zona corresponde a uso de suelo residencial con actividad económica baja. Se evidencia un parque cerca de la unidad y el colegio José Rufino Cuervo, no se evidencian salones comunales cercanos. En la parte suroccidental, hay paso a un canal de aguas negras que llega al río Tunjuelo.
RIESGOS NATURALES	Por su cercanía al canal y al río Tunjuelo, es susceptible a inundaciones, la unidad presenta movimientos en la infraestructura debido al peso de los diferentes medios de transporte. Por otro lado, gracias a su topografía plana, no presenta riesgo de deslizamiento o remoción en masa.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	Por la relativa baja complejidad de servicios prestados, no genera gran cantidad de vertimientos no domésticos. El canal a su paso por la unidad presenta una baja calidad hídrica y es fuente de malos olores y plagas.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Aunque se encuentra ubicada en una vía secundaria presenta contaminación auditiva y emisiones atmosféricas por el aumento del paso vehicular de alta carga.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Debido a los usos de suelo comerciales como talleres de carros se evidencia contaminación de suelo por aceites y grasas, además de disposición de residuos en la parte trasera de la unidad por parte de los residentes del sector.
2. CENTRO DE SALUD SAN BENITO	
GENERALIDADES	Esta unidad se ubica cerca de la Avenida Boyacá, Parque Metropolitano el Tunal y Parque San Benito, en una zona residencial con comercio de baja densidad. En la zona se desarrollan actividades industriales, específicamente de curtiembres y fábrica de concentrado animal, en la ronda del río Tunjuelo. Los cuerpos de agua más cercanos son el río Tunjuelo y un canal de aguas residuales.
RIESGOS NATURALES	Debido a su cercanía con dos cuerpos de aguas, presenta riesgo medio de inundación. Por su topografía, no presenta riesgos de deslizamientos o remoción en masa.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	La unidad no es generadora de vertimientos de magnitudes significativas debido a su bajo volumen de actividades asistenciales, sin embargo, las actividades industriales de la zona generan alta contaminación para los cuerpos hídricos cercanos.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Por actividad industrial en la zona, es susceptible a malos olores y altas cargas de contaminantes al aire y adicionalmente emisiones provenientes del alto tráfico de las dos avenidas principales (Boyacá y Villavicencio).
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No presenta. Su uso del suelo principal es residencial, con actividades comerciales e industriales, urbanizada en su totalidad.
3. CENTRO DE SALUD ISLA DEL SOL	
GENERALIDADES	Cerca de la unidad se observó la presencia de una institución educativa y locales de comercio menor. Se ubica en el área de Influencia de la Avenida Boyacá y del Parque Metropolitano Nuevo Muzú. Respecto de la contaminación por publicidad exterior visual las áreas más contaminadas visualmente se ubican sobre las principales avenidas de la localidad. El río Tunjuelo pasa cerca de la unidad, donde presenta un estado evidente de deterioro de la calidad del agua.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
RIESGOS NATURALES	No presenta riesgo de remoción en masa o deslizamientos debido a su topografía plana. Por su cercanía al río Tunjuelo, es propensa a inundaciones.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia contaminación de las fuentes hídricas por parte de la unidad, sin embargo, se observa mala disposición de residuos domésticos y escombros que son arrojados al río, lo cual deteriora su ya delicado estado.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Presenta bajos niveles de emisiones atmosféricas por parte de fuentes móviles que transitan por la zona.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia. La zona está urbanizada en su totalidad, con usos de suelo residencial y de comercio.
4. CENTRO DE SALUD EL CARMEN	
GENERALIDADES	El acceso a esta unidad es por la Calle 48 B en una vía secundaria, se encuentra ubicada en una zona residencial con actividad económica baja, con una geografía plana sin riesgos potenciales de emergencia según lo observado en la visita de campo. Se encuentra cerca de la Estación de Policía Tunjuelito y el Centro Comercial Tunal, a su alrededor se encuentra un colegio, un jardín infantil, un salón comunal y un parque además de locales comerciales y viviendas, no se observan cuerpos de agua cercanos.
RIESGOS NATURALES	Debido a su topografía plana, no presenta riesgos de deslizamientos o de remoción en masa. La unidad presenta riesgos de inundación debido a que es una zona de alta humedad y déficit de alcantarillado, se ubica cerca al Valle Aluvial del Río Bogotá.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencian cuerpo de agua cercanos a la unidad sin embargo se evidencia déficit en los alcantarillados, debido a la baja complejidad en los servicios asistenciales no genera gran cantidad de vertimientos no domésticos.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	La zona en la que se ubica la unidad presenta bajo tráfico que es generador de emisiones atmosféricas. No se presenta contaminación visual aparente.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	La zona se encuentra altamente urbanizada, sin embargo, se evidencia contaminación del suelo por residuos dispuestos en los alrededores de la unidad.
5. HOSPITAL MEDICINA INTERNA	
GENERALIDADES	Ubicado en una zona de ligera pendiente, cercano a pequeños cerros que se encuentran habitados. Su principal vía de acceso es la Avenida Caracas, por la cual también está la infraestructura de Transmilenio se encuentra cerca de las estaciones de Transmilenio Consuelo y Socorro. La zona corresponde a un uso de suelo residencial con actividad económica media, con industria un poco alejada de la zona de influencia de la unidad. No se observan cuerpos de agua cercanos o parques.
RIESGOS NATURALES	La unidad puede estar afectada por riesgos como deslizamientos, remoción en masa e inundaciones debido a la ligera pendiente y a la cercanía de los cerros habitados; al igual que el resto de las unidades de la localidad de Tunjuelito, se ubica dentro del Valle Aluvial del Río Bogotá.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se observa una evidente contaminación a fuentes hídricas en cuerpos de agua cercanos. Sin embargo, debido a su alto volumen y complejidad de actividades asistenciales, es una unidad generadora de vertimientos de interés sanitario al alcantarillado.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Debido a su cercanía con la avenida Caracas, es susceptible a emisiones atmosféricas por cuenta de las fuentes móviles que allí transitan y a altos niveles de ruido. No se evidencia contaminación visual por parte del comercio cercano.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	En los cerros cercanos, debido a asentamientos informales, se ve un avanzado estado de erosión del suelo. Adicionalmente, se observan problemas con residuos domésticos que son dejados a la intemperie.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
6. HOSPITAL EL TUNAL	
GENERALIDADES	La unidad se encuentra en la localidad de Tunjuelito, en una zona residencial con actividad económica media. A su alrededor se encuentra el Parque Metropolitano El Tunal, la Biblioteca Pública Gabriel García Márquez y otras zonas verdes asociadas a los conjuntos residenciales del barrio. No se observa actividad industrial cercana.
RIESGOS NATURALES	No existe riesgo de deslizamientos o remociones en masa, sin embargo, sí presenta riesgo de inundación debido a su ubicación en la zona de inundación del río Tunjuelo.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	El río Tunjuelo, el más cercano, presenta una baja calidad del recurso, donde se observa presencia de mala disposición de residuos y alta presencia de plagas. Debido al alto volumen y complejidad de las actividades asistenciales, es una unidad generadora de vertimientos de interés sanitario al alcantarillado.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Por encontrarse en cercanía de la Avenida Villavicencio, que cuenta con una troncal de Transmilenio y otras vías de alta congestión, se observa una alta contaminación del recurso aire por cuenta de fuentes móviles, además de las emisiones constantes por parte de la caldera de la unidad y sus plantas eléctricas. El nivel de ruido es medio y es atribuido al alto tránsito de vehículos en vías cercanas, adicional a que en la actualidad se encuentra en etapa constructiva parte del hospital, lo cual genera contaminación auditiva y de la calidad del aire.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Por su ubicación en una zona completamente urbanizada, no se evidencia contaminación al recurso diferente a la mala disposición de residuos en esquinas (botaderos satélites) y en la ronda del río Tunjuelo.
7. CENTRO DE SALUD ISMAEL PERDOMO	
GENERALIDADES	El acceso a esta unidad se hace a través de la Calle 63 A Sur y la carrera 76, las vías del sector se encuentran pavimentadas en su totalidad, aunque la calle 63 A, presenta un grado alto de deterioro. El uso del suelo es mixto ya que allí se desarrollan labores comerciales, residenciales y rotacionales donde se identifican establecimientos dedicados a diferentes actividades económicas (restaurantes, misceláneas, colegios, centros médicos, droguería, salas de Internet, iglesia entre otros). No se observan cuerpos de agua cercanos.
RIESGOS NATURALES	Por a su topografía plana y ausencia de cuerpos de agua cercanos, la unidad no presenta riesgos naturales significativos.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Por cuenta del tráfico, existe contaminación atmosférica y auditiva proveniente de las avenidas principales.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Se observan problemas con residuos domésticos que son dispuestos a la intemperie por los residentes del sector y habitantes de calle los cuales son dejados a un costado de la Unidad.
8. HOSPITAL VISTA HERMOSA	
GENERALIDADES	La principal vía de acceso a la unidad es la carrera 18C. El uso del suelo es residencial, con comercio de baja densidad (Restaurantes, Cafeterías, misceláneas, papelerías, droguerías, entre otros) y el Centro Juan Bosco Obrero. Se observan potreros cercanos los cuales son focos de plagas y susceptibles a botaderos informales de residuos.
RIESGOS NATURALES	Debido a su pendiente, presenta riesgo de deslizamiento o eventos de remoción en masa. No presenta riesgo de inundación.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	Debido a su alto volumen y complejidad de actividades asistenciales, es una unidad generadora de vertimientos de interés sanitario al alcantarillado.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Al estar en una vía principal, es susceptible a ruido y emisiones atmosféricas por parte de fuentes móviles. Adicionalmente, la unidad posee una caldera de 30 BHP que es generadora de emisiones.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Se observan problemas con residuos domésticos que son dispuestos a la intemperie por los residentes del sector y habitantes de calle sobre los andenes de la Unidad.
9. CENTRO DE SALUD CANDELARIA	
GENERALIDADES	El uso del suelo se puede caracterizar como de uso mixto (comercial y residencial). Su principal vía de acceso es la Avenida Villavicencio, la cual cuenta con un alto flujo vehicular. No se evidencian cuerpos de agua cercanos.
RIESGOS NATURALES	Debido a su topografía no presenta riesgos naturales significativos.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	La Avenida Villavicencio debido a su importancia, transporta un alto flujo vehicular que la hace foco de ruido y emisiones atmosféricas por fuentes móviles, adicionalmente debido a que el edificio de al lado de la unidad se encuentra desocupado es foco de malos olores que traen consigo vectores que afectan a la unidad.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia.
10. CENTRO DE SALUD CASA DE TEJA	
GENERALIDADES	La principal vía de acceso es la calle 75 Sur, vía a mochuelo. El uso del suelo de este sector es residencial, pero se encuentran áreas comerciales. Adicionalmente, existe una escuela cerca de la unidad y varias zonas verdes las cuales son utilizadas por la comunidad.
RIESGOS NATURALES	Presenta riesgos de deslizamientos y eventos de remoción en masa por encontrarse ubicada en la parte baja de los cerros de Ciudad Bolívar. No presenta riesgo de inundación significativo.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Se presenta contaminación de material particulado por el tránsito de vehículos por la zona principal.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia.
11. CENTRO DE SALUD JERUSALÉN	
GENERALIDADES	Las vías de acceso principales son la carrera 46 C y la calle 72C sur, donde la carrera 46 C es la única vía de acceso que se encuentra pavimentada. El uso del suelo es básicamente residencial, donde la actividad comercial es poca y se desarrolla principalmente sobre la carrera 46C. Se observa cerca de la unidad una serie de áreas verdes, en las cuales se identifica una problemática de manejo de residuos de escombros, basuras, entre otros.
RIESGOS NATURALES	No se observan cuerpos de agua cercanos a la unidad, por lo no presenta riesgo de inundación. Por otro lado, debido a su pendiente pronunciada, presenta riesgo medio-alto de deslizamientos o eventos de remoción en masa.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	Por su mediana complejidad de servicios y teniendo en cuenta que presta servicios de atención de urgencias, es generadora de vertimientos de interés sanitario al alcantarillado.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	La unidad se encuentra alejada de vías principales y secundarias, lo que no representa contaminación por fuentes fijas y/o móviles, ni tampoco está ubicado en zona industrial y/o comercial.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Debido a los asentamientos informales, se evidencia un conflicto de uso de suelo en la zona. Adicionalmente, se observa mal manejo de residuos, los cuales son dispuestos en las pocas zonas verdes del barrio.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
12. HOSPITAL LA ESTRELLA	
GENERALIDADES	Las vías principales de acceso a la unidad son la carrera 18 F y la calle 72 sur, la única vía pavimentada es la carrera 18 F siendo el resto de la malla vial la generadora de material particulado en suspensión. El uso del suelo en donde se encuentra localizada la unidad es de carácter residencial, en cuanto a actividades comerciales o de servicios solo se pudo identificar la casa vecinal perteneciente a Bienestar social. Alrededor de la unidad se evidencia la presencia de zonas verdes, las cuales se encuentran sin mantenimiento, ocasionando con esto la presencia de roedores e insectos.
RIESGOS NATURALES	Por su ubicación en una pendiente inclinada, es susceptible a deslizamientos y eventos de remoción en masa. No presenta riesgo de inundación.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No es representativa.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	En bajas cantidades por cuenta de las fuentes móviles que transitan en la zona.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Las zonas verdes cercanas se encuentran con mala disposición de residuos, entre los cuales se destacan aquellos provenientes de demolición y construcción.
13. SEDE ADMINISTRATIVA EL LIMONAR	
GENERALIDADES	Las vías de acceso son la Cra. 18 C Bis y la calle 80 A Sur, encontrándose las mismas con pavimentación total, el uso del suelo es totalmente residencial, existe un callejón sin pavimentar. Las áreas verdes cercanas a la sede no cuentan con mantenimiento periódico lo cual favorece al desarrollo de roedores e insectos, además que por falta de intervención en el área de almacenamiento de residuos de la unidad los residuos se encuentran expuestos provocando mayor probabilidad de ingresos de vectores
RIESGOS NATURALES	Debido a su topografía, su riesgo de remoción en masa es significativo, sin embargo, no presenta riesgo de inundación.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Por cuenta del bajo flujo vehicular, hay generación de ruido y emisiones atmosféricas.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia
14. USS MANUELA BELTRÁN	
GENERALIDADES	Las principales vías de acceso a la unidad son la calle 69 Bis Sur y la carrera 69 K Sur, que en general se encuentran debidamente pavimentadas. El uso del suelo en la zona se puede clasificar de uso mixto (residencial y comercial), se identificaron establecimientos comerciales y de servicios que desarrollan diversas actividades dentro de los que más sobresalen se tiene: expendios de frutas y verduras, viveres, expendios de carnes, casa vecinal, institución educativa Manuela Beltrán, entre otros. No se evidencia la presencia de cuerpos de agua cercanos.
RIESGOS NATURALES	Al no haber cuerpos de agua cercanos, no hay riesgo de inundación representativo. Sin embargo, al estar ubicada en zona de ladera, su topografía hace que sea propensa a deslizamientos y sucesos de remoción en masa.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	La contaminación al recurso aire es producida por el flujo vehicular que transita por esta zona que es medio-alto.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Se evidencian espacios y zonas verdes cerca al área de influencia al centro asistencial, sitio que presenta proliferación de vectores, roedores y animales como perros ya que en estas áreas se depositan residuos por parte de la comunidad.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
15. CENTRO DE SALUD MOCHUELO	
GENERALIDADES	La unidad se encuentra ubicada en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en el centro poblado Mochuelo. Limita con el Relleno Sanitario de Doña Juana, que es el factor determinante de las condiciones ambientales del entorno. Alrededor se observa la presencia de una escuela, un salón comunal, una capilla, un depósito de plaguicidas, una fábrica de quesos, dos tiendas, entre otros establecimientos. Su ubicación en el área rural hace que la misma se encuentre rodeada de un gran número de zonas verdes.
RIESGOS NATURALES	Por su topografía, presenta un riesgo bajo de eventos de remoción en masa y deslizamientos. No presenta riesgo de inundación
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	Por estar en las inmediaciones del relleno Doña Juana, propenso a contaminación al recurso hídrico y suelo por lixiviados de los residuos dispuestos en el relleno
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Su cercanía al Relleno Sanitario y a numerosas actividades de tipo industrial como ladrilleras, es susceptible a contaminación del recurso aire por las emisiones de humo generadas en la industria ladrillera y de los gases emitidos por la disposición final de desechos generados por el relleno sanitario Doña Juana, ello genera un impacto de malos olores y proliferación de plagas.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Debido al carácter rural de la zona, puede existir la sobreexplotación del recurso suelo por cuenta de la actividad agropecuaria que allí se desarrolla.
16. CENTRO DE SALUD PARAÍSO	
GENERALIDADES	El ingreso a esta unidad es por la calle 71 Sur y carrera 27D, las cuales se encuentran pavimentadas. En el área de influencia se observa gran acumulación de residuos sólidos, en especial en la carrera 27D al frente del comedor comunitario, presentándose especialmente en los días en que el servicio de aseo presta el servicio. En el área se encuentra diferentes establecimientos de diversa índole, sobresale: el jardín de Bienestar social, el CED el Paraíso, el comedor comunitario, misceláneas, panadería, entre otros. La zona donde se encuentra localizada la unidad es de uso mixto (dotacional y residencial). El área cuenta con un parque el cual se encuentra en deterioro en especial las zonas verdes las cuales se encuentran desprotegidas de cobertura vegetal.
RIESGOS NATURALES	Debido a su ubicación en un sector con pendientes pronunciadas, posee un riesgo alto de deslizamientos o remoción en masa. No presenta riesgo de inundación.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Como las vías no son pavimentadas en su totalidad, presenta material particulado al paso de vehículos.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Al ser una zona de asentamientos informales, se ve un conflicto de uso y una degradación del recurso suelo.
17. CENTRO DE SALUD PASQUILLA	
GENERALIDADES	Se encuentra ubicado en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en el centro poblado Pasquilla, las vías de acceso son la Olarte y la vía Pasquilla, está en el área de influencia del colegio del centro poblado de Pasquilla y el parque del centro. Existe un depósito de plaguicidas y herbicidas a 300 metros. Su ubicación en el área rural hace que la misma se encuentre rodeada de un gran número de zonas verdes.
RIESGOS NATURALES	Por su ligera pendiente, tiene riesgo bajo de sucesos de remoción en masa y deslizamientos. No presenta riesgo de inundación.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	Se encuentra en las inmediaciones del relleno Doña Juana, propenso a contaminación al recurso hídrico y suelo por lixiviados de los residuos dispuestos en el relleno.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Su cercanía al Relleno Sanitario y los gases emitidos por la disposición final de desechos generados por el relleno sanitario Doña Juana, por ello genera un impacto de malos olores y proliferación de plagas.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Debido al carácter rural de la zona, puede existir la sobreexplotación del recurso suelo por cuenta de la actividad agropecuaria que allí se desarrolla.
18. CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO	
GENERALIDADES	Las principales vías de acceso son la calle 76 B y la carrera 60 sur. El uso del suelo se puede caracterizar de uso mixto (Comercial y residencial). Se observa también en el sector de Cazucá, cercano a la unidad, actividad industrial de alto impacto.
RIESGOS NATURALES	Por su topografía, presenta riesgo de deslizamiento y remoción en masa. No presenta riesgo de inundación. Si presenta riesgo de inundación ya que en la calle 76d tiene pendiente por ende las corrientes de aguas lluvias bajan a mayor velocidad y la unidad de salud se ve afectada
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Debido a la actividad industrial aledaña, el recurso aire se ve afectado por emisiones atmosféricas por cuenta de fuentes fijas.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia.
19. SEDE ADMINISTRATIVA SIERRA MORENA	
GENERALIDADES	Esta unidad tiene acceso por la calle 70 Sur y la carrera 56, vías de gran importancia en cuanto a su flujo vehicular, el uso del suelo básicamente es rotacional, ya que hay presencia de un número importante de instituciones educativas de media, básica, preescolar y superior. También existe una estación de policía. Es importante resaltar que en esta zona existe un zanjón natural el cual está siendo utilizado por la comunidad como sitio de disposición final de desechos orgánicos e inorgánicos. Se observa también el paso de una quebrada en la zona sur de la unidad.
RIESGOS NATURALES	Debido a su topografía, es susceptible a deslizamientos y eventos de remoción en masa. Por otro lado, debido a la presencia de un cuerpo de agua sin canalizar, su riesgo de inundación es también significativo.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	La quebrada que hace paso en la zona presenta problemas por mala disposición de residuos de la comunidad, lo que hace que sea un foco de plagas para la unidad.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Debido al alto tránsito vehicular, existe generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles y de ruido.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Se evidencia la inadecuada disposición de desechos orgánicos e inorgánicos por parte de la comunidad lo cual puede afectar las propiedades físicas del suelo
20. HOSPITAL MEISSEN	
GENERALIDADES	Esta sede también se denomina como "Sede Asistencial Principal", se encuentra en una zona con uso residencial, principalmente, con actividad económica media, cuya vía de acceso principal es la Avenida Boyacá. Se observa cruzando la avenida los cerros de Ciudad Bolívar, los cuales están densamente poblados por viviendas informales e irregulares. Adicionalmente, a aproximadamente 6 cuadras tiene su paso el río Tunjuelo.
RIESGOS NATURALES	La cercanía a los cerros de Ciudad Bolívar hace que se tenga un riesgo de deslizamiento medio. A pesar de tener una distancia considerable del río Tunjuelo, su riesgo de inundación es significativo, sin embargo, obras civiles de tipo Boxculvert y la represa de Cantarrana, mitigan este riesgo. Así mismo, a su alto volumen y complejidad de actividades asistenciales, es una unidad generadora de vertimientos de interés sanitario al alcantarillado.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	Debido a asentamientos cercanos al río, se observa un avanzado deterioro del río, lo cual es foco de malos olores y plagas que se dispersan por el barrio.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	El trazado de la avenida Boyacá hace que esta sea la vía de mayor tráfico de la zona, la cual es fuente de emisiones atmosféricas por parte de fuentes móviles.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
	La unidad de Meissen, debido a sus dos (2) calderas y plantas eléctricas, es una potencial fuente de emisión de ciertas cantidades contaminantes a la atmósfera.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Debido a los asentamientos informales cercanos, se observa una avanzada erosión en las laderas de los cerros de Ciudad Bolívar, lo que aumenta el riesgo de remoción en masa para la unidad de Meissen.
21. MEISSEN APOYO	
GENERALIDADES	Esta sede, al igual que la anterior, se encuentra ubicada en la misma cuadra de la sede asistencial principal y la sede ambulatorio, por consiguiente, la descripción es exactamente igual. Se encuentra en una zona con uso residencial, principalmente, con actividad económica media, cuya vía de acceso principal es la avenida Boyacá. A aproximadamente seis (6) cuadras tiene su paso el río Tunjuelo.
RIESGOS NATURALES	Debido a su cercanía a los cerros de Ciudad Bolívar, tiene un riesgo de deslizamiento medio. A pesar de tener una distancia considerable del río Tunjuelo, su riesgo de inundación es significativo, sin embargo, obras civiles de tipo Boxculvert y la represa de Cantarrana, mitigan este riesgo.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	La alta presencia de asentamientos cercanos al río, ha incidido en un avanzado deterioro del río, lo cual es foco de malos olores y plagas que se dispersan por el barrio.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	El trazado de la avenida Boyacá hace que esta sea la vía de mayor tráfico de la zona, la cual es fuente de emisiones atmosféricas por parte de fuentes móviles y, adicionalmente, la relativa alta cantidad de industria hace que el recurso aire del entorno sea de baja calidad.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Debido a los asentamientos informales cercanos, se observa una avanzada erosión en las laderas de los cerros de Ciudad Bolívar, lo que aumenta el riesgo de remoción en masa para la unidad de Meissen.
22. CENTRO DE SALUD BETANIA	
GENERALIDADES	Esta unidad está rodeada de viviendas, colegios y establecimientos comerciales. Las principales vías de acceso son la Calle 76 sur y la Carrera 2.
RIESGOS NATURALES	Por su ligera inclinación, presenta un riesgo bajo de deslizamiento o remoción en masa. No presenta riesgo de inundación.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Por cuenta del bajo flujo vehicular, hay generación de ruido y emisiones atmosféricas.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	La unidad presenta degradación del suelo en el área del jardín, las casas aledañas depositan residuos y hay presencia de animales que afectan la capa vegetal.
23. CENTRO DE SALUD MARICHUELA	
GENERALIDADES	Esta unidad se encuentra ubicada a una cuadra de la Avenida Caracas y cerca a la sede de bomberos; alrededor se encuentran varios talleres, jardines escolares, el Colegio Miguel de Cervantes Saavedra, viviendas, algunas tiendas y a dos cuadras el CADE de la localidad de Usme.
RIESGOS NATURALES	No presenta riesgos por inundación, remoción en masa o deslizamientos.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	La unidad, por su mediana complejidad de servicios, es generadora de vertimientos no domésticos al alcantarillado.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Por cuenta del flujo vehicular, hay generación de ruido y emisiones atmosféricas.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
24. CENTRO DE SALUD DANUBIO AZUL	
GENERALIDADES	Esta unidad está ubicada en una zona residencial y comercial, a una cuadra de la vía principal de acceso al barrio siendo esta la calle 56 sur. No se observan cuerpos de agua o parques cercanos a la unidad.
RIESGOS NATURALES	No presenta riesgos por inundación, remoción en masa o deslizamientos.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	En bajas cantidades por cuenta de las fuentes móviles que transitan en la zona.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia.
25. CENTRO DE SALUD EL DESTINO	
GENERALIDADES	La unidad se encuentra ubicada en la zona rural de Usme, acompañado de viviendas que cuentan con los servicios públicos básicos, el colegio de la vereda y algunos establecimientos comerciales muy pequeños. El resto del paisaje corresponde a montañas y fincas dedicadas principalmente a la agricultura. La principal vía de acceso es la Vía Sumapaz.
RIESGOS NATURALES	No presenta riesgos por inundación, remoción en masa o deslizamientos.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	En bajas cantidades por cuenta de las fuentes móviles que transitan en la zona.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Debido al carácter rural de la zona, puede existir la sobreexplotación del recurso suelo por cuenta de la actividad agropecuaria que allí se desarrolla.
26. CENTRO DE SALUD LA FLORA	
GENERALIDADES	El uso principal del suelo de la zona es residencial, a su alrededor se encuentran colegios y viviendas. Las principales vías de acceso son la carrera 15 este y la calle 74 sur. A tres (3) cuerdas hace paso la quebrada Santa Librada, por donde se observan potreros, que son foco de roedores para el barrio.
RIESGOS NATURALES	Debido a su pendiente, presenta riesgo alto de deslizamiento o remoción en masa. Por su cercanía a la Quebrada Santa Librada, presenta riesgo medio de inundación.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	La inadecuada disposición de residuos por parte de la comunidad hace que la calidad hídrica de la quebrada cercana se vea involucrada.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Por cuenta del bajo flujo vehicular, hay generación de ruido y emisiones atmosféricas, adicionalmente se tiene presencia de palomas que afectan las fachadas y el polvo que libera las heces secas altera la calidad del aire y la salud de las personas aledañas.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Al ser una zona de asentamientos informales, se ve un conflicto de uso y una degradación del recurso suelo.
27. CENTRO DE SALUD LORENZO ALCANTUZ	
GENERALIDADES	Esta unidad se encuentra ubicada en una montaña completamente urbanizada, por lo que se presenta un alta pendiente, dificultando el acceso hasta la misma. Se encuentra rodeado de un jardín infantil del Distrito, viviendas y algunos establecimientos comerciales. La principal vía de acceso es la carrera 5.
RIESGOS NATURALES	Debido a su topografía, presenta un riesgo alto de deslizamiento o remoción en masa. No presenta riesgo de inundación.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Por cuenta del bajo flujo vehicular, hay generación de ruido y emisiones atmosféricas.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia.
28. CENTRO DE SALUD LA REFORMA	
GENERALIDADES	La principal vía de acceso a esta unidad es la calle 85 sur, la cual es conectada por la Vía al Llano. También se observa la presencia de viviendas, algunos establecimientos comerciales y colegios. Adicionalmente, se observa un parque a espaldas de la unidad.
RIESGOS NATURALES	Debido a su cercanía a la quebrada Yomasa, es propensa a inundaciones. Por su topografía, presenta bajo riesgo de deslizamientos o remoción en masa.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	La quebrada Yomasa está ubicada cerca de la unidad, presenta un estado medio de calidad de agua, sin embargo, es susceptible a la inadecuada disposición de residuos por parte de la comunidad.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	En bajas cantidades por cuenta de las fuentes móviles que transitan en la zona.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia.
29. CENTRO DE SALUD SANTA LIBRADA	
GENERALIDADES	Esta unidad se encuentra ubicada a tres cuadras de la vía principal de Usme. A su alrededor se encuentra una iglesia, algunos jardines escolares, el Centro Educativo Fe y Alegría, tiendas y viviendas. El uso de suelo es zona residencial con actividad económica.
RIESGOS NATURALES	No presenta riesgos por inundación, remoción en masa o deslizamientos.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	La unidad, por su mediana complejidad de servicios, es generadora de vertimientos no domésticos al alcantarillado.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Por cuenta del flujo vehicular, hay generación de ruido y emisiones atmosféricas.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia.
30. CENTRO DE SALUD DE SANTA MARTA	
GENERALIDADES	Esta unidad está ubicada sobre la Calle 68 B Sur, en una zona residencial rodeada por un jardín infantil, un parque y establecimientos comerciales.
RIESGOS NATURALES	No presenta riesgos por inundación, remoción en masa o deslizamientos.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	En bajas cantidades por cuenta de las fuentes móviles que transitan en la zona.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia.
31. CENTRO DE SALUD USME	
GENERALIDADES	La unidad se encuentra hacia el centro de Usme, en una zona de uso de suelo mixto (residencial-comercial), con viviendas tanto rurales como urbanas, negocios comerciales, entre otros. Además, a su alrededor se encuentran el Colegio José Antonio y un parque.
RIESGOS NATURALES	Debido a su ubicación en la ronda de una quebrada, posee riesgo de inundación. No presenta riesgo por deslizamientos o remoción en masa.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	La quebrada cercana a la unidad presenta un estado medio de calidad de agua, sin embargo, es susceptible a residuos mal dispuestos por la comunidad.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Por cuenta del bajo flujo vehicular, hay generación de ruido y emisiones atmosféricas.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
32. CENTRO DE SALUD YOMASA	
GENERALIDADES	La unidad se encuentra ubicada en una zona cercana a algunos establecimientos comerciales. La vía principal de acceso a la institución es la Cra. 49, encontrando otras por sus cercanías a la avenida Caracas y La Vía al Llano. No se observan zonas verdes cercanas.
RIESGOS NATURALES	No presenta riesgos por inundación, remoción en masa o deslizamientos.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Por cuenta del flujo vehicular, hay generación de ruido y emisiones atmosféricas.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia.
33. CENTRO DE SALUD NAZARETH	
GENERALIDADES	La unidad se encuentra en el corregimiento de Nazareth, donde el uso del suelo está definido por áreas de conservación, residencial y comercial de baja densidad. Se observa el paso de una quebrada cercana al centro.
RIESGOS NATURALES	Debido a su pendiente y a la presencia de cuerpos de agua, presenta riesgos de inundación y deslizamientos.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencia. Posee una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, pero durante el año 2016 hasta la fecha, no se encuentra en funcionamiento.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Debido a las restricciones de uso de suelo, no se evidencia.
34. CENTRO DE SALUD SAN JUAN	
GENERALIDADES	La unidad se encuentra localizada en el corregimiento de San Juan, cercano al Parque Nacional Natural del Sumapaz. Es un corregimiento pequeño, de uso residencial y comercial de baja densidad. No se observa un cuerpo de agua cercano.
RIESGOS NATURALES	Debido a su topografía, su riesgo de remoción en masa es significativo, sin embargo, no presenta riesgo de inundación.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	Al estar ubicado en una zona rural, especialmente dentro de un ecosistema tan sensible como lo es el páramo, sus vertimientos son de alto impacto.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	No se evidencia.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia.
35. SEDE ADMINISTRATIVA NUEVO MUZÚ	
GENERALIDADES	La Sede Administrativa Nuevo Muzú, se ubica cerca al Polideportivo Nuevo Muzú, Parque Nuevo Muzú y cerca de un canal de aguas residuales que alimenta el río Tunjuelo. Se ubica en una zona residencial con comercio y servicios de baja densidad. Cabe destacar también su alta actividad industrial por la planta para Bogotá de General Motors, la cual se ubica al otro lado del canal.
RIESGOS NATURALES	Presenta un riesgo de inundación alto por el canal de aguas residuales que se encuentra al lado de la sede, teniendo en cuenta que cuando aumenta la precipitación se desborda el canal lo que lleva a inundación del lado de la huerta de la unidad. Debido a su topografía plana, no presenta riesgos de deslizamientos o remoción en masa.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	La unidad no es generadora de vertimientos significativos, sin embargo, la planta automotriz cercana genera un impacto al canal de aguas residuales que pasa por la zona, además de los residuos generados por la comunidad dispuestos en el mismo.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	La generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles es baja debido a su lejanía de vías principales, sin embargo, por cuenta de actividad industrial, el recurso aire se ve

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
	deteriorado, además de los olores ofensivos que se generan por el canal de aguas residuales.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Aunque la sede se encuentra en una zona urbanizada completamente se presenta contaminación del suelo generada por residuos dejados en contenedores que se encuentran ubicados frente a la unidad que cuando se llenan son dejados a la intemperie.
36. SEDE ADMINISTRATIVA CENTRO JUVENIL	
GENERALIDADES	La principal vía de acceso a la unidad es la carrera 18C. El uso del suelo es residencial y comercio de alta densidad (Restaurantes, Cafeterías, misceláneas, papelerías, droguerías, entre otros) y el Centro Juan Bosco Obrero. Se observan potreros cercanos los cuales son focos de plagas y susceptibles a botaderos informales de residuos.
RIESGOS NATURALES	Debido a su pendiente, presenta riesgo de deslizamiento o eventos de remoción en masa. No presenta riesgo de inundación.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	Debido a que esta sede tiene solo personal de Salud Pública, no se considera una unidad generadora de vertimientos de interés sanitario al alcantarillado.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	Al estar en una vía principal, es susceptible a ruido y emisiones atmosféricas por parte de fuentes móviles.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	Se evidencian espacios y zonas verdes cerca al área de influencia a la sede administrativa, sitios que presenta proliferación de vectores, roedores y animales como perros ya que en estas áreas se depositan residuos por parte de la comunidad.
37. SEDE ADMINISTRATIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
GENERALIDADES	La sede fue adecuada para el inicio de operaciones en el mes de julio de 2020. Está ubicada a una cuadra de la calle principal del barrio Candelaria La Nueva (calle 64 sur).
RIESGOS NATURALES	Debido a su pendiente, presenta riesgo de deslizamiento o eventos de remoción en masa. No presenta riesgo de inundación.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se considera una unidad generadora de vertimientos de interés sanitario al alcantarillado.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	La generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles es baja debido a su lejanía de vías principales.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	No se evidencia.
38. SEDE ADMINISTRATIVA	
GENERALIDADES	La sede está ubicada en una zona residencial con actividad económica baja, con una geografía plana sin riesgos potenciales de emergencia según lo observado en la visita de campo. No se observan cuerpos de agua cercanos. A su alrededor se encuentran conjuntos residenciales y en su respaldo un colegio.
RIESGOS NATURALES	Debido a su topografía plana, no presenta riesgos de deslizamientos o de remoción en masa. Si bien no presenta riesgo de inundación ante la presencia de cuerpos de agua cercanos, sí se ubica cerca al Valle Aluvial del Río Bogotá.
CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	No se evidencian cuerpos de agua cercanos a la sede.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE	La zona en la que se ubica la unidad presenta bajo tráfico que es generador de emisiones atmosféricas. No se presenta contaminación visual aparente.
CONTAMINACIÓN DEL SUELO	La zona se encuentra altamente urbanizada, sin embargo, no se observa una degradación del recurso suelo por cuenta de estos asentamientos.

FUENTE: Gestión Ambiental. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. 2022

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ii. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

Desde el componente de Gestión Ambiental, se ha realizado la identificación y análisis de los riesgos ambientales, con el fin de gestionar su manejo y prevenir su materialización. De acuerdo con el análisis realizado, se identifican los siguientes riesgos ambientales, los cuales están en revisión por parte de la Oficina de Desarrollo Institucional.

Tabla 37 Identificación y valoración de riesgos de la Subred

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO							Análisis del Riesgo			Evaluación del Riesgo		
							Riesgo Inherente			Diseño del Control		
Nº	SUBPROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE RIESGO	CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	¿EXISTE CONTROL?	CONTROL EXISTENTE	CLASE DE CONTROL EXISTENTE
1	GESTION AMBIENTAL	Derrame de hidrocarburos	Derrame de aceite usado en las plantas eléctricas que se encuentran en las unidades de servicio de la Subred Sur	Riesgo Operativo	Falla técnica de los equipos, inadecuado manejo de los equipos	Contaminación de fuentes hídricas y suelo	Improbable	Menor	Bajo	Si	Kit de derrames en las plantas eléctricas, capacitaciones en manejo de derrames, dique de contención instalados en las plantas de tratamiento	Preventivo
	GESTION AMBIENTAL	Dispersión de residuos	en el transporte de residuos en carro canecas u otros asociados, pueden sufrir una avería y causar un accidente, principalmente volcamiento del carro y dispersión de	Riesgo Operativo y tecnológico	Falla técnica de los equipos por carga de trabajo o desgaste, inadecuado manejo de los equipos	contaminación de fuentes hídricas, suelo y contaminación atmosférica según el tipo de residuo.	Rara Vez	Mayor	Alto	Si	listas de chequeo donde se evalúa el estado de los carros canecas y formato plan de transporte donde se verifica el estado de los vehículos.	Preventivo

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-01.



IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						Análisis del Riesgo			Evaluación del Riesgo		
						Riesgo Inherente			Diseño del Control		
		residuos. También puede existir una afectación física del operario.									
GESTION AMBIENTAL	Incendio y explosión	combustión de residuos	Riesgo Operativo	Por inadecuada manipulación de residuos (no aplicación de la matriz de compatibilidad), Por un evento externo como vandalismo. Fallas de infraestructuras y redes eléctricas.	contaminación de fuentes hídricas, suelo y contaminación atmosférica según el tipo de residuo.	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Si	Listas de chequeo donde se evalúa el estado de los cuartos residuos, segregación y manejo de residuos. Matriz de compatibilidad de residuos	Preventivo
GESTION AMBIENTAL	interrupción del servicio de agua.	No se puede realizar limpieza y desinfección personal y del área física.	Riesgo Operativo	interrupción por mantenimientos de la empresa que suministra el agua o interrupción por fallas en la tubería interna de la institución.	proliferación de enfermedades por la falta de limpieza y desinfección, malos olores.	Rara Vez	Moderado	Moderado	Si	sistema de almacenamiento (tanques- ecomuro) y mantenimiento de estos	Preventivo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO							Análisis del Riesgo			Evaluación del Riesgo		
							Riesgo Inherente			Diseño del Control		
N°	SUBPROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE RIESGO	CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	¿EXISTE CONTROL?	CONTROL EXISTENTE	CLASE DE CONTROL EXISTENTE
1	GESTION AMBIENTAL	interrupción del servicio de luz	Visibilidad disminuida, equipos de asistenciales, de soporte y apoyo fuera de servicio	Riesgo Operativo	Interrupción en el servicio por parte de la empresa o por corto en las instalaciones de la institución.	Inadecuada segregación en la fuente. Accidentes con residuos. Los residuos anatomopatológicos no cumplirían con las condiciones para su almacenamiento temporal.	Rara Vez	Moderado	Moderado	Si	plantas generadoras de energía, mantenimiento	Preventivo
		Deslizamiento	Remoción de un volumen de tierra	Riesgo natural	perdida de e la infraestructura u obstrucción, los residuos pueden quedar comprometidos creando un riesgo ambiental	contaminación del suelo	Rara Vez	Moderado	Moderado	No	Evento natural	Detectivo

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

AM-PIG-PL-01 V4

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO							Análisis del Riesgo			Evaluación del Riesgo		
							Riesgo Inherente			Diseño del Control		
	sismos	movimiento telúrico provocado por el movimiento de formaciones geológicas	Riesgo natural	Perdida de la infraestructura; los residuos pueden quedar comprometidos creando un riesgo ambiental a la posibilidad de tener eventos concatenados	contaminación de fuentes hídricas, suelo y contaminación atmosférica según la magnitud del evento.	Rara Vez	Mayor	Alto	No	Evento natural	Detectivo	
	Intoxicación	no se puede realizar limpieza y desinfección personal y del área física.	Riesgo Operativo	inadecuada manipulación de residuos	Posible pérdida de vidas, contaminación de suelo, atmosférica e hidráulica.	Rara Vez	Mayor	Alto	Si	EPP para manipulación de residuos, capacitación del personal. Control con listas de chequeo.	Preventivo	
	caída de arboles	caída de árbol	Riesgo Operativo	Por enfermedad del árbol, concentración del peso a un lado o inestabilidad de este.	Pérdida de vidas e infraestructura, causa de accidente a terceros.	Rara Vez	Moderado	Moderado	Si	plan de poda anual y control por parte de jardineros tercerizados (JDR)	Preventivo	

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO							Análisis del Riesgo			Evaluación del Riesgo		
							Riesgo Inherente			Diseño del Control		
N°	SUBPROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE RIESGO	CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	¿EXISTE CONTROL?	CONTROL EXISTENTE	CLASE DE CONTROL EXISTENTE
2	GESTION AMBIENTAL	Lluvia torrencial	Lluvia con gran intensidad en un corto periodo de tiempo.	Riesgo natural	La lluvia puede disminuir la visibilidad del conductor y ocasionar un accidente.	Causar accidente a terceros.	Posible	Moderado	Alto	Si	ficha plan de transporte donde se realiza la verificación del auto (parabrisas)	Preventivo
	GESTION AMBIENTAL	Deslizamiento	Remoción de un volumen de tierra	Riesgo natural	perdida del vehículo, los residuos pueden quedar comprometidos creando un riesgo ambiental	contaminación del suelo	Rara Vez	Moderado	Moderado	No	Evento natural	Detectivo
	GESTION AMBIENTAL	Sismo	movimiento telúrico provocado por el movimiento de formaciones geológicas	Riesgo natural	Pérdida del vehículo, los residuos pueden quedar comprometidos creando un riesgo ambiental a la posibilidad de	contaminación de fuentes hídricas, suelo y contaminación atmosférica según la	Rara Vez	Mayor	Alto	No	Evento natural	Preventivo

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

MI-SIG-CDO-FT-07 V1

Página 62 de 99



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

AM-PIG-PL-01 V4

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						Análisis del Riesgo			Evaluación del Riesgo		
						Riesgo Inherente			Diseño del Control		
				tener eventos concatenados	magnitud del evento.						
GESTION AMBIENTAL	Incendio y explosión	combustión del vehículo y residuos	Riesgo Operativo	por inadecuada manipulación de residuos (no aplicación de la matriz de compatibilidad), por un evento externo como vandalismo. Fallas mecánicas	contaminación de fuentes hídricas, suelo y contaminación atmosférica según el tipo de residuo.	Rara Vez	Catastrófico	Extremo	Si	Matriz de compatibilidad de residuos, hojas de seguridad. Ficha plan de transporte	Preventivo
GESTION AMBIENTAL	Derrame	Derrame de sustancias contenidas en los RAEE	Riesgo Operativo	Por ruptura del equipo o del embalaje	contaminación de fuentes hídricas, suelo y contaminación atmosférica según el tipo de residuo.	Posible	Moderado	Alto	Si	Kit de derrames, capacitaciones en manejo de derrames. Embalaje y sistema de derrames.	Preventivo

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

AM-PIG-PL-01 V4

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO							Análisis del Riesgo			Evaluación del Riesgo		
							Riesgo Inherente			Diseño del Control		
N°	SUBPROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE RIESGO	CLASE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN	¿EXISTE CONTROL?	CONTROL EXISTENTE	CLASE DE CONTROL EXISTENTE
2	GESTION AMBIENTAL	Pérdida de residuos	Pérdida de residuos	Riesgo Operativo	No asegurar los residuos correctamente, vandalismo	contaminación de fuentes hídricas, suelo y contaminación atmosférica según el tipo de residuo.	Posible	Moderado	Alto	Si	Asegurar la carpa	Preventivo
	GESTION AMBIENTAL	Intoxicación	Reacción fisiológica frente a un estímulo negativo.	Riesgo Operativo	inadecuada manipulación de residuos	Posible pérdida de vidas, contaminación de suelo, atmosférica e hidráulica.	Rara Vez	Mayor	Alto	Si	EPP para manipulación de residuos, capacitación del personal. Control con listas de chequeo.	Preventivo
	GESTION AMBIENTAL	Falla mecánica	Avería de uno o más componentes vehiculares	Riesgo Operativo	Falla técnica del vehículo	Posible pérdida de vidas, contaminación de suelo, atmosférica e hidráulica.	Rara Vez	Mayor	Alto	Si	Llanta de repuesto, asesoramiento o técnico	Preventivo
	GESTION AMBIENTAL	Obstrucción de vías	cierre de la vía	Riesgo natural	Eventos naturales o antrópicos	Posible pérdida de residuos, daño al vehículo	Rara Vez	Moderado	Moderado	No	Evento repentino	Preventivo

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

MI-SIG-CDO-FT-07 V1

Página 64 de 99



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

AM-PIG-PL-01 V4

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO							Análisis del Riesgo			Evaluación del Riesgo		
							Riesgo Inherente			Diseño del Control		
				/antrópico	como motín, protestas.							
	GESTION AMBIENTAL	Vandalismo	acciones destructivas contra la propiedad.	Riesgo natural /antrópico	Amotinamiento, protestas fuera de control.	Posible pérdida de residuos, daño al vehículo, incendio del vehículo, según la gravedad del evento.	Rara Vez	Mayor	Alto	No	Evento repentino	Preventivo

FUENTE: Gestión Ambiental. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. 2020

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO PRELIMINAR

iii. CONDICIONES AMBIENTALES INSTITUCIONALES

A nivel general, las unidades de la Subred manejan una infraestructura similar, no afecta si la unidad es arrendada o no y a la fecha de construcción. Respecto a la prestación de servicios, todas las unidades tienen cobertura de electricidad, acueducto y alcantarillado (aquellas unidades rurales tales como Nazareth, San Juan de Sumapaz, Pasquilla, Mochuelo, Destino y Ecoterapia, la Unión, funcionan con acueductos veredales). Sin embargo, es necesario mencionar que el agua potable suministrada a la USS Nazareth y la Unión no es potable en la mayoría de sus casos, debido al deficiente tratamiento por parte del acueducto veredal. Adicionalmente, todas las unidades presentan cobertura del servicio público de aseo de Bogotá.

Por otro lado, la Subred y las Unidades de Servicios de Salud que la conforman, han venido trabajando en mejorar las condiciones internas de sus sedes, por lo cual es común ver el aprovechamiento de la luz natural, la implementación de tecnologías LED para iluminación, el reemplazo de griferías convencionales por aquellas ahorradoras, la adecuación de áreas para el almacenamiento de residuos de acuerdo a la normatividad vigente cuya descripción de manera detallada se encuentra en el Plan Integral de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH), entre otros. Sin embargo, aún existen aspectos que requieren mejora, lo cual será tratado con los programas de PIGA que se anexan al presente documento.

1. Infraestructura física y de servicios

En la Tabla 13 Condiciones Locativas Unidades de Servicios de Salud se presenta un diagnóstico de las condiciones locativas de cada una de las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Tabla 38 Condiciones Locativas Unidades de Servicios de Salud

ITEM	USS
1. CENTRO E SALUD ABRAHAM LINCOLN	
ILUMINACIÓN	La unidad cuenta con iluminación natural y artificial, se evidencia que se aprovecha la luz natural del día debido a que presenta en su infraestructura grandes ventanales que permiten el paso de la misma lo que hace que disminuya el consumo de energía eléctrica durante el día, la mayoría de dispositivos son led o ahorradores.
VENTILACIÓN	La ventilación en la unidad es suficiente debido a que esta cuenta con aperturas en el techo que permiten la circulación del aire y ventanas de fácil apertura que rodean toda la sede. Sin embargo, el cuarto de almacenamiento de residuos cuenta con poca ventilación.
RUIDO	El nivel de ruido es medio porque la sede se encuentra ubicada en una glorieta por la cual transitan frecuentemente vehículos de transporte público y particular.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 89 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales, y grifos, de los cuales el 45 de estos grifos presentan sistema ahorrador de agua.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 77%, presenta 5 oportunidades de mejora entre las que destacan: El cuarto no se encuentra aislado de salas de espera y toma de muestra, no tiene paredes lisas ya que se evidencia cableado expuesto, no dispone espacios para cada tipo de residuos ya que comparten espacio los infecciosos con los químicos, no cuenta con la capacidad suficiente para el almacenamiento de los residuos y la ruta sanitaria se encuentra desactualizada.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-01.



ITEM	USS
2. CENTRO DE SALUD SAN BENITO	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación tanto natural como artificial. En esta sede se aprovecha eficientemente la luz natural debido a que posee tejas blancas en su techo y grandes ventanas en la mayoría de los consultorios que permiten el paso de la luz solar, por esta razón se considera que la iluminación es suficiente y no es necesario encender la luz (energía eléctrica) durante el día en los pasillos y algunos consultorios.
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente debido a que esta cuenta con un área verde, rejillas de ventilación y ventanas de fácil apertura que permiten la circulación del aire al interior de la sede. Por último, en la edificación no hay espacios confinados o estrechos, ya que la mayoría de los cuartos y pasillos son bastante amplios.
RUIDO	El nivel de ruido es medio porque la sede se encuentra ubicada sobre una vía principal por la cual transitan frecuentemente vehículos de transporte público y particular.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 63 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales, y grifos, de los cuales, 19 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 30.16% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 90%, presenta 2 oportunidades de mejora: separación física entre los residuos peligrosos químicos e infecciosos, no permite el acceso de vehículos recolectores de residuos de los gestores externos
3. CENTOR DE SALUD ISLA DEL SOL	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación artificial y un poco de iluminación natural. En esta sede no se aprovecha eficientemente la luz natural debido a que no posee claraboyas o ventanas que permitan el paso de la luz solar, por esta razón es necesario encender la luz (energía eléctrica) durante el día en los pasillos y la mayoría de los consultorios.
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente debido a que esta cuenta con rejillas de ventilación y ventanas de fácil apertura que permiten la circulación del aire al interior de la sede. Por último, en la edificación no hay espacios confinados o estrechos, ya que la mayoría de los cuartos y pasillos son bastante amplios.
RUIDO	El nivel de ruido es medio porque la sede se encuentra ubicada sobre una vía principal y comercial por la cual transitan frecuentemente vehículos de transporte público y particular; adicional a que se encuentra rodeada de establecimientos comerciales.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 14 sistemas, que incluyen sanitarios y grifos, de los cuales, 6 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 42.86% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 90%, presenta 2 oportunidades de mejora: no permite el acceso de vehículos recolectores de residuos de los gestores externos y las medias cañas no son totalmente lisas.
4. CENTRO DE SALUD EL CARMEN	
ILUMINACIÓN	La unidad cuenta con iluminación artificial y natural, no se puede aprovechar la luz natural del día en su totalidad debido a que no posee ventanas que den



ITEM	USS
	hacia la calle en la mayoría de consultorios, por esta razón es necesario el uso de energía eléctrica en la mayoría de consultorios y oficinas de la misma.
VENTILACIÓN	La ventilación en la unidad es suficiente debido a que esta cuenta con rejillas de ventilación y ventanas de fácil apertura que permiten la circulación del aire al interior de la unidad. Por último, en la edificación no hay espacios confinados o estrechos, ya que la mayoría de los cuartos y pasillos son bastante amplios.
RUIDO	El nivel de ruido es medio porque la unidad se encuentra ubicada cerca de vías principales por las cuales transitan frecuentemente vehículos de transporte público y particular.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La unidad cuenta con 72 sistemas, que incluyen sanitarios, duchas y grifos, de los cuales, 26 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 29.89% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 91%, presenta 2 oportunidades de mejora entre las que destacan: La media caña del cuarto de residuos ordinarios se encuentra deteriorada y la ruta sanitaria se encuentra desactualizada.
5. HOSPITAL MEDICINA INTERNA	
ILUMINACIÓN	La unidad cuenta con iluminación tanto natural como artificial. En esta se aprovechar eficientemente la luz natural debido a que posee grandes ventanas en la mayoría de consultorios y habitaciones que permiten el paso de la luz solar, por esta razón se considera que la iluminación es suficiente y no es necesario encender la luz (energía eléctrica) durante el día en los pasillos y algunos consultorios.
VENTILACIÓN	La ventilación en la unidad es suficiente debido a que esta cuenta con aperturas en el techo que permiten la circulación del aire y ventanas de fácil apertura que rodean toda la unidad. Por último, en la edificación no hay espacios confinados o estrechos, ya que la mayoría de los espacios son bastante amplios.
RUIDO	El nivel de ruido es alto porque la sede se encuentra ubicada sobre una vía principal con alto flujo vehicular, por la cual transitan frecuentemente vehículos de transporte público y particular.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 100 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales, duchas y grifos, de los cuales, 7 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 5.51% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 86%, presenta 3 oportunidades de mejora entre las que son: no cuenta con barreras físicas que impidan el acceso de vectores, el cuarto de almacenamiento de residuos reciclables no cuenta con la capacidad suficiente y la ruta sanitaria se encuentra desactualizada.
6. HOSPITAL EL TUNAL	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación tanto natural como artificial. En el edificio asistencial se aprovecha eficientemente la luz natural en los pasillos centrales en especial en los pisos quinto, cuarto y tercero; lo anterior, debido a que la arquitectura del edificio posee un tragaluz y claraboyas que ilumina los espacios mencionados y sus alrededores. Presenta debilidad en el aprovechamiento de la luz natural en los pisos del primero y segundo, así mismo ocurre en el bloque de unidad renal, debido a la arquitectura hermética del edificio y bloque de unidad renal acorde con los procedimientos médicos que diariamente se llevan allí. Exceptuando el bloque donde se encuentra los servicios de consulta



ITEM	USS
	externa en donde se presenta tragaluz y ventanales en el segundo piso que permite la entrada de luz natural en los pasillos. Para el caso de los consultorios del primer piso, vacunación, farmacia y servicios administrativos requieren de luz artificial debido al diseño del edificio. En el bloque de patología se aprovecha la luz natural en los pasillos y en parte del bloque, sin embargo, en donde se realiza procedimientos existe deficiencia de luz natural. El edificio administrativo requiere gran parte de luz artificial en los pasillos en el primer, segundo, tercer y cuarto piso. Existen oficinas donde tiene exposición de luz natural pero debido a los cubículos y puertas cubren la luz natural que ingresa.
VENTILACIÓN	La ventilación en las sedes es suficiente en su gran mayoría debido a su sistema de ventilación. Adicionalmente los amplios corredores permiten la circulación del aire. Sin embargo, la ventilación en algunos lugares como el bloque de unidad renal, urgencias, maternidad y cirugía tiende a ser insuficiente, pero esto es debido a los procesos y cantidad de individuos que concurren en estas zonas.
RUIDO	El nivel de ruido es alto en los primeros pisos de los edificios que se encuentran en cercanía con las vías y parqueadero, debido al paso de vehículos y la gran cantidad de personas atendidas, por el contrario, en los pisos superiores y donde se realizan procedimientos médicos delicados el nivel de ruido es bajo, como lo son los servicios de unidad renal, maternidad, cirugías, imágenes diagnósticas y patología.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 560 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales, duchas y grifos, de los cuales, 143 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 25.54% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con 10 cuartos de almacenamiento temporal, con porcentaje de cumplimiento promedio del 75.8%, como oportunidades de mejora, la totalidad de los cuartos presenta fallas con respecto a las medias cañas, 9 cuartos no cuentan con extintor o se encuentran vencidos, entre otros.
7. SEDE ADMINISTRATIVA NUEVO MUZÚ	
ILUMINACIÓN	Cuenta con luz artificial (mayoría led) y natural, en gran parte de la sede se aprovecha la luz natural. Cuenta con una "claraboya" central de aproximadamente 4x4 metros y múltiples ventanas que filtran mucha luz, sin embargo, algunas oficinas no tienen ventanales lo que genera que se haga uso de la energía eléctrica constantemente en estas.
VENTILACIÓN	La ventilación es totalmente natural. Si bien los pasillos son angostos, en general la sede tiene buena ventilación.
RUIDO	El ruido en esta sede es mínimo, toda vez que está se encuentra en un barrio residencial de manera continua a un parque polideportivo.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 22 sistemas, que incluyen sanitarios y grifos. La mayor parte de los sistemas no son ahorradores ya que los sanitarios son convencionales, hay 5 grifos para el lavado de manos con boquillas economizadoras.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 77%, presenta 5 oportunidades de mejora entre las que destacan: no permite el acceso de vehículos recolectores de residuos de los gestores externos, el estado de las luminarias es



ITEM	USS
	inadecuado, no cuenta con paredes lisas, las media cañas están deterioradas y no tiene luminaria en un cuarto de residuos.
8. CAPS ISMAEL PERDOMO	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con suficiente iluminación tanto natural como artificial. En esta sede se cuenta con claraboyas en los pasillos, distribuyendo la luz natural por el centro, adicional cuenta con ventanas que aumenta el aprovechamiento de la luz natural. Se utiliza la luz artificial en el día especialmente en baños y en los consultorios centrales.
VENTILACIÓN	La sede cuenta con ventilación suficiente debido a que la altura de los techos permite la circulación del aire y ventanas de fácil apertura, sin embargo, la sede cuenta con poca ventilación en los baños de los consultorios de enfermería y ginecología.
RUIDO	El nivel de ruido es alto en la sede, debido a que se encuentra ubicada sobre la vía principal de acceso a esa zona y varios barrios aledaños, ocasionando que el flujo de vehículos sea alto, adicional se cuenta con una gran demanda de usuarios.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 26 sistemas, que incluyen sanitarios y grifos, de los cuales, 10 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 38.46% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 85%, presenta 3 oportunidades de mejora, no cuenta con división física entre los residuos peligrosos químicos e infecciosos, no cuenta con luz artificial, no cuenta con extintor, la media caña no garantiza la completa limpieza y desinfección.
9. HOSPITAL UMES VISTA HERMOSA	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación tanto natural como artificial. En esta sede se aprovecha eficientemente la luz natural, cuenta con ventanales y marquesinas, principalmente se aprovecha la luz natural en las oficinas del 4 y 3 piso, salas de espera y escaleras donde no es necesaria la utilización de luz artificial en el día, también se aprovecha en consultorios y habitaciones donde se utiliza compartida la luz natural y artificial. Se cuenta con deficiencia de luz natural en los primeros pisos en las áreas de laboratorio clínico, consultorios de urgencias y algunos pasillos donde es necesaria suplirla con luz artificial
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente debido a que esta cuenta techos altos en escaleras y entre pisos cuenta con especie de balcones que permiten la circulación del aire al interior de la sede, adicional cuenta con ventanas de fácil apertura lo que aumenta la ventilación. La edificación no cuenta con espacios confinados o estrechos, ya que la mayoría de las áreas, cuartos y pasillos son bastante amplios.
RUIDO	El nivel de ruido en la unidad es bajo –medio, a pesar de que se encuentra ubicado sobre una vía de acceso masivo de vehículos, cuenta con puertas de vidrio que aíslan el ruido, las cuales en todo momento se encuentran cerradas. Sin embargo, por el volumen de personas que son atendiadas en los primeros pisos donde se encuentra (consulta externa, toma de muestras y farmacia), el nivel de ruido aumenta, esto directamente proporcional a la cantidad de personas que se encuentren en los servicios, disminuyendo el ruido en los pisos superiores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 367 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales, duchas y grifos, de los cuales, 216 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 58.85% del total de los elementos
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con 4 cuartos de almacenamiento temporal, con un porcentaje de cumplimiento en promedio del 84%, presenta varias oportunidades de mejora entre las que destacan: la totalidad de los cuartos presenta fallas en las paredes y barreras físicas que impiden el acceso de vectores
10. CENTRO DE SALUD CANDELARIA	
ILUMINACIÓN	La sede requiere de iluminación natural y artificial. En esta sede se aprovecha la luz natural, cuenta con ventanas principalmente en la extensión de hospitalización y consultorios. En las demás áreas es necesario el uso de la luz artificial en el día.
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente debido a que esta cuenta con rejillas de ventilación y ventanas de fácil apertura que permiten la circulación del aire al interior de la sede. En la sede no hay espacios confinados o estrechos, ya que la mayoría de los cuartos y pasillos son bastante amplios.
RUIDO	El nivel de ruido es alto en la sede, debido a que se encuentra ubicada sobre la vía principal, ocasionando que el flujo de vehículos sea alto, adicional se encuentra una bahía de parque frente a la sede, es por esto por lo que la sede permanece con sus puertas de ingreso cerradas minimizando el ruido al interior. Adicional esta unidad atiende servicio de urgencias donde por el tipo de pacientes que se atienden el nivel de ruido aumenta.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 46 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales y grifos, de los cuales, 22 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 47.83% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 90%, presenta 2 oportunidades de mejora: hay espacios entre las medias cañas y no permite el acceso de vehículos recolectores de residuos de los gestores externos.
11. CENTRO DE SALUD CASA DE TEJA	
ILUMINACIÓN	La Unidad de salud utiliza iluminación natural y artificial. Esta sede cuenta con entrada de luz natural por 3 de sus 4 frentes permitiendo el aprovechamiento al máximo de la luz del día. Adicional La infraestructura de la unidad es rectangular y cuenta con una marquesina central la que proporciona luz natural a la sala de espera y al centro de la sede distribuyéndolo por toda la unidad. Únicamente se utiliza energía artificial para algunos baños y bodegas.
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente debido a que esta cuenta con techos altos y apertura del techo central, ventanas de fácil apertura que rodean toda la sede, permitiendo la circulación del aire, la edificación no cuenta con espacios confinados o estrechos, ya que la mayoría de las áreas y pasillos son bastante amplios.
RUIDO	El nivel de ruido es bajo, a pesar de que la sede se encuentra próxima a una vía principal, esta no afecta considerablemente a la unidad. Adicional el flujo de paciente es constante y programado generando la no acumulación de usuarios en la sala de espera evitando así el aumento del nivel de ruido.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 33 sistemas, que incluyen sanitarios, duchas y grifos, de los cuales, 10 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 30.30% del total de los elementos. También se instalaron grifos con sensores para el área de odontología
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 89% presenta una oportunidad de mejora como: las mediacañas se encuentran deterioradas. se encuentra es una zona de acceso restringido y está señalizado, la iluminación que se maneja es la natural ya que tiene buen acceso de ventilación y de despacho de los residuos.
12. CENTRO DE SALUD JERUSALÉN	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con suficiente iluminación tanto natural como artificial. En esta sede se aprovecha la luz natural, cuenta con amplias ventanas y al ser una sede esquinera aprovecha el ingreso de luz natural en 3 frentes, permitiendo la iluminación de consultorios área de observación de urgencias, salas de espera y en pasillos, sin embargo, en los consultorios de urgencias, bodegas y baños es necesario utilizar durante el día la luz artificial.
VENTILACIÓN	La sede cuenta con ventilación suficiente cuenta con un jardín trasero, rejillas de ventilación y ventanas de fácil apertura, permitiendo la circulación del aire. Sin embargo, los consultorios de urgencias son espacios pequeños y/o estrechos.
RUIDO	El nivel de ruido es medio, la sede se encuentra cercana a un colegio aumentando el ruido del exterior de la unidad, adicional por ser una unidad de atención de urgencias se genera el aumento del ruido.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 43 sistemas, que incluyen sanitarios, duchas y grifos, de los cuales, 27 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 62.79% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 73%, se presenta oportunidades de mejora entre las que destacan: no permite el acceso de vehículos recolectores de residuos de los gestores externos y no cuenta con punto de agua ni drenaje en el cuarto de residuos no peligrosos, y se evidencian grietas en las baldosas de la pared.
13. HOSPITAL LA ESTRELLA	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación natural y artificial. Cuenta con ventanas que permite que la luz ilumine las zonas comunes, escaleras y pasillos, Sin embargo, en las habitaciones, farmacia y archivo es necesario suplir la necesidad con luz eléctrica durante el día.
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente debido a que esta cuenta con un área verde, rejillas de ventilación, ventanas de fácil apertura y un balcón que permiten la circulación del aire al interior de la sede. Por último, en la edificación no hay espacios confinados o estrechos, ya que la mayoría de los cuartos y pasillos son bastante amplios.
RUIDO	El nivel de ruido en la unidad es medio, a pesar de que se encuentra ubicado sobre una vía, esta no es principal. Sin embargo, los pacientes que se atienden en esta unidad tienen patologías mentales, lo que ocasiona que el ruido aumente en momentos del día.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 29 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales, duchas y grifos, de los cuales, 15 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 51.72% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 73%, presenta 6 oportunidades de mejora entre las que destacan: no cuenta con señalización, no dispone de espacios por cada clase de residuo y presenta fallas en piso y paredes.
14. SEDE ADMINISTRATIVA LIMONAR	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con suficiente iluminación natural como artificial. Esta sede cuenta con entrada de luz natural por 3 de sus 4 frentes permitiendo el aprovechamiento al máximo de la luz del día. Adicional la infraestructura de la unidad es rectangular y cuenta con una marquesina central la que proporciona luz natural a la sala de espera y al centro de la sede distribuyéndolo por toda la unidad. Únicamente se utiliza energía artificial para algunos baños y bodegas.
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente debido a que esta cuenta con techos altos y apertura del techo central, ventanas de fácil apertura que rodean toda la sede, permitiendo la circulación del aire, la edificación no cuenta con espacios confinados o estrechos, ya que la mayoría de las áreas y pasillos son bastante amplios.
RUIDO	El nivel de ruido es bajo, a pesar de que la sede se encuentra próxima un colegio, esta no afecta considerablemente a la unidad, adicional a sede permanecen con sus puertas de ingreso cerradas minimizando el ruido del exterior.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 25 sistemas, que incluyen sanitarios y grifos, de los cuales, 9 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 36% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 50%, presenta 6 oportunidades de mejora entre las que destacan: no cuenta con puertas, presenta fallas en piso y paredes, no cuenta con iluminación, no tiene acceso restringido a vectores, no tiene extintor, no tiene cubierta para lluvia.
15. CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRÁN	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con suficiente iluminación natural y artificial. En esta sede se aprovecha eficientemente la luz natural, cuenta con ventanas y marquesina, principalmente se aprovecha la luz natural en la sala de espera y escaleras donde no es necesaria la utilización de luz artificial en el día. En el área administrativa la iluminación natural es escasa por lo que es necesaria apoyarse de la luz artificial en el día.
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente debido a que esta cuenta con rejillas de ventilación y ventanas de fácil apertura que permiten la circulación del aire al interior de la sede. En la sede no hay espacios confinados o estrechos, ya que la mayoría de los cuartos y pasillos son bastante amplios.
RUIDO	El nivel de ruido es medio, la sede se encuentra próxima a una vía principal, concurrida por transporte público y privado, la sede permanece con sus puertas de ingreso cerradas minimizando el ruido al interior.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 33 sistemas, que incluyen sanitarios y grifos, de los cuales, 16 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 48.48% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 86%, presenta oportunidades de mejora entre las que destacan: no cuenta con barrera para acceso de vectores y no cuentan con señalización que identifique el código de colores.
16. CENTRO DE SALUD MOCHUELO	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación artificial y natural. La luz natural es suficiente, dado que espacios comunes como pasillos y áreas sociales cuentan con tejas y claraboyas que permiten la entrada de luz natural minimizando así la cantidad de luz artificial requerida. De manera adicional, algunos de los consultorios cuentan también con entrada directa de luz natural, razón por la cual no se hace necesario el uso de energía eléctrica en dichos lugares. Por otro lado, la ubicación del cuarto para el almacenamiento de residuos minimiza la cantidad de energía eléctrica a utilizar.
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente debido a que se encuentra localizada de manera adyacente a coberturas vegetales propias de la zona. La circulación de aire al interior de la unidad es garantizada a través de ventanas de fácil apertura.
RUIDO	Nivel de ruido bajo, dado que la sede se encuentra en un centro poblado alejado de vías, industrias y demás, por tanto, no hay presencia de afluencia constante de personas ni vehículos en la zona.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 28 sistemas, que incluyen sanitarios, duchas y grifos, de los cuales, 6 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 21.43% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 95%, lo cual se debe mejorar en que: El cuarto no es un adecuado sitio para la disposición de residuos porque no cuenta con ventilación y se encuentra en el área de alistamiento de insumos de limpieza y desinfección, No cuenta con mayor ventilación el cuarto de almacenamiento de residuos ya que la ventana que se encuentra no tiene apertura
17. CENTRO DE SALUD PARAÍSO	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con suficiente iluminación natural y artificial. En esta sede se aprovecha la luz natural puesto que está ubicada en una esquina, lo que permite tener ventanas a dos de los costados, sin embargo, en zonas como baños y cafeterías es necesario utilizar la luz artificial durante el día.
VENTILACIÓN	La sede no cuenta con ventilación suficiente debido a que la altura de los techos no permite la circulación del aire, a pesar de que cuenta con ventanas de fácil apertura, no es suficiente. Adicional la edificación por su tamaño tiene espacios confinados y/o estrechos, en uno de los consultorios del primer piso no cuenta con aislamiento de calor que genera el servidor.
RUIDO	El nivel de ruido es medio, a pesar de que no se encuentra ubicado sobre una vía de principal, colinda con un colegio lo que aumenta el ruido del alrededor de la unidad, adicional el flujo de pacientes que se atienden es alto aumentando el ruido.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 12 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales y grifos, de los cuales, 4 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 33.33% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 82%, y presentan las siguientes oportunidades de mejora como: el extintor se encuentra en el piso del cuarto y no se encuentra asegurado a la base de la pared, las medias cañas presentan deficiencias.
18. CENTRO DE SALUD PASQUILLA	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación artificial y natural. La luz natural es suficiente, dado que espacios comunes como pasillos y áreas sociales cuentan con tejas y claraboyas que permiten la entrada de luz natural minimizando así la cantidad de luz artificial requerida. De manera adicional, algunos de los consultorios como odontología y vacunación cuentan con la entrada directa de luz natural, razón por la cual no se hace necesario el uso de energía eléctrica en dichos lugares. Por otro lado, la ubicación del cuarto para el almacenamiento de residuos minimiza para la actividad a realizar la cantidad de energía eléctrica a utilizar.
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente debido a que se encuentra localizada de manera adyacente a coberturas vegetales propias de la zona. La circulación de aire al interior de la unidad es garantizada a través de ventanas de fácil apertura.
RUIDO	Nivel de ruido bajo, dado que la sede se encuentra en un centro poblado alejado de vías, industrias y demás, por tanto, no hay presencia de afluencia constante de personas ni vehículos en la zona.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 24 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales y grifos, de los cuales, 13 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 54.17% del total de los elementos. Se realiza modificación de baño del primer piso para personas con discapacidad por espacio reducido acceso al mismo; Se reubica baño para personas con discapacidad en segundo piso lo cual por parte de mantenimiento van a realizar la rampla para que las personas puedan acceder.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 90%, presenta 3 oportunidades de mejora entre las que destacan: El extintor se encuentra ubicado en el suelo y no tiene señalización, No cuenta con kit de derrame, se presenta filtración de aguas lluvias en la parte superior del cuarto .
19. CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con suficiente iluminación natural y artificial. En esta sede se aprovecha la luz natural puesto que está ubicada en una esquina, lo que permite tener ventanas a dos de los costados, sin embargo, en zonas como baños y consultorio del primer piso es necesario utilizar la luz artificial durante el día.
VENTILACIÓN	La sede cuenta con ventilación suficiente cuenta con ventanas de fácil apertura, permitiendo la circulación del aire. Sin embargo, la edificación por su tamaño tiene espacios confinados y/o estrechos.
RUIDO	El nivel de ruido es bajo, puesto la sede se encuentra próxima a una vía, esta no es principal no cuenta con establecimientos cercanos que aumenten el nivel

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
	de ruido en la unidad. Adicional los usuarios que son atendidos en la sede están programados y no se genera acumulación de usuarios.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 13 sistemas, que incluyen sanitarios y grifos, de los cuales, 10 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 52% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 91%, presentan las siguientes oportunidades de mejora entre las que destacan: el extintor no se encuentra en un área cercana. Tiene adecuada iluminación, se evidencia la señalización, el drenaje y la llave para aseo del cuarto.
20. SEDE ADMINISTRATIVA SIERRA MORENA	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con suficiente iluminación natural y artificial. Esta sede cuenta con entrada de luz natural por 3 de sus 4 frentes permitiendo el aprovechamiento al máximo de la luz del día. Adicional la infraestructura de la unidad es rectangular y cuenta con una marquesina central la que proporciona luz natural a la sala de espera y al centro de la sede distribuyéndolo por toda la unidad. La energía artificial es necesaria en algunos consultorios, baños, bodegas y oficina durante el día.
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente debido a que esta cuenta con techos altos, jardín trasero y ventanas de fácil apertura que rodean toda la sede, permitiendo la circulación del aire, la edificación no cuenta con espacios confinados o estrechos, ya que la mayoría de las áreas y pasillos son bastante amplios.
RUIDO	El nivel de ruido es medio, la sede se encuentra próxima a una vía principal, sin embargo, esta no es tan concurrida, pero junto a la sede se encuentran dos colegios y una estación de policía, aumenta considerablemente el ruido del exterior de la unidad, es por esto por lo que la sede permanece con sus puertas de ingreso cerradas minimizando el ruido al interior. Favorece que la Sede es administrativa, lo cual no tiene un ruido mayor significativo.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 32 sistemas, que incluyen sanitarios y grifos, de los cuales, 7 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 21.88% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 87%, presenta 3 oportunidades de mejora entre las que destacan: las luminarias no se encuentran en las condiciones adecuadas, la media caña presenta fallas y no hay señalización de acceso restringido.
21. HOSPITAL MEISSEN	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación tanto natural como artificial. En esta sede se aprovecha eficientemente la luz natural en los pasillos centrales del cuarto, quinto y sexto piso; lo anterior, debido a que la arquitectura del edificio posee un gran traga luz o solar que ilumina los espacios mencionados y sus alrededores. No obstante, presenta debilidad en el aprovechamiento de la luz natural en los pisos del primero al tercero, debido a la arquitectura hermética del edificio acorde con los delicados procedimientos médicos que diariamente se llevan allí.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



ITEM	USS
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente en su gran mayoría debido a su sistema básico y eficiente de ventilación, y grandes corredores por donde circula el aire. Sin embargo, la ventilación en algunos lugares estrechos del sótano tiende a ser insuficiente.
RUIDO	El nivel de ruido es alto en los primeros pisos de la sede, debido al paso de vehículos y la gran cantidad de personas atendidas, por el contrario, en los pisos superiores el nivel de ruido es bastante bajo.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 866 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales, duchas y grifos, de los cuales, 694 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 80.14% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con 10 cuartos de almacenamiento temporal que presentan en promedio un porcentaje de cumplimiento del 71%, presenta varias oportunidades de mejora entre las que destacan: la totalidad de los cuartos de almacenamiento presenta fallas con respecto a la media caña y no cuentan con extintor o se encuentra vencido.
22. MEISSEN APOYO	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación tanto natural como artificial. En esta sede se aprovecha eficientemente la luz natural, debido a que cuenta con ventanales en las oficinas de gestión documental, gestión ambiental, recursos físicos, gestión del conocimiento y facturación, donde no es necesaria la utilización de luz artificial durante el día. No obstante, presenta debilidad en el aprovechamiento de la luz natural en el primer piso debido a la arquitectura del edificio.
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente en su gran mayoría debido a su sistema básico y eficiente de ventilación, y grandes corredores por donde circula el aire.
RUIDO	El nivel de ruido en la unidad es bajo –medio, a pesar de que se encuentra ubicado sobre una vía de acceso de vehículos, cuenta con puertas de hierro que aíslan el ruido, las cuales en todo momento se encuentran cerradas y en contante vigilancia. Sin embargo, cabe resaltar que el nivel de ruido aumenta por ser directamente proporcional a la cantidad de personas que son atendidas, disminuyendo el ruido en los pisos superiores.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 31 sistemas, que incluyen sanitarios, duchas y grifos, de los cuales, 19 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 61.29% del total de los elementos.
23. SEDE ADMINISTRATIVA CENTRO JUVENIL	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con suficiente iluminación natural como artificial. En esta sede se aprovecha la luz natural puesto que está ubicada en una esquina, lo que permite tener ventanas a tres costados, adicional cuenta con claraboyas que permiten distribuir la luz natural por pasillos y áreas comunes. Sin embargo, en zonas como baños, bodegas y algunas oficinas es necesario utilizar la luz artificial durante el día.
VENTILACIÓN	La sede cuenta con ventilación suficiente debido a que cuenta con una cantidad de ventanas de fácil apertura, permitiendo la circulación del aire.
RUIDO	El nivel de ruido es alto en la sede, debido a que se encuentra ubicada sobre la vía principal, ocasionando que el flujo de vehículos aumente el ruido, adicional



ITEM	USS
	esta unidad cuenta con un flujo de funcionarios constantes y fluctuantes, lo que aumenta el ruido en la sede.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 26 sistemas, que incluyen sanitarios, duchas y grifos, de los cuales, 11 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 42,30% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 68%, presenta oportunidades de mejora entre las que destacan: no cuenta con carros canecas para residuos peligrosos para realizar la ruta sanitaria, dispone de espacios reducidos por cada clase de residuo, no cuenta con extintor cercano y la puerta de acceso se encuentra oxidada y deteriorada en la parte inferior.
24. CENTRO DE SALUD BETANIA	
ILUMINACIÓN	La unidad presenta una iluminación natural suficiente, con claraboyas en los techos, lo que permite que en el CAPS no sea necesaria la iluminación artificial durante el día, sin embargo, hay algunas oficinas y áreas que requieren iluminación artificial permanente.
VENTILACIÓN	La sede presenta ventilación adecuada, con techos altos y ventanales amplios que permiten una suficiente circulación de aire en el centro.
RUIDO	Los niveles de ruido son bajos y moderados, la sede no se encuentra en una zona comercial, ni cerca de vías principales, sin embargo, la vía en la que se encuentra ubicado el centro de salud, presenta tráfico de buses alimentadores, lo que hace que por intervalos de tiempo el ruido aumente.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 51 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales y grifos, de los cuales, 7 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 13.73% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 82%, presenta 4 oportunidades de mejora entre las que destacan: no cuenta con luminarias, no cuenta con carro para realizar las rutas sanitarias y el cuarto no cuenta con la capacidad suficiente para almacenar los residuos generados.
25. CENTRO DE SALUD MARICHUELA	
ILUMINACIÓN	La unidad presenta una iluminación adecuada, ya que hay ventanales amplios en todos los consultorios y áreas asistenciales y administrativas, además de contar con tejas transparentes en algunas zonas del techo lo que permite que la luz solar ilumine el centro y no se hace necesaria la iluminación artificial durante el día.
VENTILACIÓN	La sede cuenta con ventilación adecuada, debido a que cuenta con ventanales grandes de fácil apertura, techos altos que permiten la circulación del aire dentro de toda la sede.
RUIDO	Los niveles de ruido en la unidad son moderados debido a la cercanía de la sede a vías principales, la alta circulación de vehículos particulares y de transporte público genera que los niveles de ruido aumenten en horas pico.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 90 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales, duchas y grifos, de los cuales, 25 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 27.78% del total de los elementos.



ITEM	USS
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 91%, presenta 2 oportunidades de mejora entre las que destacan: no cuenta con extintores ni media caña pared-pared.
26. CENTRO DE SALUD DANUBIO AZUL	
ILUMINACIÓN	La sede presenta iluminación natural y artificial, la iluminación natural es adecuada en el área de descanso y cafetería, sin embargo, en los consultorios de enfermería, medicina general, toma de muestras y vacunación, además del área de facturación y sala de espera es necesaria la iluminación artificial es necesaria durante toda la jornada de trabajo.
VENTILACIÓN	La sede cuenta con adecuada ventilación a excepción del área de facturación y sala de espera de usuarios.
RUIDO	Los niveles de ruido en la unidad son bajos debido a que la sede se encuentra ubicada en una zona residencial con bajo flujo vehicular.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 19 sistemas, que incluyen sanitarios, grifos y registros, de los cuales, 6 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 30% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 55%, presenta 10 oportunidades de mejora entre las que destacan: el inadecuado estado de las luminarias, no cuenta con carros canecas en la cantidad y estado adecuado para realizar la ruta sanitaria, el cuarto no cuenta con la capacidad suficiente para almacenar los residuos generados, no dispone de espacios por cada clase de residuos, no presenta adecuada ventilación y presencia deterioro de paredes y pisos.
27. CENTRO DE SALUD DESTINO	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación tanto artificial como natural. La luz natural es suficiente, dado que espacios comunes como pasillos y áreas sociales cuentan con entrada directa de luz natural minimizando así la cantidad de luz artificial requerida. De manera adicional, algunos de los consultorios cuentan también con entrada directa de luz natural.
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente debido a que se encuentra localizada de manera adyacente a coberturas vegetales propias de la zona. La circulación de aire al interior de la unidad es garantizada a través de ventanas de fácil apertura.
RUIDO	Nivel de ruido bajo, dado que la sede se encuentra en un centro poblado alejado de vías principales altamente concurridas, industrias y demás, por tanto, no hay presencia de afluencia constante de personas ni vehículos en la zona.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	La sede cuenta con 15 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales, grifos y registros.
28. CENTRO DE SALUD LA FLORA	
ILUMINACIÓN	La unidad tiene iluminación artificial y natural, en los consultorios la iluminación natural es suficiente en consultorios, sin embargo, es deficiente en sala de espera, toma de muestras y vacunación.
VENTILACIÓN	La sede presenta una ventilación adecuada, con ventanales de fácil apertura que permiten la circulación del aire dentro del centro.



ITEM	USS
RUIDO	Los niveles de ruido son bajos, gracias a que la sede no se encuentra ubicada cerca de vías principales o sectores comerciales.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 26 sistemas, que incluyen sanitarios y grifos, ninguno de los cuales son sistemas ahorradores de agua.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 91%, presenta 2 oportunidades de mejora entre las que destacan: no cuenta con carros canecas en la cantidad y estado adecuado para realizar la ruta sanitaria, y no dispone de espacios por cada clase de residuos y no cuenta con media caña.
29. CENTRO DE SALUD LORENZO ALCANTUZ	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación natural y artificial, la iluminación natural es suficiente para consultorios y demás espacios de la unidad, ya que cuenta con ventanales que permiten que la luz solar entre al centro, lo que permite que durante el día la sede solo necesite de iluminación artificial en baños y sala de espera.
VENTILACIÓN	La unidad cuenta con ventilación suficiente ya que cuenta con ventanales de fácil apertura que permiten la circulación del aire dentro de la unidad.
RUIDO	Debido a la ubicación de la unidad los niveles de ruido son bajos, ya que se encuentra en un sector residencial de bajo tráfico vehicular.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 23 sistemas, que incluyen sanitarios y grifos, de los cuales, 2 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 8.70% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 73%, presenta 6 oportunidades de mejora entre las que destacan: no cuenta con carros canecas en la cantidad y estado adecuado para realizar la ruta sanitaria, no cuenta con kit de atención de derrames y no presenta media caña.
30. CENTRO DE SALUD REFORMA	
ILUMINACIÓN	La sede presenta una iluminación natural y artificial, por el tamaño de la unidad, la iluminación natural es suficiente para algunos consultorios, sin embargo, hay áreas (cafetería) en las cuales la iluminación natural no es suficiente y se requiere de iluminación artificial permanente.
VENTILACIÓN	La unidad presenta una adecuada ventilación en consultorios y áreas comunes, en el área de la cafetería la ventilación no es adecuada, debido a la ubicación, sin embargo, dicha ventilación no es deficiente.
RUIDO	Los niveles de ruido en la unidad son bajos debido a que la sede se encuentra ubicada en una zona residencial con bajo flujo vehicular.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 39 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales, grifos y registros, de los cuales 12 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 30.77% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 100%.
31. CENTRO SALUD SANTA LIBRADA	
ILUMINACIÓN	La sede presenta iluminación natural y artificial, la iluminación natural es suficiente en el segundo piso de la edificación, lo que hace que no sea

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
	necesaria la iluminación artificial en este punto, sin embargo, en el primer piso, la iluminación natural no es suficiente, lo que significa que la iluminación artificial sea necesaria durante todo el día en esta área de la unidad.
VENTILACIÓN	La sede cuenta con ventilación suficiente en el segundo piso, gracias a ventanales, en el primer piso presenta áreas con ventilación que no es suficiente, como el área de hospitalización y cafetería.
RUIDO	Los niveles de ruido en la unidad son bajos y moderados, ya que la unidad se encuentra ubicada en una vía arteria de acceso a la Av. Caracas, lo que hace que en horas pico, el flujo vehicular sea alto, y los niveles de ruido aumenten.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 54 sistemas, que incluyen sanitarios, duchas y grifos, de los cuales, 10 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 18.52% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 95%, presenta 1 oportunidad de mejora entre la que se destaca: Los cuartos de almacenamiento no cuentan con la capacidad para almacenar los residuos generados en la unidad.
32. SEDE ADMINISTRATIVA SANTA MARTA	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación natural y artificial, la luz natural es suficiente en áreas como consultorios y sala de espera, sin embargo, en la zona de bienestar, central de diluciones y cuartos de residuos la iluminación natural es insuficiente, siendo necesaria luz artificial de forma permanente en estas áreas cuando están en uso.
VENTILACIÓN	La sede tiene ventilación adecuada, cuenta con ventanales que permiten la circulación de aire dentro de la sede administrativa.
RUIDO	Los niveles de ruido son bajos debido a que la unidad se encuentra ubicada en una zona residencial, lejos de vías principales, adicionalmente el flujo vehicular es bajo, lo que hace que los niveles de ruido ambiental no aumenten en horas pico.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 51 sistemas, que incluyen sanitarios, orinales, grifos y registros, de los cuales, 17 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 33.33% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 86%, presenta 3 oportunidades de mejora entre las que destacan: No cuenta con kit de atención de derrames completo, no presenta media caña y se evidencia deterioro de paredes y pisos.
33. CENTRO DE SALUD USME	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación artificial, con amplias áreas con iluminación natural en el área asistencial, en el área administrativa se cuenta con espacios con iluminación natural, en esta área se aprovecha de forma eficiente la luz natural gracias a que posee ventanales, por lo cual no es necesario que las luminarias se encuentren encendidas todo el día en todas las áreas, sin embargo existen áreas en el espacio de salud pública que por la distribución del espacio requieren de iluminación artificial permanente.
VENTILACIÓN	La sede cuenta con ventilación suficiente debido a que la altura de los techos permite la circulación del aire y ventanas de fácil apertura, sin embargo, la sede cuenta con espacios estrechos en el área de nutrición y cuartos de residuos.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



ITEM	USS
RUIDO	Debido a la ubicación de la sede, los niveles de ruido son bajos, sin embargo, tienden a aumentar en horas de la mañana y de la tarde por la circulación de buses que pasan por la vía principal de Usme pueblo que se encuentra a una cuadra del centro.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 80 sistemas, que incluyen sanitarios, duchas y grifos, de los cuales, 19 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 23.75% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 82%, presenta 4 oportunidades de mejora entre las que destacan: El estado de la luminaria no es el adecuado, no cuenta con carros canecas en la cantidad y estado adecuado para realizar la ruta sanitaria y no presenta media caña.
34. CENTRO DE SALUD YOMASA	
ILUMINACIÓN	La unidad de servicios no presenta una iluminación adecuada en áreas como sala de espera y vacunación, en las cuales se hace necesaria la iluminación artificial permanente durante todo el día, algunos consultorios cuentan con iluminación natural gracias a ventanales que permiten que el uso de luminarias no sea permanente.
VENTILACIÓN	La sede cuenta con ventilación adecuada en consultorios, odontología y sala de espera, sin embargo, no tiene mucha ventilación en áreas como vacunación, facturación y en la zona de insumos de servicios generales.
RUIDO	Los niveles de ruido en la unidad son bajos y moderados, gracias a que la sede se encuentra alejada de vías principales, sin embargo, los niveles de ruido aumentan por el tránsito ocasional de vehículos pesados por la zona.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 46 sistemas, que incluyen sanitarios y grifos, de los cuales, 17 son sistemas ahorradores de agua, equivalente al 36.96% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 95%, presenta 1 oportunidades de mejora entre las que destacan: no cuenta con carros canecas en la cantidad y estado adecuado para realizar la ruta sanitaria.
35. CENTRO DE SALUD NAZARETH	
ILUMINACIÓN	El Centro de Salud cuenta con iluminación tanto artificial como natural. La luz natural es suficiente, dado que espacios comunes como pasillos y áreas sociales cuentan con tejas y claraboyas que permiten la entrada de luz natural minimizando así la cantidad de luz artificial requerida. De manera adicional, algunos de los consultorios cuentan también con entrada directa de luz natural, razón por la cual no se hace necesario el uso de energía eléctrica en dichos lugares. Por otro lado, la ubicación del cuarto para el almacenamiento de residuos minimiza la cantidad de energía eléctrica a utilizar.
VENTILACIÓN	La ventilación en del Centro de Salud es suficiente debido a que se encuentra localizada de manera adyacente a coberturas vegetales propias de la zona. La circulación de aire al interior de la unidad es garantizada a través de ventanas de fácil apertura.
RUIDO	Nivel de ruido bajo, dado que el Centro de Salud se encuentra en un centro poblado alejado de vías, industrias y demás, por tanto, no hay presencia de afluencia constante de personas ni vehículos en la zona.



ITEM	USS
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	El Centro de Salud cuenta con 61 sistemas, que incluyen sanitarios, duchas y grifos, de los cuales, ninguno presenta sistemas ahorradores de agua.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 77%, presenta 5 oportunidades de mejora entre las que destacan: no presenta capacidad adecuada para residuos peligrosos, no dispone de espacios para cada clase de residuos, no permite el acceso de vehículos recolectores, no se encuentra actualizada la ruta sanitaria y no está señalizado con acceso restringido.
36. CENTRO DE SALUD SAN JUAN	
ILUMINACIÓN	El Centro de Salud cuenta con iluminación tanto artificial como natural. La luz natural es suficiente, dado que espacios comunes como pasillos y áreas sociales cuentan con tejas y claraboyas que permiten la entrada de luz natural minimizando así la cantidad de luz artificial requerida. De manera adicional, algunos de los consultorios cuentan también con entrada directa de luz natural, razón por la cual no se hace necesario el uso de energía eléctrica en dichos lugares. Por otro lado, la ubicación del cuarto para el almacenamiento de residuos minimiza la cantidad de energía eléctrica a utilizar.
VENTILACIÓN	La ventilación en el centro de salud es suficiente debido a que se encuentra localizada de manera adyacente a coberturas vegetales propias de la zona. La circulación de aire al interior de la unidad es garantizada a través de ventanas de fácil apertura.
RUIDO	Nivel de ruido bajo, dado que la sede se encuentra en un centro poblado alejado de vías, industrias y demás, por tanto, no hay presencia de afluencia constante de personas ni vehículos en la zona.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	El Centro de Salud cuenta con 48 sistemas, que incluyen sanitarios, duchas y grifos, de los cuales, uno cuenta con sistema ahorrador de agua.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 91%, presenta 2 oportunidades de mejora: Los sifones internos del cárcamo no tienen rejilla y no está señalizado con acceso restringido.
37. SEDE ADMINISTRATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con buena iluminación artificial. Sin contar la iluminación natural de las ventanas de la fachada que da a la calle 64c sur, además, el tercer piso cuenta con una teja blanca que permite el paso de luz en las horas diurnas, La planta 1 no cuenta con adecuada iluminación natural en la oficina del fondo y la cafetería
VENTILACIÓN	La sede cuenta, en la planta 2 y 3 con un corredor amplio que separa las oficinas que dan a la fachada con las del fondo, además las oficinas de la fachada cuentan con buena ventilación por las ventadas, en las oficinas del fondo, las puertas están siempre abiertas y el corredor permite buena ventilación. La planta 1 no cuenta con el espacio para una ventilación adecuada en la oficina del fondo y la cafetería, pues en esta planta el corredor es muy estrecho y por motivos de seguridad las ventanas de la fachada y la puerta se encuentran siempre cerradas.
RUIDO	La sede se encuentra a una cuadra de la calle principal del barrio Candelaria La Nueva (calle 64 sur), motivo por el cual no es afectada por el ruido de los vehículos de la calle en mención, además la calle 64c sur entra la carrera 27 y carrera 29 es muy angosta y no permite el paso de vehículos de gran tamaño. El punto se encuentra adentrándose en el barrio, en las viviendas vecinas no

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
	se evidencia ninguna actividad económica que afecte el punto por generación de ruido.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	La sede cuenta con 13 sistemas, que incluyen sanitarios y grifos, de los cuales, 1 corresponde a sistemas ahorradores de agua, equivalente al 7.69% del total de los elementos.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	Cuenta con porcentaje de cumplimiento del 95%, presenta 1 oportunidades de mejora, ya que se requiere señalización para el cuarto y para los residuos aprovechables y ordinarios.
38. SEDE ADMINISTRATIVA	
ILUMINACIÓN	La sede cuenta con iluminación tanto artificial como natural. La luz natural ilumina las zonas comunes como pasillos y áreas sociales. De manera adicional, la mayoría de oficinas cuentan con entrada directa de luz natural por los ventanales, razón por la cual no se hace necesario el uso de energía eléctrica en dichos lugares durante el día.
VENTILACIÓN	La ventilación en la sede es suficiente debido a que esta cuenta con ventanas de fácil apertura que permiten la circulación del aire al interior de la sede y techos bastante altos.
RUIDO	Debido a que la sede se encuentra entre conjuntos residenciales con bajo tráfico vehicular y en una zona no comercial, los niveles de ruido son bastante bajos, sin embargo, tienden a aumentar en las horas de recreo del colegio aledaño.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	La sede no cuenta con cuartos para el almacenamiento de residuos, sin embargo, estos son almacenados en recipientes rígidos con tapa en un área específica para tal fin.
39. SEDE ADMINISTRATIVA BODEGA MEDICOQUIRURGICO	
ILUMINACIÓN	La iluminación es 100% led, en la bodega de suministros se puede aprovechar en su mayoría la luz natural del día ya que presenta ventanales grandes en las oficinas, en la parte de bodega como tal no llega iluminación donde se hace necesario la energía eléctrica constantemente.
VENTILACIÓN	La ventilación de la sede es adecuada y natural no presenta zonas angostas.
RUIDO	Aunque se encuentra cerca de una vía principal se encuentra aislada del ruido así que el nivel del mismo es bajo.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	La sede cuenta con 13 dispositivos hidrosanitarios entre sanitarios y lavamanos de los cuales 3 tienen boquillas economizadoras de agua.
40. PARQUE CHAQUEN	
ILUMINACIÓN	Cuenta con iluminación tanto artificial como natural. La luz natural es suficiente dado que es un espacio totalmente abierto, y las construcciones cuentan con ventanas que permiten la entrada de luz natural minimizando así la cantidad de luz artificial requerida. Por otro lado, la luz artificial en el día únicamente es requerida cuando se hace uso el cuarto de almacenamiento de combustible o la cocina.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

ITEM	USS
VENTILACIÓN	La ventilación del es suficiente debido a que es un espacio abierto y la circulación del aire en las construcciones es garantizada a través de ventanas de fácil apertura.
RUIDO	Nivel de ruido bajo, el parque se encuentra en un centro poblado alejado de vías, industrias y demás, por tanto, no hay presencia de afluencia constante de personas ni vehículos en la zona.
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	El parque cuenta con 4 sistemas, que incluyen sanitarios, duchas y grifos, de los cuales, ninguno cuenta con sistemas ahorradores de agua. El parque no cuenta con cuarto de almacenamiento de residuos, no se evidencia.

FUENTE: *Gestión Ambiental. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. 2022*

I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E conformada en el 2016 mediante el Acuerdo 641 “Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá Distrito Capital, se modifica el acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras modificaciones”, recoge la gestión que habían realizado, de acuerdo con el anterior modelo de salud, los hospitales Tunal, Meissen, Usme, Vista Hermosa, Nazareth y Tunjuelito E.S.E. A partir de su fusión, cada una de las unidades que conformaron estos hospitales paso a ser una unidad de atención en salud del nuevo modelo integrado en Subredes. Teniendo en cuenta esto, el análisis de la información para las unidades se maneja de manera independiente y no por lo que eran los antiguos hospitales, en coherencia con la plataforma estratégica de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan los resultados del cuatrienio 2016-2020 para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, periodo en el que se implementó el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA- para toda la entidad. Específicamente, de acuerdo con el proceso de Evaluación, Control y Seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- y cumplimiento normativo ambiental para las vigencias antes mencionadas, se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 39 Desempeño PIGA 2016-2019

PERIODO EVALUADO	% DE IMPLEMENTACIÓN PIGA	RANGO DE DESEMPEÑO
2015 - 2016	61.53%	Medio
2016 - 2017	73.75%	Medio – Alto
2017 – 2018	74.21%	Medio – Alto
2018 - 2019	72.6%	Medio – Alto

Fuente: *elaboración propia con base en las actas de visita de evaluación, control y seguimiento al PIGA y cumplimiento normativo*

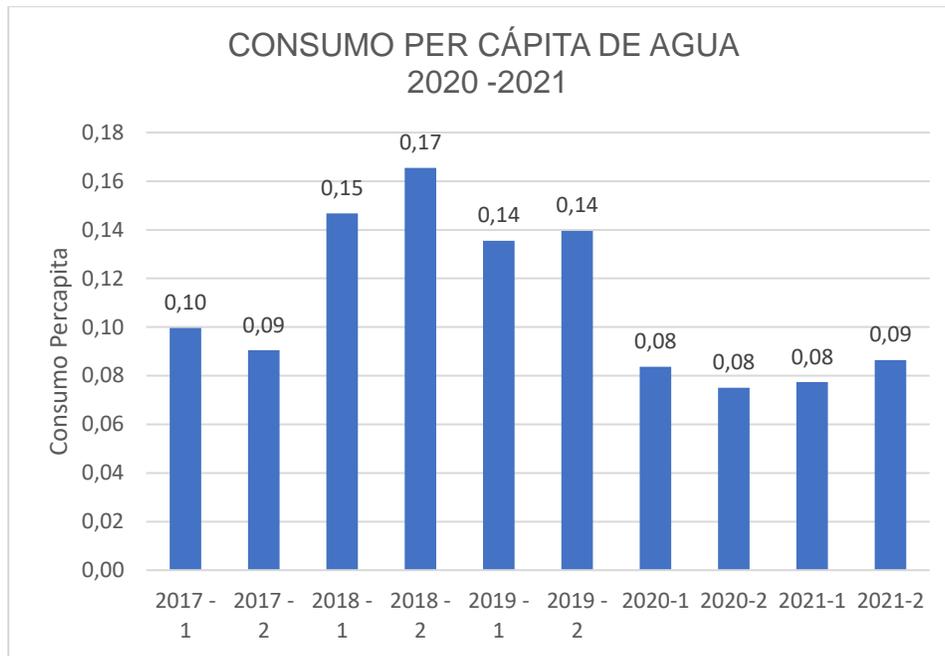
Como se evidencia en la Tabla 15 Desempeño PIGA 2016-2019, la Subred Sur E.S.E se ha mantenido en los últimos cuatro años en un rango de desempeño medio – alto, con un porcentaje de cumplimiento en la implementación del PIGA de 70.52%.

A continuación, se presenta el análisis de cada uno de los programas del PIGA desde el año 2016:



II. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

El consumo Per cápita de agua para los años 2018 y 2019 presenta una tendencia mayor en comparación con los años 2020 y 2021, esto obedece que para estas dos últimas vigencias se presentó la pandemia ocasionada por el virus SARS CoV 2 COVID 19, causando que la mayoría de los servicios ofertados por la entidad se presentaran de forma virtual o telefónicamente.



Fuente: consolidado matriz servicios públicos 2020 – 2021

Se evidencia que el consumo per cápita de la Subred se ha mantenido en promedio para la vigencia 2020-2021 en 0.08 m³/persona. De acuerdo con el Observatorio Ambiental de Bogotá (2022), el consumo promedio per capita para los años 2020 y 2021 fue de 0.45 y 0.57 m³/persona, correspondientemente, lo que evidencia que la entidad se encuentra por debajo del promedio de las entidades distritales para cada uno de estos años. El resultado de esta gestión está relacionado con las acciones que se han realizado en relación con el aumento en la instalación de sistemas ahorradores de agua y principalmente las acciones de socialización realizada a los colaboradores.

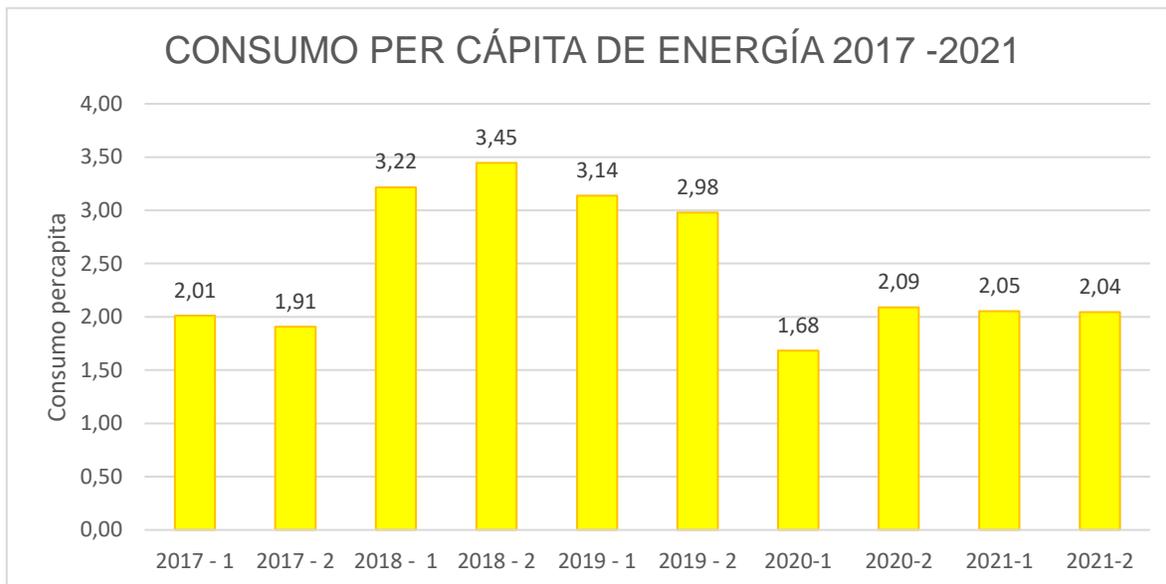
En relación con este programa y con el objetivo de hacer un uso cada vez más eficiente del agua se considera necesario incrementar la instalación de sistemas ahorradores hidrosanitarios y fortalecer la cultura ambiental, toda vez que en la entidad existe una alta rotación del personal. Estas dos acciones, acompañadas de otras estrategias pueden contribuir a mejorar el desempeño de la gestión integral del agua en la Entidad.

III. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

En este caso, se evidencia un incremento en el consumo de kW/persona, debido a que como se evidencia en la Ilustración 11 el consumo per cápita paso de 2.01 kW/persona en el 2017 a 2.98 kW/persona para el segundo semestre del 2019, teniendo el punto más alto en el segundo semestre del 2018 con un consumo per cápita de 3.45 kW/persona. Como resultado, se tiene que en promedio el consumo de energía para la Subred en el periodo 2016-2021 ha sido de 2.46

kW/persona, lo que se encuentra muy por debajo del consumo per cápita de energía de las entidades distritales durante este periodo, toda vez que el consumo promedio fue de 81.27 kW/persona (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2020).

Ilustración 11 Consumo per cápita de energía 2017-2021 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E



Fuente: consolidado matriz servicios públicos 2017 – 2021

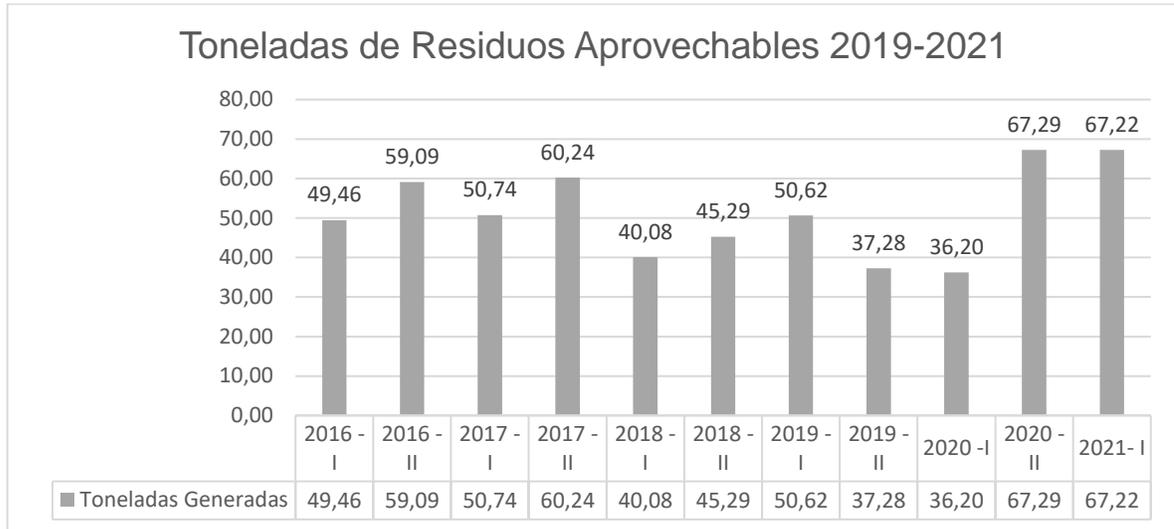
El consumo Per cápita de energía para los años 2018 y 2019 presenta una tendencia mayor en comparación con los años 2020 y 2021, esto obedece que para estas dos últimas vigencias se presentó la pandemia ocasionada por el virus SARS CoV 2 COVID 19, causando que la mayoría de los servicios ofertados por la entidad se presentaran de forma virtual o telefónica.

De igual forma para las vigencias 2020 y 2021 se ha realizados gestiones asociadas al ahorro y el uso eficiente de la energía, entre ellas se han realizado cambios en los sistemas de alto consumo por ahorradores, se ha fortalecido la cultura ambiental asociada al uso eficiente de los recurso , se han instalados 113 paneles solares que inyectan energía directa a la red de las unidades priorizadas y se ha adquirido tecnología, tanto de los equipos biomédicos como de cómputo, que contribuyen a hacer un uso mucho más eficiente de la energía .

IV. PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

La gestión integral de los residuos al interior de las instituciones de salud implica todo un flujo de actividades, enfocadas a garantizar que principalmente los residuos peligrosos generados no afecten la salud de las personas ni impacten negativamente el medio ambiente. Asociado a esto está el hecho de gestionar adecuadamente los residuos tanto ordinarios como aprovechables, con un enfoque que permita aumentar la generación de materiales reciclables a través de la adecuada segregación de los residuos. Para medir la gestión en relación con los residuos, se ha empleado históricamente la cantidad de residuos aprovechables como un indicador de la gestión de este programa. A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el periodo 2016 – segundo semestre del 2021.

Ilustración 12 Cantidad de residuos aprovechables generados Subred Sur E.S.E 2016 -2021



Fuente: consolidada generación de residuos aprovechables 2016 – 2021

De acuerdo con la **Ilustración 12**, se evidencia que para las vigencias 2016 y 2017 se presenta un aumento en la generación de los residuos aprovechables. Lo anterior, debido a que para la primera y segunda vigencia del cuatrienio se realizaron actividades de reorganización de inventario y archivo que aportaron a la generación de residuos con potencial de aprovechamiento en unas cantidades superiores a las habituales, sin embargo para los años 2018 y 2019 la generación de residuos aprovechables disminuyó, para lo cual, se han realizado acciones orientadas a mejorar la segregación de los residuos como socializaciones y capacitaciones a los colaboradores y usuarios, la instalación y cambio de contenedores en los servicios y áreas administrativas y la optimización de los procesos de clasificación de residuos con potencialmente aprovechables en sitio, por parte de los recicladores de oficio asignados por la cooperativa con quien se tiene convenio de corresponsabilidad vigente para la Subred sur, las unidades donde se tiene presencia de recicladores de oficio son: Hospital Meissen, El Tunal y Vista Hermosa.

Para fortalecer la gestión integral de los residuos es necesario evaluar el potencial de aprovechamiento de ciertos residuos, con el fin de gestionarlos como residuos reciclables. Asimismo, hacer un seguimiento continuo a los indicadores de destinación de los residuos, con el fin de evaluar su comportamiento en el tiempo y promover acciones que permitan garantizar una mejor gestión. Específicamente, en relación con los residuos peligrosos, la gestión debe orientarse a garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente en toda la cadena de valor de estos, de tal manera que se procure la minimización de los impactos ambientales desde que se generan hasta que se tratan, disponen o aprovechan.

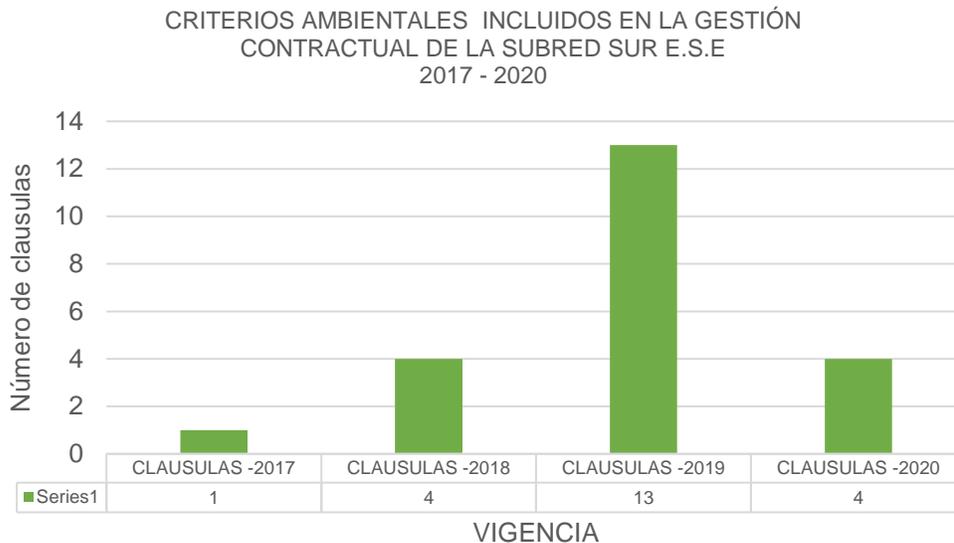
V. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Las acciones del programa de consumo sostenible en la Entidad han estado orientadas a la inclusión de criterios verdes en los contratos que se celebran y principalmente en aquellos suscritos por la Dirección Administrativa, dentro de los que se encuentran la prestación de servicios de limpieza y desinfección de áreas, mantenimiento de vehículos y equipos industriales, servicio de lavandería y suministro de papel. Igualmente, se han incorporado criterios verdes en contratos de otros procesos como lo son el arrendamiento de equipos de cómputo y periféricos, suministro de medicamentos y nutrición - dietas.

A partir del año 2020 se implementó el Manual de Compras Públicas Sostenibles, el cual da respuesta a la necesidad de orientar el consumo de bienes y servicios de la entidad en acciones

enfocadas a la conservación del ambiente, propendiendo por una sostenibilidad económica y social, esta Manual tiene como objetivo definir los lineamientos necesarios para la adopción de las Compras de bienes y servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en sinergia con la normatividad vigente y las políticas definidas por la Entidad, en este documento se establecen los criterios de sostenibilidad que se deben incluir en los objetos contractuales que maneja la entidad.

Ilustración 13 Criterios ambientales Subred Sur E.S.E 2017-2020



Fuente: consolidado programa consumo sostenible

Como se evidencia en la Ilustración 13, para el cuatrienio 2016-2020, la Subred Sur E.S.E ha incorporado un total de 22 criterios ambientales en los contratos mencionados previamente, dentro de los que incluye el cumplimiento de la política ambiental, principalmente, así como la provisión de insumos amigables con el ambiente, que no incluyan polietileno de alta densidad para el caso de los insumos de cafetería; papel orgánico para la impresión; equipos de cómputo con ahorro de energía, entre otros.

Frente a la implementación del Manual de Compras Públicas Sostenibles se obtuvieron los siguientes resultados para el año 2021

Tabla 40 Criterios de Sostenibilidad

Manual Compras Públicas Sostenibles	
Objetos contractuales con criterios de sostenibilidad	30
Número de criterios ambientales incluidos	48
Número de proveedores con criterios de sostenibilidad	67
Número de proveedores capacitados	29

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

VI. PROGRAMA DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Para el cuatrienio 2016 – 2020, la Subred Sur E.S.E priorizo dentro de sus acciones las tres líneas de este programa: adaptación al cambio climático, movilidad urbana sostenible y mejoramiento de las condiciones del entorno. Para cada una de las vigencias se vinculó a un número significativo de colaboradores en el desarrollo de actividades de socialización y capacitación, así como otras actividades lúdicas, principalmente relacionadas con la promoción de la movilidad sostenible. En este sentido es importante resaltar que la Subred cuenta con el Plan Integral de Movilidad Sostenible, avalado por la Secretaría Distrital de Movilidad en el 2022 y cuyo periodo de implementación se tiene contemplado hasta el 2022 en su segunda versión.

Asociado con este programa, en la actualidad la Subred Sur E.S.E cuenta con 28 jardines verticales, 1 panel solar, 2 sistemas de aprovechamiento de agua y 22 ciclo parqueaderos con una capacidad de 252 espacios.



Imagen No. 1 Ekomuro CAPS Marichuela

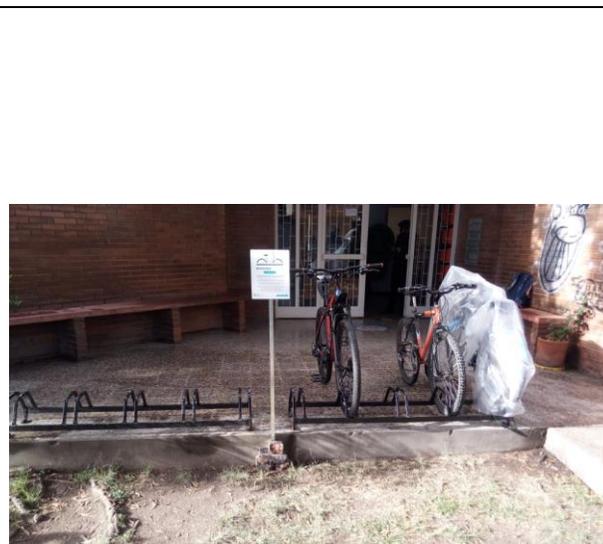


Imagen No. 2 Ciclo parqueadero Nuevo Muzú



Imagen No. 3 Ciclo parqueadero



Imagen No. 4 Jardín vertical Hospital Meissen



Imagen No. 5 Jardín vertical Hospital Vista Hermosa

Fuente: Gestión Ambiental, 2021

Para la vigencia 2021 se implementaron huertas urbanas en el Hospital Tunal, y en el Centro de Salud de Abraham Lincoln, y para el año 2022 se adaptaron nuevas huertas en las unidades de Yomasa y Usme.

En relación con la implementación de la estrategia de Huertas Urbanas, en el año 2021 se sembraron 920 plántulas, de las cuales 690 unidades se plantaron por medio de bandejas de germinación. De lo anterior se obtuvieron 51,22 Kg de cosecha dentro de las cuales encontramos:

- Acelga
- Lechuga

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

- Rábano
- Coliflor
- Cebolla Cabezona
- Tomate Cherry
- Brócoli
- Zanahoria
- Cilantro

En relación con este programa, se evidencia la necesidad de mejorar la infraestructura para promover medios alternativos de transporte que brinden confort y seguridad a los colaboradores y usuarios, así como acciones que permitan sensibilizar a los grupos de interés sobre los efectos generados por la prestación de los servicios de salud asociados al cambio climático.

VII. **NORMATIVA AMBIENTAL ESPECÍFICA**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E dentro de su procedimiento GA-PIG-PR-01 Identificación de Requisitos legales ambientales contempla la actualización de la matriz normativa anualmente, en concordancia con lo establecido en la Resolución 242 de 2014 “Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”. Específicamente, la normatividad aplicable a la misión de la Subred contempla la gestión asociada a la calidad del aire, agua, suelo, paisaje, ruido y las acciones asociadas al manejo de residuos hospitalarios, otros residuos, la educación y la implementación del PIGA. En el anexo 3. Normatividad ambiental Subred Sur E.S.E se encuentra disponible la última actualización realizada.

VIII. **OBJETIVO AMBIENTAL**

En coherencia con lo establecido en el Decreto 456 de 2008 “Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, el acuerdo distrital 123 de 2020 “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 – 2024”, la política ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la entidad establece el siguiente objetivo para el cuatrienio 2020 – 2024:

Promover e implementar estrategias y actividades encaminadas a mejorar el desempeño ambiental institucional de la Entidad durante el cuatrienio 2020-2024 mediante la prevención, control, mitigación y/o compensación de los impactos ambientales generados por la prestación de servicios de salud de las unidades que conforman la Subred, en coherencia con lo establecido en el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI y en el compromiso ambiental institucional definido en la política ambiental de la Subred.

Lo anterior, específicamente se encuentra alineado con los siguientes propósitos y objetivos del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020).

Propósito 2 “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

- Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática
- Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores
- Cuidar el Río Bogotá y el sistema hídrico de la ciudad y mejorar la prestación de los servicios públicos
- Aumentar la separación en la fuente, reciclaje, reutilización y adecuada disposición final de los residuos de la ciudad
- Propósito 4 “Hacer de Bogotá – región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible”
- Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional y la de ciclorrutas.

IX. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con las condiciones del entorno e institucionales, la identificación de aspectos e impactos ambientales generados por la prestación de los servicios de salud, el análisis de la gestión ambiental y de las oportunidades de mejora, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente, a continuación, se presentan el objetivo, meta e indicador para cada uno de los cinco programas que componen el PIGA.

1. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

Este programa tiene un alcance a todas las unidades de la Subred Sur E.S.E concertadas con la Secretaría Distrital de Ambiente para el cuatrienio 2020 – 2024, descritas en la Tabla 2. Sedes que conforman las Unidades de Servicios de Salud USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Objetivo: Promover el uso eficiente del agua en el desarrollo de las actividades asociadas a la prestación de los servicios de salud en todas las unidades de la Subred con el fin de mantener el consumo per cápita por debajo de 0.17 m³/persona

Meta: Mantener el consumo per cápita del agua igual o por debajo de 0.17 m³/persona

Indicador: Consumo per cápita de agua (m³/persona) en el periodo

2. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Igual que el programa de Ahorro y Uso eficiente del agua, el de energía tiene una cobertura para las 38 sedes asistenciales y las tres sedes administrativas.

Objetivo: Promover el uso eficiente de la energía en cada una de las unidades concertadas en el PIGA con el fin de mantener el consumo per cápita igual o por debajo de 3.19 KW/persona

Meta: Mantener el consumo per cápita de energía igual o por debajo de 3.19 KW/persona

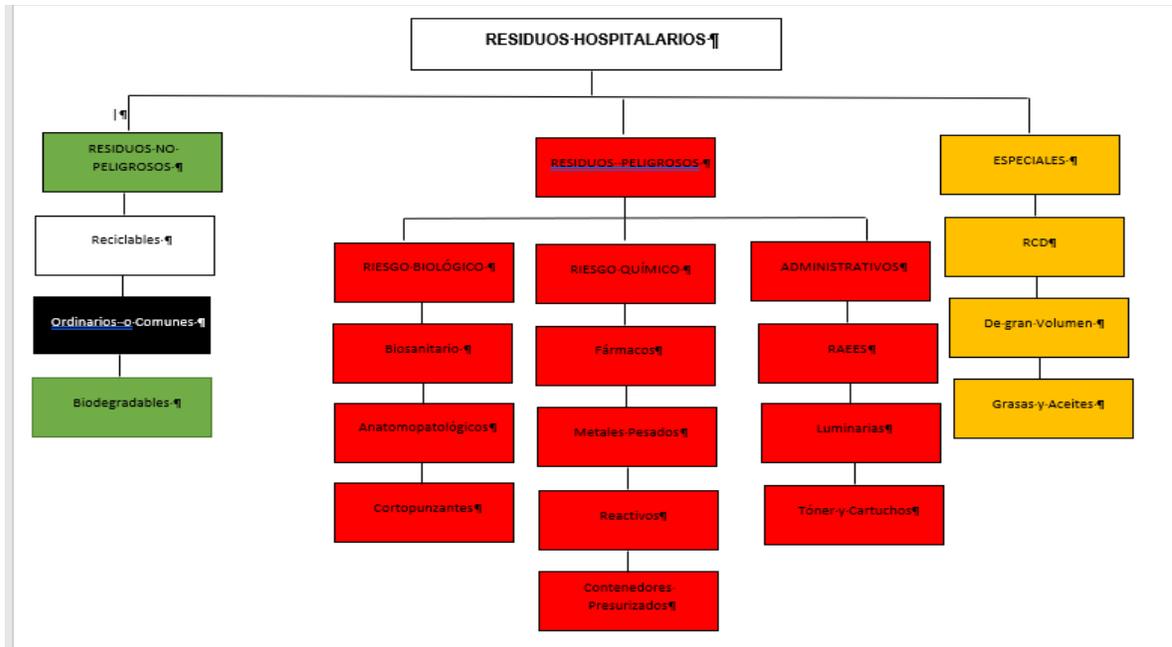
Indicador: Consumo per cápita de energía (KW/persona) en el periodo

3. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Teniendo en cuenta que todas las sedes que conforman la Subred generan residuos, el programa de Gestión Integral de Residuos tendrá una cobertura total para las 38 unidades asistenciales y las 3 sedes administrativas.

En la actualidad, los residuos generados en la Subred corresponden principalmente a los presentados en la Ilustración 14 Residuos generados en la prestación de los servicios de salud.

Ilustración 14 Residuos generados en la prestación de los servicios de salud.



Fuente: elaboración propia de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1164 de 2002 y la generación de residuos de la Subred Sur E.S.E

Específicamente, de acuerdo con la caracterización de los residuos realizada, la Subred genera residuos ordinarios, aprovechables y peligrosos. Específicamente, dentro de este último grupo se generan residuos infecciosos dentro de los cuales se encuentran los biosanitarios, anatomopatológicos y cortopunzantes; residuos químicos dentro de los que se encuentran fármacos, metales pesados (plomo y mercurio) y otros residuos químicos como reactivos y colorantes de laboratorio, plaguicidas, formol, xilol, geles desinfectantes y productos de limpieza, sólidos contaminados con pinturas, disolventes orgánicos, alcoholes, desechos contaminados con peróxido de hidrogeno, soluciones básicas en forma sólida, aceites usados y/o sólidos contaminados con hidrocarburos, líquido revelador y fijador y baterías de plomo ácido. Asimismo, se generan residuos administrativos tales como toners y cartuchos, luminarias, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEES- y pilas.

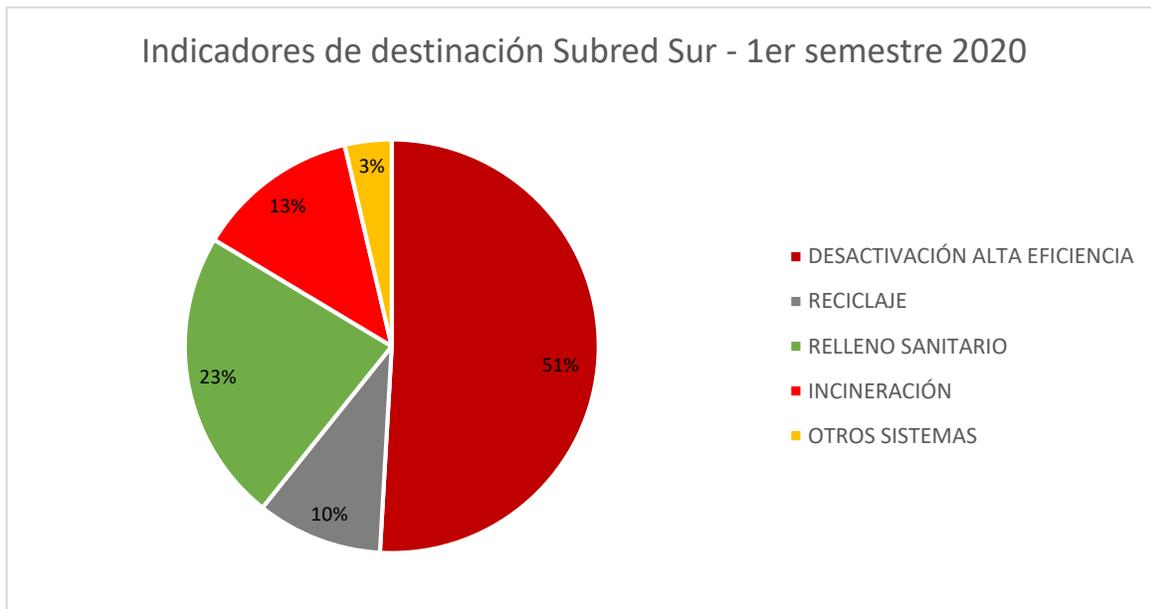
En relación con las cantidades generadas se observa que para el primer semestre del año en curso se generaron 244 toneladas de residuos peligrosos, seguidas de 83 toneladas de residuos ordinarios y 36 toneladas de residuos aprovechables para un total de 363 toneladas de residuos generadas en este periodo. En relación con las corrientes de residuos peligroso, los cuales corresponden al 67% del total de los residuos, se evidencia que el 90% corresponden a residuos de riesgo infeccioso (221 toneladas), seguidos de mayor a menor los residuos químicos con un

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

5% (13 toneladas), los residuos químicos fármacos con un 4% (9 toneladas) y por último los residuos administrativos con una participación del 1% (1 tonelada).

Como se muestra en la Ilustración 15 Indicadores de destinación Subred Sur - Primer semestre 2020, se evidencia que más de la mitad de los residuos generados en la institución se tratan mediante procesos de desactivación de alta eficiencia, correspondientes a autoclave de vapor húmedo (51%) e incineración (13%), mientras que el 23% se disponen en el relleno sanitario. Por su parte, solo el 10% de los residuos generados en la institución son aprovechados.

Ilustración 15 Indicadores de destinación Subred Sur - Primer semestre 2020



Fuente: Elaboración propia con base en los datos registrados en los RH1 de las unidades asistenciales, 2020

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia una oportunidad de mejora orientada a disminuir la cantidad de residuos que se disponen en el relleno sanitario y aumentar el porcentaje de destinación de residuos para aprovechamiento. Esto, sumado al hecho que existen materiales como las bolsas de suero que aún no se han comenzado a aprovechar en la Subred, pese a su alto potencial de aprovechamiento.

Objetivo: Promover la gestión integral de todos los residuos generados en la Subred Sur E.S.E con el fin de disminuir los impactos ambientales asociados a su generación, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.

Meta: Incrementar en un 2% la generación de material aprovechable en comparación con el promedio de generación anual del anterior cuatrienio

Indicador: $\left(\frac{\text{Toneladas de residuos aprovechables generados en el periodo actual} - \text{Toneladas de residuos aprovechables de la línea base}}{\text{Toneladas de residuos aprovechables de la línea base}} \right) * 100\%$.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

4. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

De acuerdo con el Acuerdo Distrital 540 de 2013 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación del Programa Distrital de Compras Verdes para la ciudad de Bogotá”, las compras verdes son el proceso mediante el cual se adquieren bienes, servicios y obras (BSO) con un impacto ambiental reducido durante todo su ciclo de vida en comparación con los BSO con la misma función principal que normalmente se hubiera adquirido. Esto implica que este programa tiene una cobertura para todas las unidades que conforman la Subred Sur E.S.E, toda vez que los bienes y servicios adquiridos por la Entidad pueden ser usados tanto en las actividades administrativas como asistenciales, así como en las unidades de servicios de salud y en las sedes administrativas.

Objetivo: Reducir el impacto ambiental generado por los bienes y servicios adquiridos en la Subred mediante la incorporación de criterios de sostenibilidad en la adquisición de aquellos que resulten priorizados

Meta: Realizar la inclusión de criterios de sostenibilidad en el 20% de los contratos de bienes y servicios que resulten priorizados

Indicador: Número de contratos con criterios de sostenibilidad incluidos/Número de contratos priorizados)

5. PROGRAMA DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Para el cuatrienio 2020 – 2024 se priorizaron las tres líneas del programa de prácticas sostenibles: adaptación al cambio climático, mejoramiento de las condiciones del entorno y movilidad sostenible. Este último como eje central del programa, teniendo en cuenta que la Subred cuenta con un Programa Integral de Movilidad Sostenible basado en un diagnóstico y con unas estrategias definidas, las cuales fueron validadas por la Secretaría Distrital de Movilidad. En este sentido, el objetivo del programa se enfocará en mejorar las condiciones del entorno para que sumado con actividades de tipo pedagógico se promueva la movilidad sostenible en la entidad y se disminuya el consumo de combustibles fósiles de tal manera que se contribuya a disminuir el impacto asociado al cambio climático.

Las actividades a desarrollar para este programa se priorizarán en las sedes en las que existen parqueaderos: UMHES Tunal, CAPS Abraham Lincoln, CAPS Vista Hermosa y CAPS San Benito, la USS Manuela Beltrán, CAPS Betania, la USS Usme y la sede administrativa de Centros Juveniles y en aquellas en la que existe el potencial de promover el uso de la bicicleta: UMHES Tunal, UMHES Meissen, CAPS Marichuela, Medicina Interna, sede administrativa Participación Ciudadana y Nuevo Muzú, USS Isla del Sol, Abraham Lincoln y CAPS Vista Hermosa.

Objetivo: Promover la implementación de prácticas sostenibles que contribuyan a la mitigación del cambio climático y a la promoción de la movilidad sostenible en las unidades concertadas en el PIGA

Meta: Incrementar en un 20% con relación al 2020 el número de colaboradores que se movilizan en medios alternativos de transporte

Indicador: ((Número de colaboradores que se movilizan en medios alternativos de transporte en el periodo actual - Número de colaboradores que se movilizan en medios alternativos de transporte para el periodo de línea base) /Número de colaboradores que se movilizan en medios alternativos de transporte para el periodo de línea base) *100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

X. PLAN DE ACCIÓN ANUAL

En el Anexo No. 4, se presentan las actividades a desarrollar para la puesta en marcha del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Subred Sur E.S.E, en donde se especifica el indicador por actividad y el presupuesto para aquellas que lo requieran. Es preciso mencionar que este Plan de Acción corresponde a la vigencia 2022 y está sujeto a modificaciones en cada año de durabilidad de esta concertación, conforme se vayan cumpliendo las expectativas fijadas.

XI. COMPATIBILIDAD CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Teniendo en cuenta que el Decreto 456 de 2008, los Planes Institucionales de Gestión Ambiental – PIGA – y otros elementos de planificación como el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA – y los Planes Ambientales Locales – PAL -, son instrumentos de implementación y ejecución del Plan de Gestión Ambiental de Bogotá, a través de los cuales se busca que el Distrito sea ambientalmente sostenible y competitivo.

Es por esto que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., formula el presente Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA – con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de calidad ambiental, ecoeficiencia y armonía socioambiental establecidos en el PGA, enfocados con el compromiso de prevenir, mitigar o compensar los daños al medio ambiente y a hacer uso eficiente y sostenible de los recursos a corto, mediano y largo plazo, incluyendo a la totalidad de actores que intervienen en los procesos misionales de la Entidad.

En la siguiente tabla se hace un análisis de la correspondencia de los programas del PIGA de la Subred con los objetivos del PGA:

Tabla 41 Correspondencia de los programas PIGA con los objetivos del PGA

PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SUBRED	OBJETIVOS DE CALIDAD AMBIENTAL	OBJETIVOS DE ECOEFICIENCIA	OBJETIVOS DE ARMONÍA SOCIOAMBIENTAL
Programa de uso eficiente del agua	Calidad del agua y regulación hidrológica	Uso eficiente del agua	-
Programa de uso eficiente de la energía	-	Uso eficiente de la energía	-
Programa de Gestión Integral de Residuos	-	Uso eficiente de los materiales	-
Programa de consumo sostenible	-	Uso eficiente de los materiales	Socialización y corresponsabilidad
Programa de implementación de prácticas sostenibles	Calidad ambiental del espacio público	-	Cultura ambiental

Fuente: Elaboración propia con base en los programas de gestión ambiental de la Subred, 2020.

De la misma manera, la Subred está comprometida a dar cumplimiento a las metas establecidas en el presente programa y a modificarlo de acuerdo con los requerimientos o solicitudes de la Secretaría Distrital de Ambiente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	AM-PIG-PL-01 V4

8. BIBLIOGRAFIA

- Documento Análisis de condiciones de Calidad de Vida, Salud y Enfermedad Ciudad Bolívar. (2016). Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Obtenido de http://www.subredsur.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/Document_oACCVSyE_CiudadBolivar_Subredsur_30Noviembre2017_Preliminar.pdf
- Documento Análisis de condiciones de Calidad de Vida, Salud y Enfermedad Usme. (2016). Obtenido de Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.: http://www.subredsur.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/Document_osACCVSyE_Usme_SubredSur_30Noviembre2017_Preliminar.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2 de mayo de 2020). Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Obtenido de Participación y cultura ciudadana: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/participacion-y-cultura-ciudadana/descarga-la-presentacion-del-plan-de-desarrollo-distrital-2020-2024>
- Documento Análisis de condiciones de Calidad de Vida, Salud y Enfermedad - CIUDAD BOLÍVAR. (2017 de 2017). Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Obtenido de http://www.subredsur.gov.co/sites/default/files/instrumentos_gestion_informacion/Document_oACCVSyE_CiudadBolivar_Subredsur_30Noviembre2017_Preliminar.pdf
- Observatorio Ambiental de Bogotá. (15 de agosto de 2020). Consumo Promedio Per Cápita de Agua en el Sector Público Distrital. Obtenido de <https://oab.ambientebogota.gov.co/indicadores/?id=763&v=l>

9. ANEXOS

- **Anexo No. 1** Resolución 904 de 2021
- **Anexo No. 2** Matriz de Identificación de Aspectos y valoración de Impactos Ambientales
- **Anexo No. 3** Normatividad ambiental Subred Sur E.S.E
- **Anexo No. 4** Plan de acción PIGA 2022
- **Anexo No. 5** GA-PIG-PR-02 identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.
- **Anexo No. 6** GA-PIG-PR-01 Identificación de Requisitos legales ambientales

10. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2017-06-22	1	Creación del documento para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E
2019-01-18	2	Inclusión de las condiciones locativas y actualización de nombres de las sedes.
2020-12-30	3	Se actualizan los títulos de definiciones, normatividad aplicable y contenido del plan en donde se agrega la descripción y condiciones de las sedes, la Distribución, ubicación, material y capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable; la cantidad de

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible 2022-08-05.



		colaboradores por unidad, impactos significativos y matriz de riesgos ambientales; análisis de la gestión ambiental para el periodo 2016-2020 y objetivos, metas e indicadores para cada uno de los programas del PIGA
2022-08-05	4	Se realiza actualización a codificación vigente (Código anterior: GA-PIG-PP-02). Se actualizan nombres de sedes, direcciones, se incluyen nuevas sedes y se eliminan sedes que cerraron, se actualiza la información de servicios ofertados por unidad de servicio, se actualizo información de equipos de apoyo como plantas eléctricas y transformadores, de igual forma se actualizo la información de la flota vehicular, se actualizo la información de tanques de almacenamiento de agua potable, e información de colaboradores y servicios tercerizados, se actualizo información de la unidades respecto a condiciones ambientales del entorno e infraestructura física y de servicio, se actualizaron tendencias de consumos de agua y energía, se amplía información frente a cada uno de los programas que compone en plan, se actualiza número y fecha de la resolución de conformación del comité de gestión ambiental; por último se actualizo la estructura organizacional.

ELABORADO POR	REVISADO POR	CONVALIDADO	APROBADO
Nombre: Lizeth Mairena Montero Londoño	Nombre: Wilson Hernández Molano	Nombre: Sandra Patricia Alba Calderón	Nombre: Martha Lucia Nieto Hernández
Cargo: Profesional Gestión Ambiental	Cargo: Líder Gestión Ambiental	Cargo: Profesional Especializado Control Documental - Calidad	Cargo: Directora Administrativa
Fecha: 2022-07-17	Fecha: 2022-08-05	Fecha: 2022-08-05	Fecha: 2022-08-05